

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 152 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 7

celebrada el martes 25 de enero de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000103), con el siguiente orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico (número de expediente 062/000104), con el siguiente

— Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para dar todas las explicaciones que sean necesarias sobre el incumplimiento del compromiso del presidente del Gobierno formulado el 05/09/2021, para que «todos los ciudadanos con un consumo medio al final de 2021 paguen una cuantía semejante y similar a la que pagaron en 2018, lógicamente con el IPC descontado»

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de

15

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 2

Transición Ecológica y Reto Demográfico (número de expediente 062/000106), con el siguiente orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000105), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia de la ministra de Sanidad, para dar todas las explicaciones que sean necesarias sobre las deficiencias e inequidades entre Comunidades Autónomas acontecidas en la gestión de la sexta ola de la pandemia de COVID-19, con una gran transmisibilidad de la variante ómicron

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000107), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las graves declaraciones que el ministro de Consumo del Gobierno de España realizó a *The Guardian* en las que afirmó que «España exporta carne de mala calidad y que no respeta el bienestar animal»

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000108), con el siguiente orden del día:

— Comparecencia del ministro de Consumo, para informar sobre sus declaraciones a The Guardian en las que afirma que España exporta carne de mala calidad y que no respeta el bienestar animal. (Número de expediente 213/001774)

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Función Pública (número de expediente 062/000109), con el siguiente orden del día:

Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000110), con el siguiente orden del día:

 Comparecencia urgente de la ministra de Justicia, para informar sobre la actuación de la Abogacía del Estado ante el Tribunal de Cuentas en el procedimiento jurisdiccional que se sigue en dicho órgano sobre el destino dado a los recursos asignados a la 15

21

28

28

36

Pág. 3 Núm. 152 25 de enero de 2022 ejecución de las políticas de acción exterior de la Comunidad Autónoma de Cataluña, correspondientes a los ejercicios 2011-2017 42 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Función Pública (número de expediente 062/000111), con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda y Función Pública, para informar sobre la fecha de entrada en vigor y las modalidades concretas de ayudas, en el marco de las ayudas estatales con finalidad regional para el periodo 2022-2027 aprobadas por la Comisión Europea, en concreto en lo que afecta a las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, por ser las tres provincias españolas con una densidad de población inferior a 12,5 hb/km² 52 Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (número de expediente 062/000112), con el siguiente orden del día: — Comparecencia urgente de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para informar de las medidas que piensa adoptar con el fin de recuperar los servicios ferroviarios que se prestaban con anterioridad a la pandemia de COVID-19 y que siguen suspendidos 57 64 SUMARIO Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana. La Presidencia informa de la ordenación de los puntos del orden del día, así como de la tramitación del debate y las votaciones. Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital (número de expediente 062/000103), con el siguiente orden del día 8 Página Comparecencia urgente de la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para explicar las razones de la baja ejecución de los fondos europeos a 31 de diciembre y las medidas que piensa adoptar para que estos fondos llequen a la economía real en 2022 8

Defiende la petición solicitada la señora **Gamarra Ruiz-Clavijo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y los señores Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, y Casares Hontañón, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 4

	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico (número de expediente 062/000104), con el	
siguiente orden del día	15
-	Página
Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para dar todas las explicaciones que sean necesarias sobre el incumplimiento del compromiso del presidente del Gobierno formulado el 5/9/2021, para que «todos los ciudadanos con un consumo medio al final de 2021 paguen una cuantía semejante y similar a la que pagaron en 2018, lógicamente con el IPC	
descontado»	15
-	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico (número de expediente 062/000106), con el	
siguiente orden del día	15
-	Página
Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para informar sobre la posición del Gobierno en relación al acto delegado complementario, sometido a consulta por la Comisión Europea, que modificará el denominado Reglamento de Taxonomía en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos	15
Defiende las peticiones solicitadas el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	oular en el
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamento (EAJ-PNV); las señoras Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Muñoz Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común Pabón, del Grupo Parlamentario VOX; y el señor Soler Mur, del Grupo Parlamentario Soci	Dalda, <i>del</i> , y Borrás
	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo (número de expediente 062/000105), con el siguiente orden del	04
día	21
<u> </u>	Página
Comparecencia de la ministra de Sanidad, para dar todas las explicaciones que sean necesarias sobre las deficiencias e inequidades entre Comunidades Autónomas acontecidas en la gestión de la sexta ola de la pandemia de COVID-19, con una gran transmisibilidad de la variante ómicron	21
Defiende la petición solicitada el señor Echániz Salgado , del Grupo Parlamentario Popular en el	

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 5

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario Republicano; Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Steegmann Olmedillas, del Grupo Parlamentario VOX, y Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000107), con el	
siguiente orden del día	28
-	Página
Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las graves declaraciones que el ministro de Consumo del Gobierno de España realizó a <i>The Guardian</i> en las que afirmó que «España exporta carne de mala calidad y que	
no respeta el bienestar animal»	28
<u>-</u>	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de	
Sanidad y Consumo (número expediente 062/000108), con el siguiente orden del día.	28
-	Página
Comparecencia del ministro de Consumo, para informar sobre sus declaraciones a <i>The Guardian</i> en las que afirma que España exporta carne de mala calidad y que no respeta el bienestar animal	28
Defiende las peticiones solicitadas la señora Marcos Ortega, del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	oular en el
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor García Adanero, del Grupo Parlament la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; el señor Legaro del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Martínez Granados, del Grupo Parla Ciudadanos; el señor Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Fernández del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Coseñores Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX, y Serrano Martínez, del Grupo Parla Socialista.	la Uriarte, lamentario Castañón, mún; y los
	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Función Pública (número de expediente 062/000109), con el siguiente orden del día	36

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 6

	Página
Comparecencia de la ministra de Hacienda y Función Pública, para que explique qué medidas ha adoptado hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que, al no estar prevista en la necesaria disposición final en la propia ley, no será efectiva hasta el 18/01/2022, dejando un vacío legal de 20 días (Vacatio legis) de consecuencias en todos los ámbitos económicos, jurídicos y sociales	36
Defiende la petición solicitada el señor De Olano Vela , del Grupo Parlamentario Popular en el	Congreso.
En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamenta (EAJ-PNV); la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia e y Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Mínguez García, del Grupo Parla Socialista.	Guijarro en Común,
_	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000110), con el siguiente orden del día	42
	Página
Comparecencia urgente de la ministra de Justicia, para informar sobre la actuación de la Abogacía del Estado ante el Tribunal de Cuentas en el procedimiento jurisdiccional que se sigue en dicho órgano sobre el destino dado a los recursos asignados a la ejecución de las políticas de acción exterior de la Comunidad Autónoma de Cataluña, correspondientes a los ejercicios 2011-2017	42
Defiende la petición solicitada el señor Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el C	ongreso.
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores García Adanero, del Grupo Parl Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Bal Francés, e Parlamentario Ciudadanos; las señoras Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plus Coll, del Grupo Parlamentario Republicano; Vidal Sáez, del Grupo Parlamentario Cons Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Olona Choclán, del Grupo Parla VOX; y el señor Aranda Vargas, del Grupo Parlamentario Socialista.	del Grupo ral; Bassa federal de lamentario
-	Página
Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Función Pública (número de expediente 062/000111), con el siguiente orden del día	52
-	Página
Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda y Función Pública, para informar sobre la fecha de entrada en vigor y las modalidades concretas de ayudas, en el marco de las ayudas estatales con finalidad regional para el periodo 2022-2027 aprobadas por la Comisión Europea, en concreto en lo que afecta a las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, por ser las tres provincias españolas con una densidad de población inferior a 12,5 hb/km²	52

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 7

Defiende la petición solicitada el señor Cabezón Casas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y los señores Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; González Coello de Portugal, del Grupo Parlamentario VOX, y Fagúndez Campo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (número expediente 062/000112), con el 57 siguiente orden del día Página Comparecencia urgente de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para informar de las medidas que piensa adoptar con el fin de recuperar los servicios ferroviarios que se prestaban con anterioridad a la pandemia de COVID-19 y que siguen suspendidos 57 Defiende la petición solicitada el señor Paniagua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Muñóz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Plural; las señoras Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; Saavedra Muñoz, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX; y el señor Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista. Página

Sometidos a votación separada los puntos del orden del día, son rechazados todos excepto el punto 3, en el que se solicita la comparecencia de la señora ministra de Sanidad, que es aprobado.

Se levanta la sesión a las tres de la tarde

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías, se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la Diputación Permanente. Conforme a la ordenación que ha sido distribuida a sus señorías, algunos puntos del orden del día se tramitarán acumuladamente, a saber: los puntos 2 y 4 y los puntos 5 y 6. Para cada bloque de puntos, como es habitual, los tiempos de intervención serán de un máximo de siete minutos para los proponentes y de un máximo de cinco minutos para fijar posición en orden de menor a mayor. El control del tiempo será estricto dada la extensión del orden del día.

En lo que se refiere a las votaciones, cabe señalar que los puntos del orden del día serán votados por su orden numérico al final de la sesión. Asimismo, les informo de que las votaciones se van a desarrollar, como en diputaciones permanentes anteriores, por el procedimiento electrónico. A tal efecto, para emitir su voto se les va a hacer entrega de un mando antes de las votaciones.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 8

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (número de expediente 062/000103), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PARA EXPLICAR LAS RAZONES DE LA BAJA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS A 31 DE DICIEMBRE Y LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA QUE ESTOS FONDOS LLEGUEN A LA ECONOMÍA REAL EN 2022.

La señora **PRESIDENTA:** Empezamos con el punto 1: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para explicar las razones de la baja ejecución de los fondos europeos a 31 de diciembre y las medidas que piensa adoptar para que estos fondos lleguen a la economía real en 2022.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular solicita la comparecencia urgente de la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital para que rinda cuentas —y que lo haga de manera inmediata— de lo que es ya un escándalo político de primer orden: la gestión de los fondos europeos en nuestro país. Una gestión que está a la puerta de la deriva clientelista que caracterizó los ERE de Andalucía y que camina en el caciquismo político de los 53 millones de euros a Plus Ultra. El caso que hoy nos ocupa tiene unas dimensiones europeas, porque lo que hoy denunciamos aquí es la instrumentalización oscurantista, arbitraria y partidista de los fondos europeos por parte del Gobierno de Pedro Sánchez; un presidente del Gobierno que hace uso de ellos como si fueran fondos reservados de distribución personalista y discrecional y no patrimonio nacional de todos los españoles que debe ser repartido de una manera objetiva; el mismo presidente del Gobierno que guarda silencio en relación con la posición de España en Ucrania. Le instamos a que comparezca de manera urgente y que lo haga aquí, en el Congreso de los Diputados, del mismo modo que le instamos a que establezca contactos con el líder de la oposición. En definitiva, a que tenga un sentido de Estado para asumir las cuestiones que son de Estado, como en este caso la posición de España con relación a Ucrania y para que sepamos además cuál es la posición de todo el Gobierno con relación a la misma.

Y, yendo al tema que nos ocupa, la prueba más clamorosa de este caso paradigmático es la contumaz negativa a someterse a un mecanismo de control independiente de auditoría y fiscalización de la gestión de los recursos económicos obtenidos gracias a la solidaridad europea; una negativa que se acompaña, también, de las treinta y siete prórrogas en el trámite de enmiendas al articulado en la tramitación como proyecto de ley del Real Decreto-ley 36/2020, que fue convalidado *in extremis* hace exactamente un año. Seguro que ustedes recuerdan la disposición que mostraba la entonces vicepresidenta primera del Gobierno desde la tribuna a la tramitación como proyecto de ley, justo para enmendar lo que le falla a este real decreto y que es lo que hoy denunciamos, la falta de controles y la falta de objetividad en el reparto de estas ayudas.

Ya desde el primer día, el veto arbitrario del Gobierno a la proposición de ley que presentó en esta Cámara nuestro partido para constituir una autoridad independiente que garantizara una gestión profesional y transparente de los fondos hacía presagiar justo lo que estamos viviendo, una deriva opaca y una turbia gestión del programa Next Generation, que ya hace que haya recursos presentados en el Tribunal Supremo, y auguro que el primero no será el último. ¿Y por qué? Porque es difícil explicar cómo, por ejemplo, de los fondos destinados a políticas activas de empleo, que es una competencia autonómica, el Gobierno se ha reservado el 45 %, es decir, 450 millones de euros para su reparto. Pero no es ese el problema; el problema es que el que ya ha repartido ha llegado única y exclusivamente a comunidades o a consejerías gestionadas por el partido del Gobierno. O cómo se puede entender que la convocatoria de

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 9

planes de turismo sostenible dirigida a entidades locales haya ido única y exclusivamente a entidades locales —¡qué casualidad!— gobernadas por el mismo partido que el del Gobierno de España. Estos son algunos de los ejemplos y de esto es de lo que se debe dar cuenta y de lo que se debe pedir explicaciones al Gobierno.

Para sustentar mi argumentación, permítanme inspirarme en la sugerencia que recibe el periodista Bob Woodward durante sus investigaciones en el escándalo Watergate. *Follow the money*, le dice su informante, Garganta Profunda, al joven periodista del *Washington Post*, al menos tal y como queda reflejado en la clásica versión cinematográfica: siga el dinero. Pues bien, señorías, sigamos el dinero desde aquí, desde la Cámara que representa a todos los españoles. ¿Qué ha pasado con los 26635 millones de fondos europeos de los que se hablaba en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado del año 2021? Aquellos millones se vinculaban a un crecimiento de 2,6 puntos porcentuales del PIB y decían que se alcanzaría un histórico crecimiento del 9,8 %, logrando así lo que se denominaba una vertiginosa salida en 'V' de la crisis. Pues bien, ni el 2,6 % ni el 9,8 % ni una salida vertiginosa en 'V' de la crisis. Hoy, señoría, nos aguarda, además, el enésimo varapalo de un organismo internacional a la señora Calviño, la ministra de Economía más desautorizada de todo el hemisferio occidental. Pero ese es otrotema.

Lo cierto es que aquellos casi 27000 millones se redujeron a algo más de 22000, así como por arte de magia presupuestaria, sin explicación alguna por parte del Gobierno. Pero es que, además, de esa cantidad, a fecha 30 de noviembre del 2021, según el último dato publicado por la IGAE, solo se han movilizado 9147 millones de euros, es decir, el 41,4% de lo presupuestado tras estas misteriosas modificaciones de crédito. Eso sí, algún día la Real Academia de la Lengua habrá de reconocer la aportación del Gobierno al diccionario de la gestión pública; si exceptuamos los fondos realmente ejecutados, el Gobierno los tiene de todas las clases y de todas las categorías: gastos autorizados, aprobados, asignados, reconocidos, comprometidos o transferidos. En román paladino: todo tipo de eufemismos para ocultar que nada ha llegado apenas a la economía real y a las empresas.

Yo hago en voz alta la pregunta que todo el mundo tiene en la cabeza y que es la que queremos hacer a la vicepresidenta primera: ¿alguien conoce alguna empresa o a algún autónomo que haya recibido un solo euro de fondos europeos? Pues sería casi milagroso conocerlo, porque, tal y como ha denunciado la CEOE, a 31 de agosto del 2021, de los 5000 millones de euros de desembolsos previstos para empresas y entidades al margen del sector público se había ejecutado únicamente el 2%, es decir, 104 millones de euros. Y hemos seguido el dinero: de los 26 000 millones presupuestados inicialmente, a finales de agosto, 104 millones a los beneficiarios de la economía real, al tejido productivo. Desde entonces, se pierde el rastro, y se pierde el rastro por la opacidad, se deja de publicar la información desde ese momento y, por tanto, tenemos la obligación y la responsabilidad de exigir explicaciones aquí en esta Cámara, en el Congreso de los Diputados. Ante esta pérdida del rastro, cuando se pregunta qué ha pasado, ¿qué es lo que dice el Gobierno a los medios de comunicación?

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra, tiene usted que terminar, por favor.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Voy terminando.

Que no sabe cuánto dinero ha llegado. Esto, señorías, es lo que nos preocupa y lo que nos debe ocupar en esta Cámara: pedir explicaciones en relación con los fondos comprometidos.

Termino ya. Puesto que los socios del Gobierno posiblemente hoy —y lo veremos inmediatamente—volverán a salir al rescate del Gobierno, en este grupo parlamentario aprovechamos esta Diputación Permanente para anunciar que, como grupo, elevaremos hoy un escrito de consulta a la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales para solicitar con todo detalle la información sobre la ejecución real y efectiva de los fondos europeos a lo largo del año 2021; información desglosada por meses, por ministerios, por sectores y por las empresas a las que se ha destinado.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar ya, señora Gamarra.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Sí, señoría.

Seguramente se pisoteará y se humillará de nuevo a esta Cámara, pero el Gobierno tendrá que retratarse ante ella y ante todos los españoles, porque el dinero no es del Gobierno, el dinero es de los españoles. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gamarra.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 10

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Eskerrik asko, presidenta.

Estamos de acuerdo con esta petición que hace el Partido Popular y, aunque pensábamos apoyarla, no la apoyaremos porque ya nos han comunicado que la ministra Calviño va a comparecer a petición propia. Pero, en realidad, nos parece más que pertinente que dé explicaciones.

No nos van a encontrar, como hace el Partido Popular, saboteando la llegada de los fondos europeos, pero sí queremos que la implementación de estos fondos sea transparente, sea justa y responda a los intereses sociales y públicos. Realmente no sabemos si está siendo así o no, porque no hay transparencia sobre el destino de los fondos, no hay información clara y accesible sobre los PERTE, no hay posibilidad de saber en manos de quién y para qué se están destinando esos fondos. Y más que cuánto se está destinando a cada territorio, nos preocupa el para qué.

Advertimos, desde hace tiempo ya, de que existía un riesgo real de que las grandes corporaciones se hiciesen con una gran parte de los fondos para recibir miles de millones públicos para engrosar sus cuentas de resultados. Hicimos varias preguntas a las que el Gobierno ni responde ni contesta ni permite conocer su respuesta: ¿por qué hay que ayudar a quien no ha perdido nada?, ¿por qué hemos de destinar millones de euros públicos a quienes ni siquiera pagan los impuestos que deberían pagar?, ¿por qué debemos seguir inyectando dinero a compañías, como por ejemplo las eléctricas, que no tienen reparo alguno en especular con un bien tan básico como la electricidad? Advertíamos del riesgo y ahora, por la total falta de transparencia, no podemos controlar ni saber si esto está ocurriendo o no.

La falta de transparencia solo siembra dudas del verdadero objetivo de estos fondos, siembra dudas de quién se está beneficiando de ello, si la ciudadanía, desde una apuesta social transformadora impulsada desde lo público, o las empresas, acaparando fondos públicos con un maquillaje digital o ecologista para seguir haciendo exactamente lo mismo que hacían hasta ahora. Por eso, exigimos que terminen con esta forma opaca de gestionar los fondos, que hagan accesible el Portal de Transparencia al que se comprometieron, a fin de que todas y todos podamos saber en qué se está invirtiendo todo ese dinero que realmente debe servir para que la recuperación justa de la que ustedes hablan sea para todas y no sea solo para unos pocos. Porque, es cierto, los fondos europeos pueden suponer una oportunidad para transformar el tejido productivo, industrial, social y económico hacia modelos más justos y respetuosos, pero para ello debe de haber total transparencia para conocer si de verdad se está cumpliendo con los objetivos que se prometieron y para que la ciudadanía juzgue por sí misma. Así lo exigiremos a la ministra Calviño en su comparecencia y esperamos que traiga al Congreso información suficiente, esa información que toda la ciudadanía necesita.

Eskerrik asko. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Aizpurua.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, presidenta.

¡Claro que va a tener que comparecer! Lo va a hacer, según parece, el 10 de febrero, pero se supone que esta solicitud es por la urgencia, para que tenga que hacerlo ya. Esto lo llevamos discutiendo desde hace bastante tiempo y, por tanto, esa inmediatez que reclama el Partido Popular nosotros no la vemos. Pero tendrá que comparecer, evidentemente.

Ha hablado la portavoz del Partido Popular de algo turbio. ¡Hombre!, turbio es que se den datos que no son objetivos, que no sean ciertos, acusando de discriminación política cuando hay comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Popular que son las que más porcentaje de los fondos han recibido, al menos hasta la fecha. Turbio es, desde luego, que se recurra a los tribunales y que se monte tanto ruido para que luego, en realidad, lo que se recurra sean 9 millones de euros. Sí, hay mucho de turbiedad en la discusión política. Pero, evidentemente, también el Gobierno y la ministra van a tener que aclarar cosas. Tendrá que aclarar por qué se dan condicionantes tan estrictos en el dinero que se está repartiendo a las comunidades autónomas, porque al final unas y otras tienen desarrollos desiguales y muchas veces los objetivos fijados por el Gobierno no tienen ningún sentido en algunas de las comunidades autónomas. Tendrá que aclarar por qué no se sabe nada ni se concreta nada de los tres grandes proyectos que solicitó a cada una de las comunidades autónomas. Pero también nos tendremos que retratar todos los grupos, porque esto va más allá de un mero reparto. Tendremos que retratarnos

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 11

todos en que verdaderamente estos fondos sirvan para transformar, y que esto no sea una especie de regar el dinero y repartir para proyectos que verdaderamente no sean transformadores, porque para lo que tienen que usarse —y si no será un desastre, por la deuda que se pueda acumular— es para cambiar verdaderamente la economía de este país, no para decir que todo tiene que repartirse en pequeñas cantidades iguales.

Tendrá que explicar también cómo piensa ejecutar con más celeridad los fondos, porque la lentitud en la toma de decisiones por parte del Estado está siendo exasperante. Y tendrá que aclarar —si es que verdaderamente quiere que los fondos sean transformadores— si la industria, la innovación y la formación será la prioridad y lo que coloque en un nuevo peldaño al Estado y en una posición de mayor competitividad. Sí, todo esto lo tendrá que aclarar, todo esto lo llevamos hablando desde hace mucho tiempo, pero perfectamente puede ser el día 10 de febrero, como parece que así va a suceder. Así que, ante tanta turbiedad en el discurso por parte del proponente, vamos a votar en contra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Decía el portavoz anterior que llevamos mucho tiempo hablando de este tema, concretamente desde la fecha de la convalidación del Real Decreto-ley 36/2020, sobre el que mi grupo parlamentario ya presentó una enmienda a la totalidad con texto alternativo en la que advertíamos del peligro que suponía que España no contara con una oficina de fondos de recuperación, puesto que este tipo de organismos permitirían dar más información, dar formación y ejercer la evaluación. Tenemos la compleja tarea en España de gestionar un tsunami, un tsunami de fondos de miles de millones en muy poco tiempo con unos cuellos de botella, traducidos en burocracia, que lo van a hacer bastante complicado. Una oficina que dijera dónde se aportaría más valor añadido de los fondos europeos, cómo aprovechar al máximo su potencial transformador. Sin embargo, el Gobierno decidió arrogarse esa capacidad para otorgar de forma discrecional, a dedo, los fondos europeos, como ya demostró con el anuncio del primer ERTE al asignarlo directamente a determinadas empresas sin esperar el proceso de libre concurrencia competitiva, cosa que les afeó la propia Comisión Europea por anunciar adjudicatarios y ubicación de fábrica de baterías antes de la aprobación del proyecto en el Consejo de Ministros, y no digamos antes de la propia licitación.

Gracias a VOX el Gobierno cuenta ahora con la única llave de la caja de los fondos europeos, y este es el resultado. De acuerdo con los últimos datos disponibles de la ejecución de fondos, el Gobierno ha conseguido únicamente ejecutar en torno a 4500 millones de euros de los casi 24 200 millones contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para 2021. Esto supone que en torno al 80 % de los recursos contemplados a cargo de este Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del programa REACT-UE no están llegando, como ya se ha dicho aquí, a las empresas y a las familias, lastrando, por tanto, las perspectivas de recuperación de los niveles de actividad económica y de competitividad. Además, esa baja ejecución de fondos europeos supone una nueva confirmación de que el Gobierno ha sido excesivamente optimista en sus perspectivas de crecimiento, algo que ya le han recordado organismos independientes como el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE o incluso agencias de *rating* y valoración como Standard & Poor´s. Lo que está claro es que estas cifras de baja ejecución demuestran el fracaso del sistema de gobernanza de los fondos europeos planteado por el Gobierno y validado por VOX y que requiere cambios profundos de cara a 2022 para evitar que nuestros socios europeos duden sobre la capacidad de España de absorber correctamente los recursos del paquete Next Generation.

Necesitamos información sobre todo en relación con los criterios de reparto y los sistemas de adjudicación, tanto en el sector público como en el sector privado. A este respecto —y por lo que votaremos a favor de la solicitud de comparecencia de la ministra Calviño—, pediremos explicaciones sobre esta problemática y que exponga qué soluciones contempla el Gobierno de cara a este nuevo año y si va a abrir la tramitación parlamentaria para poder añadir o incluir subsanación de errores. Y también tendrá que decirnos, hablando de la información, algo sobre esa decisión inaceptable de Moncloa de vetar a determinados medios de comunicación que no consideran partidarios del Gobierno en un *briefing* informativo precisamente sobre los fondos europeos. Atrás quedan aquellos días de las comparecencias a través de un plasma en los que no se permitía el derecho a la información a la ciudadanía y nos parecía que eso era lo peor del Gobierno. Ustedes no solo han adoptado esas prácticas, sino que se atreven incluso a vetar a determinados medios aparentemente por su línea editorial. Desde nuestro grupo

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 12

parlamentario consideramos que tanto el Gobierno como el principal partido de la oposición deben empezar de una vez a entender lo que los liberales venimos diciendo desde el inicio de esta crisis, que esto es un proyecto de país en el que liberales, socialistas y conservadores debemos pactar y estar unidos para que esta oportunidad histórica llegue a las familias y a las empresas.

También le preguntaríamos a la señora Calviño los problemas que se plantean en cuanto a la formación de este plan de recuperación. Hemos sabido hace poco sobre la contratación de interinos para la cogestión. Se ve que el Gobierno no tenía un plan paralelo para formar ni reforzar los recursos humanos de la Administración para gestionarlos. Estamos dispuestos a seguir poniendo propuestas encima de la mesa para realizar esas mejoras y que finalmente, como venimos insistiendo, esto se convierta en un proyecto de país que goce del respaldo y la aprobación de la mayoría de la ciudadanía.

Por último, y termino ya, presidenta...

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Muñoz, tiene que finalizar.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** ..., en relación con esa oficina independiente de la que hablábamos en nuestro texto alternativo, parte del debate sobre estos fondos deriva de la inexistencia de un mecanismo claro de evaluación. Tenemos que gastar cantidades ingentes de dinero para transformar la economía a la velocidad de vértigo, lo que supondrá cometer algunos errores —y es normal; lo que no es normal es perseverar en el error—, y eso solo se puede garantizar con una evaluación continua de la eficiencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Lo primero que queríamos trasladar es nuestra sorpresa, en el sentido que también ha trasladado el señor Esteban, sobre el hecho de que el Partido Popular hable de cierta turbiedad en la gestión de los fondos; en fin, turbio, turbia es un adjetivo que han repetido una y otra vez. Lo que pasa es que a mí me ocurre, como digo, como al señor Esteban, me da la sensación de que se nos quejan ustedes de que el plato está picante cuando han vaciado ustedes todo el bote de guindillas en él; o sea, que los únicos responsables de que haya cierta turbiedad son ustedes, que se dedican a difundir turbiedad como si no hubiera un mañana. Por lo tanto, manifiesto, en primer lugar, mi sorpresa.

En segundo lugar, manifiesto mi conformidad con el hecho de que la vicepresidenta primera vaya a dar explicaciones sobre el manejo de los fondos europeos el día 10 de febrero en comparecencia ordinaria, es decir, siguiendo los protocolos que se vienen haciendo habitualmente y que, a nuestro modo de ver, garantizan ya un grado de transparencia importante. ¿Se puede ser más transparente? ¿Se debe ser más transparente? También. Desde luego, nunca debemos conformarnos con los grados de transparencia que se tengan, por muy buenos que estos sean, siempre serán agradecidas mayores cotas de transparencia. Por lo tanto, bienvenida sea esa comparecencia, un momento en el que desde luego nuestro grupo parlamentario planteará una serie de preguntas, de dudas, de cuestiones que, a nuestro modo de ver, resultan fundamentales para entender la eficacia en el uso de estos fondos. Por supuesto, hay elementos cuantitativos que deben ser explicados, qué porcentaje de ejecución se han dado, etcétera —hablo del porcentaje de ejecución porque, claramente, parece que es uno de los elementos polémicos—, pero nos parece que no solo nos podemos remitir a cuestiones meramente cuantitativas, hay cuestiones de calidad que deben ser también enumeradas y testadas. En ese sentido, a nuestro grupo parlamentario le preocupa especialmente el sentido práctico o la utilidad que están teniendo estos fondos, es decir, en qué medida están sirviendo para reforzar nuestro aparato productivo, en qué medida se están mejorando las habilidades técnicas de nuestras trabajadoras y trabajadores y, sobre todo y en definitiva, señorías, en qué medida se están reduciendo desigualdades, porque, sin duda, la desigualdad —yo diría— es el mayor pecado que comete nuestra sociedad en estos tiempos.

Quizás también el propio día 10 de febrero, en esa comparecencia, no solo podamos tener respuestas a estas cuestiones que aquí yo he enumerado, sino que quizás podremos saber también qué han hecho otros grupos parlamentarios a cuenta de estos fondos; por ejemplo, quizás el Partido Popular nos puede explicar qué ha venido haciendo últimamente en Bruselas. No lo sé, pero por lo que dicen informaciones de un lado y de otro, se han estado dando ustedes paseos por ahí y no por una actitud patriótica, como

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 13

podría definirse, más bien todo lo contrario, da la sensación de que han ido ustedes ahí a hacer de antiespañoles. Menos mal que la Comisión Europea no les ha hecho ni puñetero caso, a Dios gracias, pero desde luego la intención ha quedado bastante clara. Como se dice en el acervo popular, se les ha visto el plumero.

Para terminar, esperando esa comparecencia, solo digo que me da la sensación de que, en estos días y a propósito de este tema, va a ocurrir un poco como ha venido ocurriendo con el tema de las macrogranjas, es decir, que van ustedes a por lana y salen ustedes esquilados.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Gracias señora presidenta.

Señorías, es muy posible que la Moncloa sea el único lugar de España donde todavía no se hayan enterado, pero la verdad es que nuestro país, lamentablemente, todavía no ha salido de la crisis económica. Es más, todavía no hemos recuperado siquiera los niveles de bienestar y producto interior bruto de dos años atrás, estamos por debajo. Veintidós meses después de la llegada del virus de Wuhan, tras haber sido golpeados con más fuerza que ningún otro país desarrollado en materia económica, continuamos en una situación extraordinariamente grave. A finales del año 2021 España estaba en el vagón de cola de la recuperación, muy rezagada del resto de economías europeas, creciendo casi 5 puntos menos de lo estimado por este Gobierno. Las perspectivas de una recuperación rápida han desaparecido por completo y hasta la OCDE reconoce que nuestro país no recuperará el nivel económico previo a la pandemia hasta el primer trimestre del año 2023, y eso con suerte. Y lo que es más preocupante, nuestro tejido productivo, aquel que teníamos que haber salvado para intentar protagonizar una recuperación, está dando señales de profundo deterioro. Al cierre del año pasado, cuando todavía faltaban por recuperar más de las sesenta mil empresas destruidas por la crisis, se destruyeron siete mil empresas más y las insolvencias empresariales se dispararon un 37 % nada menos.

El Gobierno no reacciona, ni siquiera se da por enterado de la situación tan grave que están pasando los españoles. La ministra Calviño, la misma que afirmó que la crisis del coronavirus tendría un efecto muy poco significativo y de carácter transitorio, la misma que entendió que la recuperación sería en forma de V, la misma que anunció que alcanzaríamos los niveles previos a la pandemia antes de fin de año, ahora se vanagloria de la gestión de los fondos europeos. Señorías, les recomiendo que salgan a la calle, sobre todo los miembros del Gobierno, que parece que están todos afectados por el síndrome de la Moncloa, aunque no vivan en ella. Nosotros tenemos un contacto directo, más en estos días, que estamos en campaña en toda Castilla y León, en todos los pueblos de la España rural. Ahí se trabaja duro, ahí se madruga siete días a la semana, se hace lo posible y lo imposible por continuar en circunstancias tremendamente adversas, y ahí, como en tantos rincones de España, conocen la realidad de primera mano, y la realidad es que esos fondos europeos no llegan a nadie, se quedan meramente en anuncios propagandísticos de un Gobierno que desconoce por completo la realidad de los españoles. En esa España rural, en esa España tan característica y tan alejada de los políticos, contemplan con desesperación cómo el Gobierno de Sánchez, instalado en su burbuja caviar, copa portadas anunciando un maná de ayudas y de apoyos, pero todavía nadie ha visto un euro.

El Gobierno de Pedro Sánchez, el peor Gobierno posible en el peor momento posible, se ha convertido en la principal amenaza para la supervivencia y recuperación de la economía española y, desde luego, de nuestro tejido productivo. Cuando se trataba de aliviar a las empresas, el Gobierno de Sánchez le subió los impuestos, convirtiendo a España en el único país donde, cayendo la economía, se estruja todavía más y se da una vuelta de tuerca a los sufridos contribuyentes. Cuando se trataba de aprobar ayudas directas, este Gobierno se negó y, cuando no le quedó más remedio que aprobarlas, las articuló de una forma tan deficiente que apenas han llegado a pymes y autónomos.

La AIReF estima que un tercio de las ayudas se habrá quedado sin repartir y tendrán que ser devueltas, así de ineficiente es el sistema, y desgraciadamente, si no se remedia, algo similar puede ocurrir con los fondos europeos, cuyo grado de ejecución efectiva debería hacer saltar todas las alarmas. Estábamos ante una gran oportunidad. El mecanismo Next Generation EU proporcionaba un volumen de recursos nunca visto, similar únicamente al importe de los fondos estructurales que España había recibido en el conjunto de las tres últimas décadas, en torno al 2 % del producto interior bruto cada año. Y lamentablemente, lo digo con pesar, el comienzo no puede ser más desolador. El grado de ejecución es irrisorio, tanto que

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 14

desde el Gobierno ya ni siquiera se proporcionan cifras oficiales porque les da vergüenza. Una vez más, el Gobierno recurre a la ingeniería contable para hacerse trampas al solitario que no garantizan la ejecución final de los fondos, pero la realidad es tozuda. Es cierto que se ha operado una distribución de fondos del Estado a las comunidades autónomas y organismos gestores, pero la transferencia de fondos entre administraciones no tiene impacto en la economía real mientras no se transfieran efectivamente al tejido productivo, y eso no se está produciendo.

De acuerdo con el último dato oficial disponible, el de agosto de 2021, el gasto finalista efectivamente ejecutado hasta entonces se limitaba a 104 millones de euros de los 140 000 que se habían aprobado, esto es un 0,46 % de los créditos contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Desde entonces no hay información, el Gobierno no publica los datos. En los informes de los siguientes meses aparecen referencias a los datos reales de gasto final, y las estimaciones realizadas por distintos institutos económicos concluyen que apenas se ha llegado a ejecutar entre un 5,7 % y un 6,6 % de los fondos. Señorías, vamos mal. Lo que pudo ser un proyecto de país se ha convertido en un instrumento más de propaganda del Gobierno de nula efectividad. Las reformas implementadas no van a mejorar nuestra capacidad de crecer ni a crear empleo y el grado de ejecución anticipa un nuevo fracaso en la gestión de estos fondos europeos. El triunfalismo y la autocomplacencia de este Gobierno no solo no ayudan, sino que ya comienzan a ser una burla a los españoles y un obstáculo a la recuperación. La ministra tiene que dar explicaciones porque los españoles ya no pueden aguantar más.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Espinosa de los Monteros. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casares Hontañón.

El señor CASARES HONTAÑÓN: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Casado, señora Gamarra, a estas alturas de la legislatura, diría a estas alturas de su película, parece claro que el interés particular del Partido Popular no coincide con el interés general de los españoles. Lo han demostrado durante toda la pandemia diciendo no a todo: no a ayudar a las familias, a las empresas, a los trabajadores y a los autónomos; han tenido una posición más propia de un partido antisistema que la del principal partido político de la oposición que aspira algún día a gobernar este país. Y con los fondos europeos no han hecho una excepción, han hecho todo lo posible desde el principio para boicotearlos. Criticaron a Pedro Sánchez cuando estaba liderando que Europa diese una respuesta común ante esta crisis; criticaron en Bruselas que diesen fondos europeos a España; se reunieron con los veintisiete embajadores de la Unión Europea para criticar a su país; cuando se aprobaron los fondos intentaron, junto con los países halcones, que nos pusieran durísimas condiciones; han enviado cartas sistemáticamente a Europa hablando mal de España; intentaron que no se aprobase el Real Decreto-ley 36/2020, que permitía una mayor agilización de los fondos y lo mismo con los Presupuestos Generales del Estado que permitían su ejecución cada año, y ahora que se han aprobado están criticando y siguen en su estrategia: critican su nivel de ejecución, los criterios de reparto e incluso se han permitido recurrirlos en los tribunales; están dispuestos a todo contra España, señorías.

Pero, señorías del Partido Popular, España necesita los fondos europeos sea cual sea el partido que gobierne este país. Tenemos una oportunidad histórica para avanzar, para generar empleo y modernizar nuestra economía que no podemos desaprovechar. Y frente a su escándalo político de primer orden, ¿sabe cuál es la realidad, señora Gamarra? Se consiguieron los fondos europeos, España es el país de toda la Unión Europea que más fondos va a recibir. Fuimos el primer país de la Unión Europea que aprobó su plan de recuperación y somos el primer país que ha recibido el primer desembolso. Nuestro Plan de recuperación ha sido calificado como sobresaliente y muy bueno por las instituciones comunitarias y seguimos cumpliendo, los primeros de Europa, los hitos que contempla el Plan de recuperación, y todo esto se está desarrollando con cogobernanza con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos y con los agentes sociales. Se han convocado sesenta conferencias sectoriales para su diseño y para su reparto y se están ejecutando también, señora Gamarra. En 2021 se ha autorizado el 91% del gasto previsto y se ha comprometido el 87%, y estas cifras irán a más a lo largo de los próximos años y de este 2022. Se están también desarrollando con transparencia, en convocatorias públicas y competitivas. Toda la información del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia la tienen a su alcance en la página web del propio plan.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 15

Una buena parte de estos fondos van a ser gestionados, como saben, por las propias comunidades autónomas. Por cierto, señores del Partido Popular, ¿saben cuál es la comunidad autónoma que más fondos va a recibir de todo el país? Andalucía. ¿Y saben cuál es la tercera comunidad autónoma que más fondos va a recibir? Madrid. Hay 1900 millones y 1200 millones ya comprometidos con esas dos comunidades autónomas. ¿Y saben que, de las seis comunidades autónomas que más fondos van a recibir, cuatro están gobernadas por el Partido Popular, incluida, por cierto, Castilla y León? ¿Dónde está entonces el reparto clientelar que tanto denuncian? ¿O es que acaso no están de acuerdo en que se les dé a las comunidades autónomas del Partido Popular, señorías? (Aplausos). Y todo esto también controlado por la propia Comisión Europea y por la Intervención General de la Administración del Estado. Todas las entidades y organismos que reciban fondos de este programa tendrán que aprobar un plan antifraude y con rendición de cuentas también, como ha hecho la propia vicepresidenta, que ha comparecido en Comisión en seis ocasiones a lo largo de 2021 y lo volverá a hacer, ya les anuncio, el próximo 10 de febrero en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

La señora PRESIDENTA: Señor Casares, tiene usted que terminar, por favor.

El señor CASARES HONTAÑÓN: Termino.

Esta es la realidad. ¿Y saben cuál es el pecado original de este Gobierno? Que el Partido Popular cree que le va mal la recuperación de España con un Gobierno progresista y van a hacer todo lo posible por impedirlo. Pero señorías, a pesar de ustedes, este país avanza, crea empleo como nunca antes en la historia, y vamos en esa recuperación justa. Pero unidos podríamos hacerlo mejor.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Casares.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO (número de expediente 062/000104), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, PARA DAR TODAS LAS EXPLCACIONES QUE SEAN NECESARIAS SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO FORMULADO EL 05/09/2021, PARA QUE «TODOS LOS CIUDADANOS CON UN CONSUMO MEDIO AL FINAL DE 2021 PAGUEN UNA CUANTÍA SEMEJANTE Y SIMILAR A LA QUE PAGARON EN 2018, LÓGICAMENTE CON EL IPC DESCONTADO».

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO (número de expediente 062/000106), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, PARA INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN AL ACTO DELEGADO COMPLEMENTARIO, SOMETIDO A CONSULTA POR LA COMISIÓN EUROPEA, QUE MODIFICARÁ EL DENOMINADO REGLAMENTO DE TAXONOMÍA EN LO QUE RESPECTA A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN DETERMINADOS SECTORES ENERGÉTICOS. (Número de expediente 213/001775).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a los puntos 2 y 4. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 16

tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para dar todas las explicaciones que sean necesarias sobre el incumplimiento del compromiso del presidente del Gobierno formulado el 05/09/2021 para que todos los ciudadanos, con un consumo medio al final de 2021, paguen una cuantía semejante y similar a la que pagaron en 2018, lógicamente con el IPC descontado.

En segundo lugar, otra petición formulada por el mismo grupo, también de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para Transición Ecológica y el Reto Demográfico para informar sobre la posición del Gobierno en relación con el acto delegado complementario sometido a consulta por la Comisión Europea que modificará el denominado Reglamento de taxonomía en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos.

Para la defensa de las iniciativas, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, presidenta.

Como bien decía usted, esta solicitud de comparecencia viene determinada por el incumplimiento de una promesa por parte del presidente del Gobierno, por una mentira que se formuló el 5 de septiembre de este año en la que se nos anunció un precio de la energía eléctrica que no se corresponde con el que al final hemos tenido al final de este año. Porque, señorías, los hechos no se discuten, los hechos se comprueban. La factura media de los más de diez millones de hogares que se encuentran en la factura regulada fue este año, el año 2021, de 907 euros. En 2020 fueron 675 euros. Es decir, 230 euros menos. Y, en 2018, 100 euros menos. Por tanto, se ha incumplido la factura media en la relación entre 2021 y 2018. Una mentira.

Me gustaría abordar no solamente la energía eléctrica, sino todo lo que tiene que ver con las obligaciones de la vicepresidenta tercera. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a que cuesta llenar el depósito de gasolina este mes de enero 16 euros más que el año pasado, 15 euros más el depósito de diésel, o que la bombona de butano cuesta 17 euros cuando el año pasado costaba 13 euros. Por tanto, nos encontramos ante la obligación de este Gobierno de rendir cuentas aquí, en el Congreso de los Diputados, rendir cuentas del descontrol, de la incapacidad, de la falta de capacidad y el desconocimiento del sistema energético español que ha llevado a estas lamentables circunstancias. No escuchan a nadie, no solamente ya al principal partido de la oposición que ha ofertado y ofrecido una reforma eléctrica que de forma inmediata abarataría la factura de todos los españoles, sino que además tampoco escuchan ni intercambien opiniones con los referentes económicos y sociales que permitirían una transición lenta y segura hacia la descarbonización y, por tanto, la participación del sector privado en esas inversiones tan necesarias.

Es un Gobierno que está lejos de la realidad y, en este caso, fundamentalmente su vicepresidenta. Lejos de la realidad porque está cegada por su ideología, una ideología que le impide gobernar mirando la realidad y que no logra ni por asomo garantizar el trilema esencial, y venimos repitiéndolo en diversas ocasiones. Es un trilema esencial que cualquier sistema eléctrico debe garantizar en un país. Debe garantizar el suministro 24 horas 7 días a la semana, que sea a un precio razonable para las familias y que permita la competitividad de la economía y la sostenibilidad ambiental. Todo esto queda absolutamente negado porque las medidas que ha ido tomando repetidamente, todas las reformas y contrarreformas, trae consigo una caída de la economía, una caída de la confianza y una caída del empleo porque la energías es, sin lugar a dudas, la palanca principal de una economía.

En relación con la taxonomía verde, ahí aún es peor porque es el segundo fracaso internacional de esta vicepresidenta. Primero, pretendió cambiar el cálculo del precio, el sistema de precios en Europa, y viendo que el fracaso se venía, decidió no asistir a la reunión del Consejo Europeo. Ahora se alía con pequeños países para defender una posición en contra de la mayoría de la Unión Europea en una situación geoestratégica derivada de la crisis de Ucrania que ameritaría más sensatez y una forma de entender la política internacional más seria por parte de la vicepresidenta.

Ya saben ustedes que el 37% de los fondos Next Generation deben dirigirse a políticas de clima. Por tanto, hablamos de que esta taxonomía verde es muy importante porque es el vector que indica qué inversiones son sostenibles y, por tanto, cuáles se pueden llevar a efecto. Parece ser que la vicepresidenta duda de la capacidad científica de la Comisión Europea, sin establecer cuáles son los motivos por los cuales ella considera que ni el gas ni la energía nuclear pueden ayudar a la transición. Y la pregunta que le formula este grupo es la siguiente. Si se cerrasen en 2035 los siete reactores nucleares, como ella pretende, que proporcionan el 21% de energía eléctrica, ¿qué ocurriría con el precio de la energía eléctrica en nuestro

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 17

país? ¿Qué ocurriría con las emisiones de CO₂? Recuerdo a la izquierda que las centrales nucleares no emiten CO₂. Tendríamos que quemar o activar otros recursos que garantizaran el suministro 24 horas 7 días a la semana a un precio razonable y sin emisiones. ¿Dónde están?

También se oponen al gas y pretenden que el gas tampoco funcione como energía puente. Y yo pregunto, en el momento en que desgraciadamente la técnica aún no garantiza que ante la parada o el no funcionamiento de la energía fotovoltaica o la eólica tengamos que recurrir a esa energía eléctrica, ¿dónde la van a encontrar ustedes? ¿Cuál es la oferta? ¿Cuál es la propuesta que garantiza futuro a nuestra economía y que garantiza el empleo que se deriva de la industria y garantiza la sostenibilidad de las familias? No hay respuesta. Por eso, la vicepresidenta debe participar en una Comisión de manera urgente.

La energía está siendo el vector principal de subida de la inflación, de la crecida de los precios, el impuesto más injusto para las clases medias, que limita el ahorro y reduce la inversión. Todo ello porque siguen sin entender, aunque lo repitamos en Comisión, en Pleno y en Diputación Permanente que la energía, además del trilema que he planteado antes, debe guiarse siempre por principios de neutralidad tecnológica. No hay tecnologías ni de izquierdas ni de derechas, neutralidad tecnológica. Y, fundamentalmente, el análisis del coste y el beneficio de cada fuente de energía. Así es como se hacen las planificaciones. Pero no, vamos a la Unión Europea a pelearnos con todo el mundo para conseguir que mi idea, mi principio, aunque no se asiente en la realidad, sea el que triunfe.

El problema fundamental internacional —ya sé que ustedes imagino que están al corriente de ello y están observándolo en la crisis de Ucrania a la que antes hacía mención mi portavoz— se basa, entre otras muchas cosas, en el abastecimiento de gas. Y yo pregunto: ¿Qué ha hecho la vicepresidenta tercera con el abastecimiento por gasoducto de Argelia cuando se cerró el segundo que teníamos, que nos facilitaba el 25 % del gas que consumíamos en nuestro país? ¿Para qué sirvió su viaje y el del presidente del Gobierno el año anterior? Para que se cerrase el gasoducto. España ha limitado con el Gobierno de Sánchez su capacidad de abastecimiento por gasoducto desde Argelia, que proporciona el 66 % del gas que consumimos y, por tanto, encareciendo también el gas y obligándonos a traer más barcos para poder garantizar que en el momento en que no hay energía fotovoltaica o eólica tengamos esa garantía de suministro.

En cuanto a las interconexiones con Francia, señorías, desde que el presidente Sánchez es presidente, ni un metro han crecido. Seguimos muy por debajo de los objetivos. Estamos en el 2,5 % de interconexión eléctrica con Francia cuanto teníamos que estar en el 15 % en 2030. ¿Cuál es la planificación de este señor cuando va a Europa? ¿De qué hablamos en Bruselas? De ideología, de partidismo, de sectarismo.

La señora PRESIDENTA: Señor Mariscal, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **MARISCAL ANAYA**: La alternativa energética en nuestro país se construye hablando con todos los sectores, con la oposición y sabiendo el país para el que se gobierna.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mariscal.

Les recuerdo a sus señorías que reglamentariamente está prohibido hacer fotografías o vídeos de las sesiones del Congreso de los Diputados.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados... Perdón, el Grupo Parlamentario Vasco me indica que quiere intervenir. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Intervendré muy brevemente, presidenta, simplemente, como en el punto anterior, para ratificarnos en que en los cuatro días que nos quedan de mes no creemos necesario convocar en sesión extraordinaria a la Comisión correspondiente para la comparecencia de la vicepresidenta tercera. Lo que nos ha expuesto el portavoz del Partido Popular no deja de ser una cuestión preocupante, pero por todos conocida porque es el mismo discurso que en otras ocasiones ha realizado tanto en Pleno como en Comisión. Entonces, no consideramos que haya necesidad de celebrar una sesión extraordinaria en los cuatro días que nos quedan de mes. Por todos son conocidos cuáles son los factores que han disparado la subida del precio de la luz, también conocemos cuál es la postura de la Unión. Hoy mismo se debate para su convalidación un decreto-ley sobre la prórroga de la disminución de la carga impositiva a fin de que la factura para los consumidores domésticos principalmente quede reducida. También

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 18

conocemos cuál ha sido la postura de empresas vinculadas al sector con otro tipo de medidas. Y en definitiva —y concluyo, presidenta—, no prestaremos nuestro apoyo a la iniciativa debatida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Ahora sí —discúlpeme—, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Muchas gracias, presidenta.

Hoy se debaten aquí dos cuestiones relacionadas con el Ministerio de Transición Ecológica y es que venga a comparecer la ministra Teresa Ribera por dos cuestiones similares. La primera, explicar cómo ha terminado el año 2021 sin que se cumpla lo que el presidente Sánchez anunció a bombo y platillo, que es que todos los españoles íbamos a pagar lo mismo en la factura de la luz que el año 2018. Por este primer punto creo que es necesario que la ministra venga a comparecer; por los dos, en realidad. ¿Por qué? Porque el problema de la subida de precios de la energía afecta a todos los españoles y es un problema de Estado, que viene sostenido en el tiempo y que no tiene solución con las medidas que ha tomado este ministerio. Por lo tanto, creemos que la comparecencia debería haber sido ya hace semanas porque necesitamos que este ministerio tome medidas que realmente sean eficaces. La ministra creo que es consciente de la falta de efectividad de las medidas que ha tomado. De hecho, para ejemplo, la factura de este mes. Con lo cual, es importante que comparezca aquí también para poder abrir el debate sobre qué medidas podemos proponer otros partidos, como Ciudadanos que hemos estado proponiendo medidas desde que empezó esta subida de la luz, y pueda escuchar qué podemos hacer entre todos para solucionar los problemas que existen sobre la subida de la factura de la luz.

En Ciudadanos en enero del año pasado, cuando Filomena llegaba a nuestro país, ya propusimos la bajada de los impuestos de la factura de la luz y este Gobierno tardó meses —hasta junio no lo hizo— en implementar una medida que habíamos propuesto. Por lo tanto, como siempre llega tarde, creemos que es necesario que comparezca la ministra para que podamos ver cuáles son esas medidas y no venga ya a cosa hecha cuando realmente sabemos que, como digo, no son eficaces.

Respecto a la comparecencia por el tema del Reglamento de la taxonomía en lo que respecta a ciertas actividades económicas, como la nuclear, creemos que aquí existe una total falta de transparencia y un hurto total de un debate importante para esa sociedad. Y es un debate que ha puesto encima de la mesa la propia Unión Europea, la propia Comisión. Y es que realmente la energía nuclear pudiera ser considerada como verde, dado que no tiene emisiones de CO_2 . Seamos serios en este tema. Si realmente la definición de energía verde es que no emita CO_2 , tenemos que tener claro que en esta ocasión la energía nuclear lo cumple. Y el problema ya no es que se tome esta medida finalmente o no, el problema es que incluso se hurta el debate. Por lo tanto, creemos que es importante que comparezca aquí la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica, Ribera, porque nos permitiría abrir ese debate y permitiría que los españoles supieran qué sucede si no se plantea este tema con seriedad en nuestro país.

Sabemos que el Gobierno no es el responsable de que se hayan subido los precios de la luz, sabemos que no es el responsable, pero sí sabemos que es responsable de no encontrar la manera de amortiguar esa subida de la luz para todos los españoles, para las familias, para las industrias y para todo el país, porque realmente este problema es un problema de Estado que afecta a todos. Creemos que es importante que este Gobierno no se aísle y que sea capaz de escuchar a otros partidos políticos, porque, en definitiva, lo que queremos es lo mejor para todos los españoles. Por tanto, votaremos a favor de ambas peticiones de comparecencia.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

El señora MUÑOZ DALDA: Gràcies, presidenta.

Hoy el Partido Popular viene aquí a pedir explicaciones cuando lo que debería hacer es un poco de autocrítica respecto a la situación del mercado eléctrico. He escuchado atentamente su intervención, y sus propuestas son una reforma eléctrica que no han concretado y apostar por la energía nuclear. Nosotros no estamos de acuerdo con que esa sea la forma más eficaz de reducir la factura de la luz ni de garantizar

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 19

que nadie sufra la pobreza energética; nosotros hemos hecho una propuesta —la que nos parece más eficaz para conseguir estos objetivos—, que es la creación de una empresa pública de energía.

Les voy a poner en contexto y les voy a dar un par de datos. Según la OCDE, las empresas estatales de energía de los países que forman parte de la misma representan el 62% de la potencia eléctrica instalada y poseen más de la mitad de las plantas proyectadas o en construcción. Sin embargo, en España el mercado eléctrico es el más privatizado de la OCDE, solo por detrás de Portugal. La energía eléctrica producida por el sector público supone solo el 5% del total.

Actualmente, señorías, el mercado eléctrico está dominado por un oligopolio privado, lo que dificulta enormemente alcanzar los objetivos planteados por el Horizonte Verde. Por eso es necesario un nuevo marco institucional y productivo respaldado por un control democrático. Una empresa pública de energía como la que proponemos desempeñaría un rol activo en la producción eléctrica del dominio público hidráulico, en la instalación de energías renovables, en las labores de distribución y comercialización de energía, empujando así hacia la transformación del mercado eléctrico. También se ocuparía de implementar una rebaja en la factura de la luz y de garantizar que nadie sufriera pobreza energética. Además, trabajaría de forma coordinada con las empresas públicas municipales y autonómicas que se han creado, como la de las Illes Balears, y que se pueden llegar a crear para la comercialización y gestión de su propia energía. Pero mientras en las Illes Balears, donde gobernamos, avanzamos en la transición energética, ustedes, en Madrid, dejan sin luz a las familias de la Cañada Real. Más de 1200 niños y niñas llevan más de un año sin luz, Filomena mediante, pandemia mediante. Estamos hablando de algo muy serio. El Defensor del Pueblo ha pedido que se tomen medidas urgentes para restablecer el suministro eléctrico en la Cañada Real de inmediato. Las familias piden contratos de luz, y existe la posibilidad legal de restaurar la luz, pero ni Ayuso ni Almeida hacen nada, permitiendo este atropello a los derechos humanos. Los primeros que deberían dar explicaciones son ustedes, señorías del Partido Popular.

Votaremos en contra.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás Pabón.

La señora BORRÁS PABÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Estamos hoy aquí por la comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, doña Teresa Ribera, para que nos explique varias cuestiones. En primer lugar, la última de la larga lista de mentiras del presidente del Gobierno, cuando el pasado 5 de septiembre se comprometió textualmente a que todos los ciudadanos con un consumo medio pagasen al final de 2021 una cuantía semejante a la que pagaron en 2018, lógicamente con el IPC descontado. Textualmente. Pues bien, el pasado 2021 los españoles pagaron de media en su factura de la luz 1116 euros, lo que implica una brutal subida de 192 euros, casi un 21 % más cara que en 2018, es decir, casi 200 euros más de gasto al año. ¿Consideran ustedes esta una cuantía semejante y similar para una familia española, señores del Gobierno? Quizá para una ministra que tiene una casa más grande y más lujosa que la media de los españoles 200 euros no signifiquen mucho, pero la realidad es que para un español medio 200 euros es mucho dinero, y más con un IPC al 6,7 % y la precarización laboral que sufre este país por la desindustrialización que este Gobierno está provocando.

Señores del Gobierno, ustedes no son capaces de rebajar la factura de la luz ni aun comparándola con la segunda factura de la luz más cara de la historia, que fue la de 2018. Ni con sus juegos de trileros ni con las estadísticas maquilladas pueden ustedes evitar el fracaso de sus promesas y el brutal encarecimiento de la factura de la luz. Este Gobierno hasta aprobó un real decreto, al que llamaban plan de choque, en el cual se comprometían a reducir un 22% la factura eléctrica, y cuando comprueban que sus medidas intervencionistas no detienen para nada la subida del precio de la luz, sino todo lo contrario, se autoenmiendan mediante una nota aclaratoria y provocan un ridículo espantoso, además de generar una enorme inseguridad jurídica que frena las inversiones en el sector, por cierto, especialmente en el desarrollo de renovables, provocando justo lo contrario de lo que ustedes predican.

En resumen, en VOX votaremos a favor de la comparecencia de la ministra principalmente por cuatro motivos: en primer lugar, para que nos explique por qué se ríe este Gobierno de los españoles diciendo que pagan menos en 2021 que en 2018; en segundo lugar, para que nos explique por qué se apropian de la bajada del precio de la única parte del mercado que menos depende del Gobierno, señores de Podemos, que es la del mercado libre, sí, las tarifas que ofrecen las empresas privadas con tarifas estables que dan seguridad y estabilidad de precios durante todo el contrato y que, por cierto, este Gobierno es incapaz de

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 20

asegurar, y en tercer lugar, para que expliquen cómo es posible que si, como dicen ustedes, señores del Gobierno, han igualado el precio de la luz al del año 2018, hasta la Moncloa haya pagado un 53,4 % más en su factura que cuando llegaron ustedes al poder en el año 2018. Cómo se nota que su factura de la luz no la paga Pedro Sánchez, sino todos los españoles.

Por último, solicitamos, por supuesto, la comparecencia de la ministra para exigir explicaciones sobre las declaraciones en contra de declarar como verdes el gas y la energía nuclear, a pesar de que sabemos que son las únicas opciones para permitir una transición sostenible y que además evite la creciente escalada del precio de la factura de la luz y la destrucción de nuestra industria. El propio Bank of América ya estima que el consumidor medio pagará unos 475 euros extra por la luz entre 2021 y 2022, mientras sus ineficaces medidas no solucionan absolutamente nada; ni un tercio de esta subida se va a ver compensada por las medidas que está aplicando este Gobierno. Mienten los usuarios, mienten los datos, mienten los analistas internacionales, miente todo el planeta menos Pedro Sánchez.

Asimismo, explicaremos en dicha comparecencia cómo sí es posible rebajar la factura eléctrica e integrar sostenibilidad ambiental en la economía para que ambas caminen juntas, señorías. Desde luego, esto no pasa de ninguna manera por cambiar la titularidad de las empresas, señores de Podemos. No cambia absolutamente nada crear una empresa pública para modificar los mecanismos de formación de precios en el mercado, ni tampoco condenar el gas o la nuclear con prejuicios falsos que justifiquen su asfixia de impuestos y tasas en este país. La pregunta es: ¿Queremos ser una Alemania que produce diez veces más carbono por unidad de energía que Francia gracias a la condena de la nuclear o queremos ser precisamente como Francia, con un *mix* energético basado en la nuclear, que sí ha conseguido abaratar enormemente su factura y reducir masivamente sus emisiones? Les dejo un dato: el cierre de la central nuclear de Garoña ha supuesto el equivalente en carbono a casi un millón de automóviles en carretera, algo que entiendo que a los socialistas que van en Mercedes de lujo por Valladolid o en Falcon de queroseno por España mientras nos hablan de lo contaminante que es una vaca desde luego no les va a importar. En VOX les pedimos que no mientan más a los españoles. Descarbonizar la economía no es su objetivo; utilizar esta excusa para intervenir aun más la economía de los españoles sí lo es.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Borrás, tiene usted que terminar, por favor.

La señora BORRÁS PABÓN: Termino.

Nuestro grupo parlamentario pedirá explicaciones a este Gobierno y a la ministra de la ruina energética, aunque sabemos que solo se limitará a seguir con su verborrea habitual propagandística de la Agenda 2030 mientras abandona a millones de españoles.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Borrás.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soler Mur.

El señor **SOLER MUR**: Buenos días, señora presidenta.

Señorías, nosotros también nos alegramos de verles en este nuevo año. Veo que la vida continúa, el tiempo avanza, pero ustedes permanecen anclados en las mismas posiciones. Deben saber que la vicepresidenta ha solicitado comparecer para hablar de energía y de clima en la Comisión, aunque yo tengo la sensación de que a ustedes les importa poco, porque a ustedes lo que les interesa realmente es venir aquí y hacer su discurso, pero lo que pueda decir la vicepresidenta sobre las cuestiones de fondo, la información que pueda aportar, los datos que dé les importan bastante poco, porque tienen su discurso predeterminado y lo importante para ustedes es solicitar la comparecencia para poder hacer esa perorata de discurso demagógico y falsedades que ustedes vienen haciendo.

En relación con el precio de la energía se ha informado en sede parlamentaria y el Gobierno ha respondido de manera transparente. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, estuvo hablando de ello el 21 de diciembre de 2021, en contestación a pregunta oral en el Senado. Además, la vicepresidenta tercera ha estado respondiendo a preguntas orales e interpelaciones en el Congreso de los Diputados y en el Senado en distintas ocasiones. Sobre el compromiso en concreto, la factura media del promedio de los hogares españoles a finales de 2021 ha sido equivalente a la de 2018, descontando el efecto de la inflación y con las medidas adoptadas por el Gobierno. Si esto no fuera así, todas estas solicitudes de comparecencia e intervenciones estarían regadas con sus propias facturas de la energía.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 21

Las medidas adoptadas por el Gobierno en este sentido han sido muchas y son las que han provocado esta bajada final del precio de la factura del consumidor. Se ha realizado un esfuerzo fiscal desde el Gobierno de España de más de un 60 % de la fiscalidad sobre la electricidad doméstica: la rebaja del IVA del 21 % al 10 %, la suspensión temporal del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, la reducción del impuesto especial sobre la electricidad del 5,1 % al 0,5 %. Se ha reducido el 96 % de los costes que dependen del Gobierno para lograr este compromiso. Con respecto a los consumidores vulnerables, se ha aumentado del 25 % al 60 % y del 40 % al 70 % la rebaja del precio para los consumidores vulnerables y los vulnerables extremos, se ha creado el suministro mínimo vital, se han adoptado medidas coyunturales dirigidas a mitigar el impacto de la escalada del precio del gas natural y, en trámite parlamentario, hay además dos proyectos de ley para la creación del fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico y para minoración de ${\rm CO}_2$ —cuestiones que van a suponer un ahorro del 15 % de la factura de la luz—, proyectos que creo que no cuentan con su respaldo ni con su apoyo. Por tanto, el esfuerzo del Gobierno es extraordinario desde el punto de vista coyuntural y también estructural, para que puedan ser más competitivos los precios de la energía para las familias, para los empresarios, para los autónomos y para la industria en el corto y en el medio plazo.

Por otro lado, en materia del Reglamento de Taxonomía, el posicionamiento ya ha sido expresado a lo largo de la acción del Gobierno desde 2018. El posicionamiento está claro en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y ha sido expresado y refrendado por la Comisión Europea el pasado 2021 y a través de la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética. ¿Qué ha dicho el Gobierno sobre la cuestión de fondo? El Gobierno de España lo que dice es que se rechaza incluir la energía nuclear y el gas natural en la taxonomía verde, en primer lugar, por razones medioambientales, porque la clave para considerar verde una actividad económica, sector o tecnología es su contribución sustancial a las principales metas ambientales de la Unión Europea, como mitigar el cambio climático, además de no causar daño ambiental significativo. La energía nuclear genera residuos radiactivos que permanecen activos durante miles de años, puede causar daños irreparables en su entorno, además del riesgo de catástrofes naturales como las de Fukushima y Chernóbil. El gas provoca en su combustión emisiones de CO₂ nocivas para el medio ambiente a nivel global. No solo lo pedimos nosotros, lo pide también Austria, lo pide Dinamarca y lo pide Luxemburgo. Estas actividades, por tanto, provocan daños en toda la cadena de valor en la extracción del gas y del mineral de uranio. Por lo tanto, señoras y señores, lo que están haciendo el Gobierno y la vicepresidenta es ser coherentes con nuestro compromiso con la transición y asumir también un compromiso claro con los consumidores en el precio de la energía. La pregunta es: ¿Qué aportan ustedes?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Soler.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO (número de expediente 062/000105), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, PARA DAR TODAS LAS EXPLICACIONES QUE SEAN NECESARIAS SOBRE LAS DEFICIENCIAS E INEQUIDADES ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ACONTECIDAS EN LA GESTIÓN DE LA SEXTA OLA DE LA PANDEMIA DE COVID-19, CON UNA GRAN TRANSMISIBILIDAD DE LA VARIANTE ÓMICRON.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto tercero. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Sanidad para dar todas las explicaciones que sean necesarias sobre las deficiencias e inequidades entre comunidades autónomas acontecidas en la gestión de la sexta ola de la pandemia de COVID-19, con una gran transmisibilidad de la variante ómicron.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Echániz Salgado.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 22

El señor ECHÁNIZ SALGADO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, las Navidades que han tenido que pasar los españoles con motivo de la pandemia ha sido en millones de casos un desastre. Millones de familias, casi dos años después del inicio de la COVID, han vuelto a sufrir la improvisación, la incapacidad de este Gobierno. Han visto como la falta de una estrategia clara, definida, preventiva daba al traste con las reuniones familiares y con las celebraciones en unos días entrañables, en los que uno de los principales alicientes y motivaciones es precisamente juntarse en familia, muchas veces en una comunidad autónoma distinta a la de residencia. No será porque no se veía venir, no será porque no lo avisamos y no será porque ya ocurriese también hace exactamente un año.

Al Gobierno le ha dado igual, y no solo sigue castigando a los españoles, que viven desconcertados e indignados por una ya delirante obcecación de impedir la aprobación de una ley de pandemias, como en todos los países de nuestro entorno, sino que ha aprobado la fijación de un precio máximo a los test de antígenos para hacerlos accesibles el 13 de enero, el 13 de enero nada más y nada menos, una semana después de la finalización de las fiestas navideñas, cuando la mayor parte de los españoles tuvieron que recurrir a ellos de forma masiva —decenas de millones de test—, pagando precios cuatro o cinco veces superiores a los actuales, cuando en toda Europa se habían fijado y se habían bajado mucho antes y cuando este grupo, además, lo había pedido insistentemente mucho antes de las Navidades.

Esto no es nuevo. La insensibilidad de este Gobierno con las familias y con las rentas más bajas es notoria, es inequívoca. Si no, ¿quién de ustedes puede explicar que durante gran parte de la pandemia, cuando las mascarillas se han convertido en un objeto imprescindible, todos los españoles, a diferencia de los europeos, tuviesen que pagar un 21 % de IVA, como si fuese un artículo de lujo —rebaja que solo consiguió la presión de la oposición; rebaja, que no eliminación en estas mascarillas— en un claro ejemplo de insensible ansia recaudatoria?

Señorías, ¡y qué decir de los antivirales para el tratamiento de la enfermedad! A pesar de que la Agencia Europea del Medicamento ya ha emitido varios dictámenes favorables sobre diez opciones terapéuticas que la Comisión Europea ha considerado seguras y efectivas y que países como Francia, Italia, el Reino Unido o Bélgica han comenzado ya a emplear hace varios meses por el procedimiento de urgencia, en España el Gobierno solo ha autorizado tres y no ha hecho pública ninguna previsión de los envases que va a necesitar de cada antiviral para formalizar los pedidos. Mientras, por ejemplo, Estados Unidos ha solicitado ya y ha formalizado una reserva de 10 millones de dosis o el Reino Unido de 2 750 000 de Paxlovid para finales de mes, el Reino de España no lo ha hecho. Queremos y necesitamos conocer cuál es el compromiso que va a adoptar el Gobierno en esta materia.

Señorías, ¿qué hubiesen hecho ustedes con las vacunas si no las hubieran inoculado las comunidades autónomas?, ¿qué suerte de catástrofe hubiese vivido nuestro país? El grupo de especialistas en epidemiología y en salud pública, que ya expresó en The Lancet la necesidad imprescindible de realizar una evaluación de la gestión de la pandemia para aprender de los errores y para preparar a España para nuevas crisis que puedan acecharnos a la vuelta de la esquina, ha vuelto a reclamar una vez más una auditoría para analizar lo que ha pasado y proponer soluciones que eviten que los posibles errores y deficiencias vuelvan a producirse en crisis futuras, pero el Gobierno sigue mudo, sordo y ciego ante la necesidad de aprender. Los españoles tienen que saberlo: el Gobierno, dolosamente, está impidiendo conocer en nuestro país la verdad. Mintió con la Comisión de investigación de la pandemia, mintió con la Comisión mixta Congreso-Senado de evaluación de la pandemia, mintió con la Comisión de seguimiento de reconstrucción y mintió con la Comisión de investigación de vacunas, donde solo ha permitido comparecer a los seleccionados por él, vetando a los impulsados por el resto de grupos políticos. Un comportamiento opaco, un comportamiento defensivo, elusivo de la transparencia y absolutamente doloso para el futuro de los españoles, porque este país, a diferencia de los demás, no ha hecho su trabajo, no ha hecho su análisis, no ha hecho su evaluación y no se ha preparado estratégicamente para nuevos retos de salud pública.

Señorías, también hemos sabido que el Ministerio de Sanidad ha ejecutado solamente la mitad del presupuesto en el año 2021. Con la mayor pandemia de nuestra historia, el ministerio no ha sabido cómo emplear el presupuesto que esta Cámara le concedió. Con los centros de salud absolutamente colapsados, no ha sido capaz de gastar el presupuesto de 1088 millones en atención primaria; ha dejado sin gastar el 63 % del presupuesto en salud pública, repito, ha dejado sin gastar el 63 % del presupuesto en salud pública. El de propaganda y el de los veintidós ministerios sí lo ha gastado; el de salud pública no ha sido capaz de gastarlo en la mayor pandemia de la historia de nuestro país. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 23

Presentamos esta iniciativa, señorías, el primer día del año, cuando los datos de los contagios seguían disparados —9,3 millones de contagiados—, cuando los médicos se quejaban de falta de amparo legal por el desbarajuste en cada comunidad autónoma por las bajas laborales, porque el Gobierno no ha hecho una modificación de la norma para dar baja y alta a siete días en el mismo acto ni ha permitido la colaboración de las mutuas y porque todos los problemas siguen encima de la mesa, todos los problemas siguen sin resolver, incluso peor, los mir, el Plan de acción de atención primaria, los fondos europeos de sanidad, las listas de espera..., todo. No hemos avanzado ni en una sola solución y es imprescindible dar cuentas. Señorías, el virus está siendo devastador para la salud y la economía, pero mucho más gracias a este Gobierno que es incompetente y que es inoperante.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. Brevemente, como en las anteriores intervenciones.

Estaba esperando la intervención del portavoz del grupo parlamentario proponente de la iniciativa porque estaba un poco expectante respecto a qué se referían con deficiencias e inequidades entre comunidades autónomas, pero después de oír la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular ya he visto que la iniciativa y el contenido que ha manifestado nada tienen que ver. Ha sido la postura que el Partido Popular viene sosteniendo durante toda la pandemia respecto al juicio que le merece la actuación del Gobierno central. Para nada se ha referido a comunidades autónomas e inequidades entre ellas. No sé muy bien por qué pusieron este título en la iniciativa.

En definitiva, señorías, no vemos ningún motivo para convocar de urgencia a la Comisión correspondiente en lo que nos queda de mes, puesto que ya hemos oído al Partido Popular en su discurso de siempre.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor BAL FRANCÉS: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Popular nos trae una petición de comparecencia urgente por su preocupación a consecuencia del diferente tratamiento que la epidemia está teniendo en las distintas comunidades autónomas. Efectivamente, este problema de la fragmentación de competencias ha sido uno de los problemas que siempre ha preocupado al partido liberal. En este sentido, parece que es inaceptable que alguien reciba servicios sanitarios de forma diferente, no por la gravedad de sus patologías, no por su historia clínica, sino simplemente por su código postal o por dónde se encuentra empadronado. Y es que la libertad que defendemos los liberales se fundamenta en la igualdad de oportunidades, y por eso le exigimos al Gobierno —y lo conseguimos en la tramitación de presupuestos del año pasado— la tarjeta sanitaria única, que el Gobierno, a pesar de ser norma con rango de ley, se empeña todavía en no ejecutar con tal de no molestar a sus socios.

La preocupación del Partido Popular es bastante poco creíble, dado que en medio de la sexta ola de la pandemia, en medio de las Navidades, con todos los contagios, hace volar por los aires el Gobierno de la Junta de Castilla y León, cesa a la consejera de Sanidad que mejor ha gestionado la pandemia, cesa a quien tiene el título de mejor médico de familia del mundo y cesa a quien tiene una valoración de más de seis, que ningún político de este país tiene —a lo mejor es eso, la envidia o la ruindad lo que lleva al anticipo electoral, anticipo electoral que, por cierto, no aprueban ni siquiera los propios votantes del Partido Popular—, pero, en fin, entendemos que la ministra de Sanidad sí debe comparecer de urgencia debido a esta inmensa sexta ola y a la proliferación de los contagios. Aunque efectivamente la población se encuentra vacunada y las hospitalizaciones y los fallecimientos son más bajos, existe una ralentización en la tercera dosis y una cierta confusión respecto a la labor que están haciendo las comunidades autónomas.

Cinco son las razones que nosotros argüimos para que comparezca la ministra de Sanidad. En primer lugar, para que explique por qué es obligatorio llevar mascarillas en el exterior, con un criterio absolutamente anticientífico y fruto de una dramatización, de una teatralización de que el Gobierno hace algo en relación con la sexta ola. En segundo lugar, para que nos diga por qué bloquea la liberalización de los test de

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 24

antígenos en los supermercados y en las grandes superficies y opta por un sistema completamente antiliberal de intervención de precios, que puede llevar incluso a bloqueo de la oferta si en la cadena de fabricación, de distribución y de venta alguien pierde dinero y por lo tanto decide no realizar la comercialización de antígenos. Curiosamente, un partido político como el Partido Popular, que a veces con la boca pequeña se dice liberal —cuando son conservadores—, también apoya esta medida. Habrá que darles algún cursillo diciéndoles que los liberales no apoyan la intervención de precios, apoyan el aumento de la oferta, y el bajón de precios lo hace el propio mercado. En tercer lugar, para que explique por qué ha adquirido fuera de la compra centralizada europea 344 000 dosis de antivirales y cómo se van a distribuir entre las comunidades autónomas. En cuarto lugar, para que explique el papel que los nuevos tratamientos, en la gestión de la sexta ola, tendrán en los cuadros clínicos más graves, como es el caso de los anticuerpos monoclonales. En fin, tendrá que explicar cuál es la estrategia del Gobierno en este escenario en el que, al parecer, vamos a tener que convivir con el virus y tenemos la necesidad de volver a la normalidad de verdad y no a ese concepto inventado por el Gobierno en las anteriores olas de la nueva normalidad. Por último, tendrá que explicar también unas desgraciadas declaraciones que la ministra ha hecho a un medio de comunicación, diciendo que no es necesaria una estrategia autónoma de prevención del suicidio. Mire, ese mismo medio pública esta gráfica en época COVID (muestra un gráfico) que se refiere a los suicidios de personas de cero a cuarenta y nueve años. La columna roja son los suicidios; la columna azul, los fallecidos por COVID. ¿No nos vamos a ocupar de ese problema? ¿Vamos a seguir mirando para otro lado? ¿Vamos a seguir dándoles la espalda a personas que sufren, que necesitan la ayuda de su Gobierno? Así que, sí, efectivamente, votaremos a favor de la comparecencia urgente de la ministra de Sanidad.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ:** Muchas gracias, presidente. Intervendré muy brevemente.

El Grupo Popular pide la comparecencia de la ministra de Sanidad para dar las explicaciones que sean necesarias sobre las deficiencias e inequidades entre comunidades autónomas acontecidas en la gestión de la sexta ola de la pandemia de COVID-19.

Más que de ineficiencias e inequidades entre comunidades autónomas, hablaría más bien de diferencias de criterio en las políticas y gestión sanitarias en el marco de desarrollo de sus competencias. En todo caso, durante los meses que ha durado esta pandemia el objetivo de todas y cada una de las comunidades autónomas ha sido y es evitar el colapso de los sistemas sanitarios públicos, y, evidentemente, ese esfuerzo se ha hecho partiendo de las capacidades y de los recursos disponibles en cada comunidad, unas capacidades y unos recursos que, no olvidemos, cada comunidad ha ido definiendo durante las últimas décadas sobre la base de unas políticas sanitarias que hoy muestran sus resultados para bien o para mal. Recuerden que partimos de unos sistemas sanitarios debilitados por las políticas de recortes de la sanidad pública y que la inversión ha sido desigual en cada territorio en función de la prioridad que se le haya dado en cada caso. Esta es la realidad, es el resultado que tenemos actualmente, las deficiencias que tenemos de tratamiento en unos territorios y en otros.

Hasta ahora, en las sucesivas olas que hemos ido sufriendo, todos hemos podido sortear, aunque con muchas dificultades, una presión asistencial que ha recaído fundamentalmente en el ámbito de la atención primaria, como primera trinchera de contención, y en la hospitalaria, fundamentalmente en las UCI, pero la gran transmisibilidad de la variante ómicron ha puesto en jaque a aquellas comunidades que disponían de un sistema público mucho más debilitado. En ese sentido, creemos necesaria la comparecencia de la ministra, pero no solo para dar cuenta de los efectos de la última ola provocada por la variante ómicron, sino también para hablarnos de aspectos como qué pasa con la gripalización del COVID —de la que se está hablando últimamente— o, por ejemplo, qué propuestas tiene el Gobierno en el sentido de fortalecer y financiar la atención primaria o, incluso, sobre la recuperación de la actividad asistencial a los niveles previos a la pandemia. Creo que son aspectos tanto o más importantes incluso que la propia sucesión de cómo afrontamos las distintas olas. De hecho, la atención sanitaria no se acaba solamente con la gestión del día a día de la pandemia; debería verse como una oportunidad la necesidad de reforzar un sistema sanitario público que permita una cobertura sanitaria de calidad para todas las personas y así poder hacer frente con suficientes garantías a retos como los que hemos vivido durante estos últimos dos años.

Muchas gracias.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 25

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor SÁNCHEZ SERNA: Gracias, presidente.

El Partido Popular trae, efectivamente, a esta Diputación Permanente una petición de comparecencia de la ministra de Sanidad para, como dice en su iniciativa, dar todas las explicaciones sobre las deficiencias e inequidades entre comunidades autónomas en la gestión de la sexta ola de la pandemia por COVID-19. Estoy seguro de que la ministra Darias no tendrá problema en comparecer y dar buena cuenta de su gestión, como ha venido haciendo hasta ahora. Pero, señorías del Partido Popular, yo creo que esta comparecencia de la ministra a ustedes se les queda corta, porque, si quieren tener la foto completa de todas las deficiencias e inequidades de la gestión sanitaria, los primeros que deberían comparecer son los presidentes autonómicos del Partido Popular, y ya que no quieren hacerlo en sus parlamentos autonómicos, les podríamos invitar al Congreso, para ver si explican alguno de los datos que les voy a dar a continuación. Madrid: 5000 sanitarios a la calle desde el 1 de abril, casi la mitad de los 11 000 refuerzos COVID. Luego, la señora Díaz Ayuso dice (muestra un titular de prensa) que en los centros de salud no cogen el teléfono porque no quieren trabajar, poniendo en la diana a los trabajadores de la atención primaria. Y estas son las consecuencias de las irresponsables declaraciones de la señora Díaz Ayuso (muestra otro titular de prensa): Aumentan de manera exponencial las agresiones a los sanitarios. Señorías del Partido Popular, ¿van ustedes a condenar estas palabras de la señora Díaz Ayuso o van a seguir callados? Sigo. Andalucía: 8000 sanitarios despedidos a fecha 1 de noviembre. Esta es la gestión que están sufriendo profesionales y pacientes en todos los centros andaluces, que llevan tres meses colapsados. Parece ser que lo padece todo el mundo menos el señor Moreno Bonilla, que dice que todo esto es un mantra de la izquierda. Yo le pediría desde aguí que no mienta más, que no todo el mundo puede pagarse una sanidad privada ni ser un señorito como él. Llego a mi tierra, a la Región de Murcia: 3540 sanitarios despedidos en septiembre de 2021, el 60 % de la plantilla de refuerzo COVID, y el señor López Miras acaba de aprobar unos presupuestos que contemplan un recorte de 761 sanitarios más. En Murcia, con más de 150 fallecidos en esta sexta ola, parece que falta dinero para contratar sanitarios, sin embargo, para pagar a tránsfugas, a ustedes nunca les falta dinero. No me olvido tampoco de Castilla y León, que ha pasado de tener 544 camas de UCI a principios de 2021 a 434 hoy en día, es decir, 110 camas menos. Con León, Palencia y Soria entre las provincias con mayor ocupación de UCI por pacientes COVID, la gran idea del señor Fernández Mañueco es meter la tijera en las unidades de cuidados intensivos. En veinte días, dicho sea de paso, los castellanos y los leoneses tendrán la oportunidad de quitarse de en medio esta plaga.

¿Ustedes quieren pedir explicaciones? Adelante, pero de verdad pídanselas también a sus compinches Díaz Ayuso, Moreno Bonilla, López Miras y Fernández Mañueco, cuatro presidentes autonómicos que se han ensañado especialmente con nuestro sistema de salud público y con sus trabajadores y trabajadores y que en plena sexta ola siguen con los planes de despidos masivos y de recortes. ¿De verdad quieren ustedes hablar de ineficiencias y de inequidades en la gestión sanitaria? ¿El Partido Popular que intentó acabar con la sanidad universal está para dar lecciones a este Gobierno de coalición? ¿O quizás el Partido Popular del copago sanitario y farmacéutico? ¿O el Partido Popular que robó vacunas en Murcia para altos cargos? ¿O nos va dar la lección la señora Díaz Ayuso que dejó morir a miles de ancianos en las residencias? (Rumores). Y no es algo que diga Unidas Podemos, lo dice el exconsejero de Políticas Sociales de la propia Comunidad de Madrid. Miren, señorías del Partido Popular, ustedes son los primeros que tienen que dar muchas explicaciones sobre las inequidades que arrastra nuestro sistema sanitario, pero tienen que tener bien claro que con Unidas Podemos tanto en el Gobierno de España como en cualquier Gobierno autonómico siempre primará la protección de lo público, porque nosotros tenemos muy claro que es esencial cuidar a quien nos cuida.

Nada más. Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Steegmann Olmedillas.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS:** Con la venia, señor presidente. Buenos días, señorías. Les deseo a todos un año alegre y saludable.

Hemos oído al partido liberal, ahora hemos oído al partido comunista y el Grupo Parlamentario Popular pide la comparecencia de la ministra para que explique las deficiencias e inequidades acaecidas en la

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 26

sexta ola de la pandemia. Al leer esta petición, yo he recordado al capitán Renault de la película *Casablanca* cuando finge sorpresa y dice: «¡Qué escándalo! ¡Qué escándalo! He descubierto que aquí se juega!» Pues bien, es que para explicar las inequidades en nuestra sanidad basta decir: transferencias sanitarias. No hay que remontarse a ninguna ola de COVID, hay que remontarse a 1981 con las transferencias a Cataluña, hay que remontarse a 2001 cuando se terminó de romper la sanidad española, y la sexta ola, señorías, solo ha finalizado el trabajo. (*Aplausos*). Sin embargo, hay cosas en las que el Gobierno central y los autonómicos han sido muy parecidos. Paso a enumerarlas: ocultación de datos; dos años de epidemia; no base de datos común; preferir el encierro a la protección; mascarillas no financiadas; test de antígenos caros; no cuidar adecuadamente a los sanitarios, que se encuentran quemados, incomprendidos y menospreciados; dar mensajes inconsistentes alternando el alarmismo y el optimismo solamente por la mercadotecnia electoral; utilizar el pasaporte COVID, un instrumento de chantaje para inducir a la vacunación sabiendo que era chapucero, inútil y posiblemente perjudicial...

Deje, por favor, de grabarme, que ya me ven mi mujer y mis amigos. Señor presidente, este señor me está grabando. Hombre, si es usted fan mío se lo agradezco. (Risas.—El señor Serrano Martínez, con el móvil en la mano: No le estoy grabando).

Nuestro grupo avisó que el virus se transmitía por aerosoles, que la inmunidad de grupo sería muy difícil de alcanzar, que nos invadirían variantes más contagiosas, que necesitábamos más vacunas, más secuenciación, más estudios inmunológicos. Estando, como estábamos y estamos, en contra de la vacunación obligatoria, confiábamos en la pedagogía y confiábamos en que una vacunación primaria del 90 % iba a ser suficiente. No ha sido así. Nosotros podemos decir, señorías, que estamos hartos de la epidemia, pero el virus no está de acuerdo, no está harto de ella. No, no hemos sido suficientemente humildes ante la maldad ciega del virus, y subrayo, humildes ante el virus, y nosotros no tenemos ninguna necesidad de ser humildes ante el grupo de Gobierno, que ha hecho durante tanto tiempo tantas cosas y tan mal: 120 000 muertos. Señoras, señores, señorías todas, nombres y apellidos, no son números, no lo olvidemos. Si, señorías, es conveniente ser humildes ante un virus que burla la inmunidad adquirida por infecciones y por vacunas actuales. Nosotros somos conscientes de que todo el mundo estamos hartos de la epidemia. Los políticos podemos caer en la tentación de tratar a la variante ómicron como una gripe, pero no lo es. Muchos científicos creen que pueden surgir otras variantes y el Gobierno nos quiere vender su pereza envuelta en un papel rosa de optimismo.

Ante esto, ¿qué proponemos? En primer lugar, abandonar toda medida de coerción, proteger a los ciudadanos, no proteger al Gobierno, base de datos única, código abierto, datos agregados, reforzar nuestra anémica vigilancia genómica para detectar precozmente las variantes que vendrán, reclamamos las mejores armas posibles contra el virus, que en estos momentos son las vacunas, los antivirales y los monoclonales. Sí, necesitamos mejores vacunas, más efectivas, más específicas o más dedicadas al pancoronavirus, una vacuna que cubra a todos, que se compre con contratos transparentes, no como ahora, y que se autorice, señorías, de forma que todos los médicos podamos o puedan prescribirla. Necesitamos una rápida y masiva compra de antivirales, sí, y necesitamos hacerlo de una forma independiente y no atados a la Unión Europea. Esa fue una equivocación con las vacunas y no la podemos repetir.

Termino, señorías. No esperen de mí un cierre en clave electoral como ha hecho su señoría de Podemos. Quiero cerrar diciendo que aunque soy profunda y totalmente pesimista respecto al Gobierno, enemigo conjurado de España, soy optimista respecto a los avances científicos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **STEEGMANN OLMEDILLAS:** Estoy seguro, señor presidente, y usted coincidirá conmigo, de que los avances científicos vencerán al virus. Al Gobierno y a los gobiernitos de Taifas solo les pido que no transfieran su responsabilidad a los ciudadanos, que confíen en ellos con la misma facilidad con la que nos cobran los impuestos y que ayuden a los científicos o, por lo menos, que no les estorben.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón Couselo.

El señor MEIJÓN COUSELO: Moitas grazas, presidente.

Señor Echániz, para sensibilidad con la población más vulnerable, la que tuvieron ustedes en la pasada crisis; ¡como para dar ejemplo! Señor Steegmann, agradeceríamos mucho que por parte de su grupo

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 27

también hicieran un discurso a favor de las vacunas y no el discurso que están haciendo defendiendo la antivacuna. (El señor Steegmann Olmedillas: El que acabo de hacer). Sí, sí, usted lo sabe. (Aplausos).

La ministra de Sanidad ha comparecido en Comisión en ocho ocasiones y dos más el secretario general de Salud Digital; cuarenta y cinco preguntas en Pleno —treinta en el Congreso y quince en el Senado—, seis interpelaciones —tres en el Congreso y tres en el Senado—, además de un proyecto de ley en el Congreso. Si sumamos todo, y si no me dejo nada atrás, nos da la cifra de cincuenta, cincuenta ocasiones en las que la ministra de Sanidad ha comparecido en Cortes en diferentes formatos para dar las explicaciones pertinentes sobre su gestión, una gestión que, lamentablemente, ha estado protagonizada en todo momento por la COVID-19 y de la que sus señorías han estado puntualmente informadas. Ahora solicitan una nueva comparecencia, una petición a la que el Grupo Socialista votará afirmativamente, como no puede ser de otro modo cuando la propia ministra ha manifestado su decisión —como siempre ha hecho, por cierto—de seguir dando cuenta de la evolución de la pandemia en nuestro país, solicitando de nuevo una comparecencia a petición propia. Cuestión bien distinta es la intención con la que solicitan esta comparecencia, intención que no difiere de la mantenida habitualmente —por desgracia— por ustedes desde que la COVID-19 hizo aparición en España y en el mundo. Porque de poco valen, señor Echániz, las explicaciones de la ministra —de la señora Darias y antes del ministro Illa— ante quienes ya han tomado una decisión de forma pertinaz y perseverante: focalizar la pandemia únicamente como ariete para tratar de desgastar al Gobierno y nunca como fórmula de control leal y de apoyo en unas circunstancias que afectan no a un país, sino a la totalidad del planeta. Por lo tanto, sí, votaremos afirmativamente este punto, pero no sin antes denunciar las intenciones e intereses aviesos que ustedes deslizan en cada petición de comparecencia de la ministra.

En esta ocasión, ustedes solicitan que la comparecencia vaya destinada a dar todas las explicaciones que sean necesarias sobre deficiencias e inequidades entre comunidades autónomas. ¿Sabrán ustedes de alguna que está actuando en contra de su ciudadanía? El señor Serna le dio bastantes ejemplos de los que puede usted tomar nota, o si no entonar la canción Pongamos que hablo de Madrid. Dicho de otro modo, están solicitando ustedes información acerca del resultado de la cogobernanza entre las instituciones implicadas, Gobierno y comunidades autónomas, porque es del resultado y del análisis de esa cogobernanza del que se podrían colegir las presuntas deficiencias e inequidades y la indagación de sus causas. Saben ustedes que dicha cogobernanza se gestiona desde dos órganos clave: la Comisión de Salud Pública y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Ambos órganos llevan funcionando de forma continua desde el inicio de la pandemia y tratando de que las armas principales sustentadas por el Gobierno sean siempre el acuerdo y el consenso, basados fundamentalmente en lo que la ciencia nos transmite en virtud de la evolución del conocimiento acumulativo que día a día se tiene sobre el coronavirus y su comportamiento. Podían tomar ustedes buena cuenta de ello: acuerdo, consenso, lealtad. Lo cierto es que la cogobernanza entre el Gobierno y las comunidades autónomas no ha podido arrojar mejores resultados. El éxito de la vacunación en nuestro país es incuestionable y con ese calificativo de «éxito» se han referido numerosas instituciones públicas y privadas de nuestro país y de fuera del mismo al proceso de vacunación en España. No sé si de la literalidad de su petición debe concluirse que conocen ustedes, repito, comunidades autónomas cuya gestión deficiente arrojaría un perjuicio sobre su ciudadanía. De ser así, tendrían ocasión de mencionarlas. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio, por favor.

El señor **MEIJÓN COUSELO:** O si lo único que pretenden, señorías, y sospechas fundadas nos ofrecen con profusión, es tratar de que se difunda que el Gobierno no trata por igual a las distintas comunidades. Sin embargo, si analizamos los resultados de la vacunación y pauta completa, podemos ver un abanico estrecho de resultados, lo cual habla bien del conjunto, que las comunidades que encabezan el *ranking* están gobernadas por fuerzas de distinto signo político, que se alternan a lo largo del listado y no se aprecian desviaciones hacia ningún color. Y lo mismo podríamos decir sobre el resultado de las dosis de refuerzo, todavía en proceso, y por eso sus porcentajes son menores. Pero, en fin, somos conscientes de que estos resultados objetivos y palpables no pueden distraer a aquellos que solo están dispuestos a airear aquello que convenga a su causa: tratar de deteriorar al Gobierno sea como sea y que las buenas noticias no les aparten de su estrategia. En la Comisión de Sanidad lo sabemos bien. Ustedes, erre que erre, solicitan y vuelven a solicitar comparecencias reiterando los motivos y aduciendo, señor Echániz, sempiternamente, que la ministra no le ha contestado a lo que se le pregunta, y en su absurda lógica hasta tienen ustedes razón. Ciertamente, la ministra no contesta aquello que ustedes quieren que conteste y por un sencillo motivo, porque lo que ustedes desean oír por bien de sus intereses simplemente

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 28

no es cierto. Lo dicho, votaremos que sí a la comparecencia y estaremos en total sintonía con una ministra de Sanidad que siempre ha estado dispuesta a comparecer en esta Cámara y a los hechos me remito. *Máis nada. Beizón.* (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (número de expediente 62/000107), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS GRAVES DECLARACIONES QUE EL MINISTRO DE CONSUMO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA REALIZÓ A THE GUARDIAN EN LAS QUE INFORMÓ QUE «ESPAÑA EXPORTA CARNE DE MALA CALIDAD Y QUE NO RESPETA EL BIENESTAR ANIMAL».

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO (número de expediente 62/000108), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CONSUMO, PARA INFORMAR SOBRE SUS DECLARACIONES A THE GUARDIAN EN LAS QUE AFIRMA QUE ESPAÑA EXPORTA CARNE DE MALA CALIDAD Y QUE NO RESPETA EL BIENESTAR ANIMAL. (Número de expediente 213/001774)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a los puntos 5 y 6. Punto número 5: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación con el siguiente orden del día. Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, para informar sobre las graves declaraciones que el ministro de Consumo del Gobierno de España realizó a *The Guardian* en las que afirmó que «España exporta carne de mala calidad y que no respeta el bienestar animal».

Punto 6: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo con el siguiente orden del día. Comparecencia del ministro de Consumo, para informar sobre sus graves declaraciones a *The Guardian* en las que afirma que España exporta carne de mala calidad y que no respeta el bienestar animal.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Marcos Ortega.

La señora MARCOS ORTEGA: Muchas gracias.

Señorías, esta petición de comparecencia no se debería de estar produciendo porque la carne de España ni es de mala calidad ni de animales maltratados; porque un ministro de España que hace declaraciones tan irresponsables debería cesar al instante y porque un ministro de Agricultura que se precie de serlo no puede tardar diez días en salir a desmentir barbaridades como estas, que ponen en riesgo el futuro de nuestro país. Porque ténganlo claro: sin campo no hay futuro. Los agricultores y los ganaderos son imprescindibles y llevan tres años viviendo el caos de este Gobierno o de este desgobierno. No es solo el señor Garzón ahora y la carne. Es todo el Gobierno permanentemente contra el medio rural. No sé, no sabemos qué delito han cometido —ellos tampoco lo saben— para que con mucho más dinero en Europa el señor Sánchez haya decidido que al medio rural solo le lleguen recortes, exigencias, impuestos, insultos y ataques por parte del Gobierno. Ellos aseguran que comamos cada día, y el Gobierno les paga con una PAC sin consenso, con 5000 millones de euros menos, con más exigencias ambientales sin dinero de los fondos europeos para abordarlas —un 0,75% es lo que han dejado de los fondos

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 29

europeos al sector agrario—, con subidas de costes, al gasóleo, a los seguros, a la electricidad, a los piensos, a los fertilizantes, a los salarios, con subidas de impuestos al azúcar, a los plásticos, a los residuos. Y algo aún peor y más difícil de revertir: los tres años que llevan deteriorando la reputación de los productos españoles, basándose en un falso ecologismo de salón que para nada se compadece con la realidad. Y esto tiene consecuencias en España y fuera. ¡Vaya si las tiene! Ya las ha tenido. De hecho, la fruta que llega hoy al Reino Unido ya no es la española, como sí lo era hace dos años cuando desde Podemos se les acusó de esclavistas en la BBC. ¿Piensan que no van a tener consecuencias las declaraciones del señor Garzón en The Guardian? Están cuestionando sistemáticamente la honestidad de agricultores y ganaderos españoles, el trabajo de las industrias, de los veterinarios, de los ingenieros agrónomos. Por eso, el Partido Popular no va a cesar hasta que el señor Sánchez rectifique y el señor Garzón cese. Porque el sector ganadero cárnico es un medio profesional de trabajo. Da trabajo a más de dos millones de personas, es la cuarta industria del país, exporta más de 12000 millones de euros a 130 países y tiene que competir con otros en los que sí hay explotaciones más grandes y cuesta bastante menos producir. Hasta el comisario europeo de Agricultura le ha tenido que recordar que no hay carne de mala calidad y todas las explotaciones cumplen las normas europeas y españolas, las más exigentes, que cuando las aprueban los señores del Gobierno aumentan el tamaño de las explotaciones. Lo han hecho en 2020 con el señor Garzón en la mesa del Consejo de Ministros sobre las explotaciones de porcino. ¡Vaya coherencia, señores! Todos sabemos que todo esto es una cortina de humo maravillosamente inventada. El problema no es el tamaño de las explotaciones ni el modelo intensivo o extensivo. Yo no me imagino al señor Garzón apoyando la ganadería de lidia, que es la ganadería extensiva por excelencia. El problema es que tenemos un Gobierno contrario a la evolución del mundo rural y que, en lugar de apoyar con fondos europeos su transición hacia la sostenibilidad, como han hecho con otros sectores económicos, han decidido acabar con él, por asfixia económica y por deterioro de la imagen, con un impostado y falso discurso ideológico que divide y genera enfrentamiento en la población para justificar este abandono, basándose en un debate ficticio importado de otros países sobre un problema que en España no existe.

Garzón debe comparecer y explicar qué hay detrás de este ataque a la carne, a qué se debe tanto interés del Gobierno en que cambiemos los hábitos alimenticios y, sobre todo, por qué el Gobierno, en lugar de invertir —como hacen otros— en industria agroalimentaria, que genera empleo en el medio rural, lo hace en fábricas de productos de laboratorio, que procesados con impresoras 3D simulan ser productos cárnicos. Claro, esto realmente lo debería explicar el ministro de Agricultura, pero es que tenemos todo un Gobierno atacante y un ministro ausente, que consiente todo para no molestar. Díez días, diez, estuvo callado y permitiendo el ataque de sus compañeros de Gobierno a la ganadería, para después de diez días salir a llorar sin que nadie hiciera ni caso. Por eso, Planas debe comparecer. Hay 14 comparecencias pendientes, muchas de ellas precisamente en este sentido. Debe comparecer para que los agricultores y ganaderos puedan saber quién manda en la política agraria en España: La ministra Ribera, que les arroja literalmente a los lobos, les deja sin agua y se niega a bajar la factura de la luz; la ministra Díaz, que les acusa de insalubres, sube los costes laborables e impide la contratación de temporeros; la ministra Belarra y su sindicato de mastines castrados; la ministra Montero, que deja al Ministerio de Agricultura con un presupuesto anecdótico, mientras se suben los impuestos; la ministra Calviño, que decide ahora que es competente en la industria agroalimentaria, pero no hay PERTE Agroalimentario porque no es importante o paraliza la llegada de Internet al medio rural; la ministra Darias, que ahora dice que el vino es la droga más consumida en España; o el ministro Garzón, que por algún oculto interés quiere acabar con la ganadería y ahora ya hasta es el que se reúne con los sindicatos agrarios para definir el modelo de ganadería de este país, mientras el responsable de Agricultura se dedica a recorrer Castilla y León totalmente desautorizado. Menudo papelón, claro, el pobre ministro de Agricultura, tener que visitar ACOR, una cooperativa azucarera en Valladolid, y no anunciar que le quita el impuesto al azúcar ni anunciar más ayudas de la PAC para la remolacha, ni siquiera poder posicionarse contra ese anuncio del señor Garzón del azúcar mata. Qué papelón visitar un consorcio ganadero como el del ovino en Zamora y no poder decir que pone en marcha ese plan de choque con fondos europeos que le pide el sector, ni poder decir cómo conseguir contratos que cubran esa subida exponencial de costes de producción ni cómo conseguir un precio digno por la leche con su nefasta Ley de la cadena. Tampoco hemos escuchado cómo va a convencer a la señora Ribera de proteger a las ovejas y no a los lobos. Claro, luego visitó los regadíos de León, pero tampoco pudo garantizar dinero de fondos europeos para regadíos ni un plan hidrológico que les dé garantías de futuro, sino para presumir —y eso sí que lo pudo hacer— de las inversiones y el esfuerzo de los regantes apoyados por los Gobiernos del Partido Popular, porque cuando gobernó el

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 30

Partido Popular sí había política de agua en este país, sí había una política agraria y ganadera clara. Planas se pasea por Castilla y León, pero no para ayudar al sector al que se debe, no para ponerse en su sitio y aclarar quién manda en la agricultura y en la ganadería de este país ni para decir al señor Garzón que se vaya ya, para eso estamos nosotros. Lo que ha hecho es pasearse para ayudar a su partido, que ve que los agricultores y ganaderos de Castilla y León no son tontos y tienen claro quién no debe seguir gobernando en España ni un minuto más y quiénes deben estar lo más alejados posible del Gobierno de Castilla y León —de mi comunidad autónoma—, el Gobierno socialista.

Los agricultores y ganaderos españoles no merecen un Gobierno que les insulte, por mucho que a ustedes esa actitud les asegure el voto de sus socios y con ello sus sillas en el Gobierno, necesitan un Gobierno serio, claro y comprometido con el mundo rural, cada vez es más urgente. Por eso, el señor Garzón y el señor Planas deben comparecer urgentemente. El señor Sánchez debe rectificar públicamente y el señor Garzón irse de una vez. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. La verdad es que por principio a nosotros nos parece que cada vez que un grupo parlamentario pide la comparecencia de alguna persona del Gobierno es adecuado darle el trámite oportuno porque entendemos que es obligación del Gobierno dar las explicaciones oportunas en sede parlamentaria e incluso creo que estarían deseando poder defender las posiciones ante la representación del conjunto de los españoles. En este caso concreto, lo primero que hay que decir es que el Gobierno es un órgano colegiado. Estamos últimamente acostumbrándonos mucho a esto de que haya una parte del Gobierno y otra parte del Gobierno, pero evidentemente si el ministro Garzón hace unas declaraciones como ministro de Consumo, lo hace como miembro del Gobierno de España no como un particular, porque si no, no haces la entrevista, y si lo hace dentro de sus competencias —como era el caso—, lo hace fijando la posición del Gobierno. Con lo cual, es una posición del Gobierno decir en un medio internacional que la carne española es de mala calidad y que aquí se maltrata a la ganadería, lo cual es un despropósito desde nuestro punto de vista. Son unas declaraciones desafortunadas, que hacen mucho daño a la industria española, pero son unas declaraciones que están aceptadas y vinculadas al Gobierno de España. Y ante eso el presidente del Gobierno de España puede hacer dos cosas, una de dos: o cesar al ministro o defenderlo. Por tanto, si no lo cesas, lo estás defendiendo, estás asumiendo esas declaraciones y estás fijando como posición del Gobierno de España las declaraciones que ha hecho el ministro. Y si dice que no lo puede cesar porque es de Podemos, el presidente del Gobierno de España puede cesar al ministro de Podemos cuando le dé la gana, si no lo hace, es porque no quiere. Y si cesarle le supone perder el Gobierno o crear inestabilidad, evidentemente habrá que decir que pone sus intereses personales por encima de los de España. Por lo tanto, el ministro Garzón habló como miembro del Gobierno, fijó la posición del Gobierno de España y es un despropósito que el Gobierno de España diga que la carne que sale de España es de mala calidad.

A partir de ahí, hoy vamos a tener otro ejemplo con el famoso tema de Rusia. Hoy vamos a tener el ejemplo al revés. Una parte del Gobierno, que es Podemos, va a defender el no a la guerra, la otra parte del Gobierno va a decir que apoya las posiciones de los aliados. Pues si estás en el Gobierno y el Gobierno apoya las posiciones de los aliados, tú estás apoyando las posiciones de los aliados y entonces es incompatible con decir no a la guerra. Y si sigues en ese Gobierno, es que te importan más los puestos que el no a la guerra. Por lo tanto, menos incoherencia, hay que ser realistas. Cuando formas parte de un Gobierno colegiado asumes lo que hace ese Gobierno y lo que estamos viendo es que aquí todo el mundo ha renunciado a sus principios por mantenerse en el puesto. El ejemplo lo hemos tenido con Garzón y ahora lo vamos a tener con Rusia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Gracias, presidente.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 31

Estoy de acuerdo en algo que ha dicho al inicio de su intervención la representante del Partido Popular y es que esta petición de comparecencia no debería estar produciéndose. Cierto. Es más, creo que deberían haber retirado estas peticiones de comparecencia teniendo en cuenta que el tiempo que ha pasado tras esta polémica ha dejado bien claro que toda la polvareda levantada se había basado en unas manifestaciones que nunca se realizaron. En el mismo texto que presentan, en el que piden las comparecencias del ministro y de la ministra —de los dos ministros—, califican de graves declaraciones las que se hicieron a The Guardian y afirman que lo que dijo fue que España exporta carne de mala calidad y que no respeta el bienestar animal. Estas declaraciones no existieron. Esto es sencillamente falso, a pesar de que lo repitan una y otra vez, de que se repita hoy también y de que lo haya repetido el representante de UPN en este momento, y supongo que habrá más representantes que lo irán repitiendo. El ministro nunca dijo que la carne española fuera de mala calidad. Lo que hizo fue manifestar que la carne de macrogranjas era de peor calidad, alabando el modelo de ganadería extensiva, algo que es correcto al cien por cien. Lo que dijo fue algo muy razonable: que la ganadería extensiva es la que hay que promocionar por ser sostenible, mientras que las macrogranjas no lo son, contaminan y producen una carne de peor calidad que la extensiva. Tan razonable es esto, tan asumido está por todo el mundo sensato que hasta el Partido Popular se ha ido a hacer campaña contra Garzón no a las macrogranjas, sino a las granjas de modelo extensivo. (Aplausos). Y sí, el Partido Popular ha ido a buscar el fondo idílico de las vacas pastando tranquilamente por el campo, o sea, el modelo extensivo. Supongo que debe ser por algo más que por la estética. Se ha llegado a la reducción al absurdo. Ha habido dirigentes del PP que han llegado a negar la existencia de las macrogranjas y ha habido episodios lamentables en esta ceremonia de confusión y falsedades que se ha creado en torno a este tema.

Nadie está libre de decir disparates, absolutamente nadie, lo malo es hacerlo en serio, con conocimiento de causa y con la idea de dañar y hacerlo a base de mentiras conscientemente. Es lo peor de la política y también —todo hay que decirlo— lo peor de ese periodismo que se ha conjurado para una operación política basada en la mentira.

Dicen que no todos los bumeranes regresan, pero este que han lanzado con el ataque falsario, retorciendo y falseando la realidad, yo creo que se les ha vuelto en contra. Y más allá de debates interesados y partidistas, Euskal Herria Bildu sí tiene claro cuál es el modelo agroalimentario que se necesita: un modelo extensivo de granjas familiares que cohesionan pueblos, producen alimentos de calidad y son respetuosos con el territorio.

Y lo que tiene que quedar claro después de esta falsa polémica es que hay que frenar la implantación de las macrogranjas antes de que sea tarde. Pondré un ejemplo únicamente, que lo estamos viviendo en Navarra, en la localidad de Caparroso: se promovió una macrogranja con 3600 cabezas de ganado y posteriormente se logró un permiso de ampliación hasta las 7000 cabezas. A ese primer proyecto siguió otro todavía mayor en la localidad soriana de Noviercas —muy muy cerca de la frontera con Navarra—, según el cual se pretendía construir una macrogranja para 23 000 cabezas de ganado, es decir, tantas como toda la cabaña de Navarra. Este simple dato da una idea exacta de la catástrofe que este proyecto puede suponer para los ganaderos de todo el territorio, pero también para el empleo rural y para el mantenimiento de la población en los pueblos. Y todo ello sin contar con el impacto en el medio natural por el abandono de las explotaciones familiares, el aumento del tráfico con los suministros para la macroinstalación y, cómo no, los problemas de contaminación de suelo que genera el tratamiento de residuos de las macrogranjas.

Eskerrik asko.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

De manera breve. Consideramos, como en las otras iniciativas del Grupo Parlamentario Popular, que esta no reúne el requisito de urgencia y, además, el Gobierno ya ha pedido la comparecencia en Comisión. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). No obstante, sí quiero manifestar que consideramos que esta polémica planteada por el Partido Popular solo tiene un fin electoral. A nuestro juicio, mejor sería fortalecer un modelo de agricultura —como ya se ha indicado por algunos portavoces— basado en la calidad, la trazabilidad del producto, el cuidado del medio ambiente y del territorio y el bienestar animal, teniendo en cuenta los modelos de agricultura familiar y fomentando el compromiso y complicidad de los consumidores con productos y productores de cercanía y de calidad. Todo esto más que alimentar debates sociales y políticos artificiales, partidistas y electoralistas.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 32

No apoyaremos la iniciativa. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos dos peticiones de comparecencia que en Ciudadanos también hemos registrado para que pudieran comparecer en la Comisión tanto el ministro Garzón como el ministro Planas por las declaraciones que hizo el ministro Garzón a una publicación británica. De hecho, a día de hoy, creo que muchos estamos de acuerdo en que no deberíamos estar votando o debatiendo sobre este tema porque hoy ya debería estar cesado el ministro Garzón, porque no es la primera vez que tiene como trabajo prioritario de su ministerio criminalizar otro tipo de sectores: lo hizo con el turismo, con las cárnicas ya tuvo un primer acercamiento con duras críticas criminalizando al sector y esta vez lo vuelve a hacer. Por lo tanto, creemos que el ministro Garzón ya debería estar cesado. Si este ministro encontrara, detectara algún tema relacionado con su ministerio que quisiera mejorar, lo que tendría que hacer sería proponer iniciativas, traerlas aquí, debatirlas en el Congreso de los Diputados y votarlas entre todos, pero no irse a los medios de comunicación a criminalizar a sectores. A este señor se le olvida que es un ministro de este Gobierno, que debe tener sentido de Estado y que gobierna y trabaja para todos los españoles, no solo para los que están cercanos a su ideología. Por tanto, hoy votaremos que sí para que al menos dé la cara y sea capaz de aclarar cuáles fueron sus declaraciones; nosotros sí sabemos cuáles fueron porque ha reincidido en ellas, lo ha dicho en The Guardian, pero después lo ha dicho en declaraciones desde el propio ministerio. Por lo tanto, debería comparecer y votaremos que sí a esta petición de comparecencia que, como digo, nosotros también la registramos para que compareciera en la Comisión.

Respecto al ministro Planas, yo he dicho públicamente que las declaraciones que hizo a algún medio de comunicación eran muy acertadas, eran declaraciones poniendo los puntos sobre las íes y hablando claramente del tipo de declaraciones que había hecho su compañero de Consejo de Gobierno señor Garzón. Pero creemos que es necesario que comparezca aquí, que es donde se deben hacer las declaraciones y las intervenciones relacionadas con los sectores para los que cada ministro trabaja, porque creemos que este Gobierno está muy acostumbrado a hacer declaraciones para los medios de comunicación, a hacer notas de prensa y no a venir aquí, y creemos que declarar la trasparencia de cada ministerio es importante para todos los españoles y para todos los sectores que están pasando malos momentos debido a la crisis del COVID-19 y a sus repercusiones económicas en todos los sectores. Por lo tanto, votaremos que sí a la comparecencia del ministro Planas, porque creemos que tiene muchas comparecencias pendientes y que podría ser una oportunidad para que, si él también quisiera comparecer, por ejemplo, pudiera hablar del Plan Estratégico de la PAC. Sería un gran momento.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, presidenta.

Estamos asistiendo a una polémica absolutamente artificial que el Partido Popular y la derecha, VOX o Ciudadanos, están utilizando única y exclusivamente como munición electoral. Aún no sabemos por qué se convocaron las elecciones en Castilla y León. ¿Les interesaba a los ciudadanos? No. ¿A quién le interesaba? A Pablo Casado y al Partido Popular. Tenían una mayoría estable, ¿para qué se convocaron las elecciones? Únicamente por intereses del Partido Popular.

Esta polémica la hemos sufrido durante las últimas dos semanas; se ha hablado, se ha alimentado, se ha manipulado artificialmente, y hemos visto situaciones absolutamente ridículas: cuentas del Partido Popular borrando tuits apresuradamente o ayuntamientos del Partido Popular prohibiendo macrogranjas. Eso sí que es un papelón. Sin hablar de lo que les interesa a los ciudadanos, las propuestas. Seguimos alimentando una campaña sin hablar de las propuestas y sin hablar, por ejemplo, de la financiación ilegal del Partido Popular en Salamanca. En este sentido, más allá del ruido, quisiera aportar una reflexión que hacen Florent Marcellesi y Jordi Sebastià en un artículo publicado esta semana que se llama «Las macrogranjas no son ganadería, son industria *low cost*». Esto viene a cuento de que el Servicio de Estudios de la Unión Europea, en unas jornadas que se hicieron con ganaderos y con población de los pueblos afectados, es decir, con todos los sectores

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 33

representados, daba una definición de macrogranja sencilla y cuantificable: densidad de animales por territorio. Cuando la densidad es muy alta, no estamos hablando de una granja, estamos hablando de producción industrial, es decir, de industrias de la carne; no es ganadería, es industria. En este aspecto, apoyamos la propuesta que ha presentado estos días Más País-Equo, en la que nos vemos perfectamente representados, sobre lo que se debería hacer: que se etiquete la carne para saber de dónde proviene, si es de ganadería extensiva o de esta industria *low cost* de la carne. Esta es una propuesta que se debería aprobar, ya veremos qué es lo que hacen aquí los partidos que intentan esta polémica artificial.

El PP este domingo se manifestó al lado de ganaderos y agricultores que defendían legítimamente la situación por la que atraviesa el campo español, pero me gusta recordar que, por ejemplo, el Partido Popular tuvo mayoría absoluta y no aprobó una ley en relación con la venta a pérdidas, o que el Partido Popular no dice nunca nada de la posición dominante que tiene la gran distribución a la hora de interferir en los precios y de imponer precios absolutamente ridículos a ganaderos y agricultores. Pongo el caso, ahora mismo, de la carne en muchos sitios o pongo el caso, por ejemplo, de las naranjas, que se están regalando o que se están quedando simplemente en el árbol porque no cubren ni los costes de producción. También quería recordarle al Partido Popular que una manera de ayudar a los agricultores no es hacer postureo en las manifestaciones, sino que es, por ejemplo, no aprobar tratados comerciales con países terceros que permiten la importación de fruta y verdura de otros países que no cumplen con los estándares europeos que se exigen a los agricultores españoles y europeos. Recuerdo que el PP votó a favor, que votó junto con los *lobbies* holandeses...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Baldoví, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **BALDOVÍ RODA:** ... a favor de la importación de naranjas de Sudáfrica.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora FERNÁNDEZ CASTAÑÓN: Gracias, presidenta.

Creo que, aunque ya se ha señalado, es interesante empezar por aquello en lo que se está de acuerdo con el grupo proponente, y es que sí, textualmente compartimos que estas peticiones no deberían producirse por una cuestión de rigor. Creo que tanto en el periodismo como también en las instituciones deberíamos acudir siempre a las fuentes y ver exactamente qué es lo que se dice en esas declaraciones de The Guardian que entrecomillan y que, sin embargo, no se corresponden con la realidad. Claro, ¡que la realidad no te fastidie un buen titular en los medios de las cloacas! (Protestas). Pero el caso es dónde quedan el rigor y la valía de las instituciones, señorías, cuando estamos procediendo de esta manera. Si vamos a hablar de ganadería y de los problemas de la ganadería, hagámoslo bien y hagámoslo con honestidad. Hablemos de qué implica la ganadería extensiva —creo que se ha dicho en alguna otra intervención—, pero, sobre todo, creo que se ha generado la polémica a partir de un bulo, de una noticia falsa, de una interpretación totalmente torticera de unas declaraciones que no decían sino lo que ya dicen los organismos internacionales, lo que dicen muchos programas electorales de los grupos aquí presentes, lo que han defendido muchos grupos parlamentarios, incluso partidos que ahora han salido a hacerse eco de una manera perversa de esa polémica, lo que dicen muchas asociaciones ganaderas: que la ganadería extensiva es la que genera más empleo, la que permite que se fije población en los territorios rurales, que nuestros pueblos puedan estar vivos, la que es más sostenible, la que cuida los pastos, la que cuida los montes, la que nos da una mayor calidad a las ciudadanas y los ciudadanos, a los consumidores, en definitiva. Esa es la ganadería que estamos defendiendo. Se ha señalado también con acierto que cuando alguien quiere defender una macrogranja se pone de fondo también, por algo será. Esa ganadería extensiva es la ganadería, de hecho, que también están señalando los trabajadores y trabajadoras del campo que hay que defender. Tiene que ver con la salud pública, tiene que ver con la sostenibilidad, tiene que ver con la idea de empresa familiar. La ganadería extensiva es lo que hemos estado defendiendo en nuestro grupo, lo que ha estado defendiendo el ministro de Consumo y lo que defiende este Gobierno. Además, así se ha anunciado en repetidas ocasiones, y lo digo con un poco de orgullín, si me lo permiten, y también con la respiración tranquila de pertenecer a un territorio, a un país, que es Asturies, en el que tenemos cero macrogranjas. Si hablamos del modelo por excelencia de ganadería extensiva quizá tenemos que mirar esos territorios, donde lo tenemos muy claro. Unidas Podemos ha estado apoyando

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 34

siempre y exigiendo el apoyo institucional a la ganadería extensiva y semiextensiva. Además, hemos estado diciendo que hay que poner coto —esto también se acaba de mencionar hace un momento— a todos aquellos tratados de libre comercio que facilitan una competencia desleal y que afectan a las pequeñas productoras. Y también hemos logrado que haya una Ley de cadena alimentaria justa que prohíbe la venta a perdidas. Nuestro compromiso en ese sentido está claro, enunciado y defendido.

Hay algo más que me gustaría añadir en el tiempo que me queda y es la preocupación por que estemos exigiendo comparecencias a partir de algo que sabemos que es falso, a partir de un bulo, que estemos devaluando la credibilidad de esta institución a esos niveles, supongo que por una especie de oportunidad y tacticismo electoral que no hace sino construir un discurso que es injusto y plantear una campaña que, si me lo permiten y disculpen, va a acabar oliendo a macrogranja si se coloca en esos términos de que prolifere la mentira. Recuerdo una frase que decía en una entrevista hace algo más de un año el pensador Noam Chomsky, que cuando la mentira campa a sus anchas, la verdad se devalúa. Es muy preocupante que desde la institución estemos promoviendo hacernos eco de aquello que es falso, creo que nos resta credibilidad. Para acabar, al conjunto de las señorías les hago un llamamiento democrático: si hacemos caso a los bulos, estamos promoviendo la antipolítica, y cuando se promueve la antipolítica, cuando se da a entender que la política es inútil, lo único que hacemos es que crezca el totalitarismo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con la solicitud de comparecencia del ministro de Consumo y del ministro de Agricultura que se presenta ante esta Diputación Permanente, el Grupo Parlamentario VOX las apoya. Nosotros ya presentamos la solicitud de comparecencia del ministro de Agricultura y la reprobación del de Consumo por las impresentables declaraciones al medio británico *The Guardian* y otras declaraciones con las que también atacan a otros sectores productivos.

Y de bulo, absolutamente nada. En su incendiaria entrevista al medio británico, Garzón declaró que España exporta carne de mala calidad y que no respeta el bienestar animal. Las declaraciones al periódico internacional inglés se enmarcan en un contexto en el que el volumen de las exportaciones cárnicas españolas a Reino Unido se había incrementado en los últimos diez años. La cadena ganadero-cárnica aportó en 2020 nada menos que 8655 millones de euros de exportaciones a la balanza comercial de España, un saldo positivo del 799 % que contribuye a paliar el tradicional déficit comercial de nuestro país. Se trata de un verdadero ataque de este Gobierno de España a un sector agroalimentario exportador importantísimo para el interés nacional. No hay justificación alguna ante las declaraciones de Garzón. En cualquier caso, si el ministro de Consumo fuera reticente con un determinado modelo de producción ganadero por prejuicios ignorantes que lo discuta en el Consejo de Ministros y que se aclare con el ministro de Agricultura en España. Lo que no puede hacer nunca un ministro de España es hacer declaraciones en el extranjero diciendo que la carne es de mala calidad y que una industria de España se dedica a contaminar el suelo, a contaminar el agua y luego exportar carne de mala calidad de animales maltratados. Además, es absolutamente falso. Nuestro país se sitúa entre los principales impulsores del bienestar animal de la Unión Europea. La ganadería de porcino tiene un sello propio de certificación externa independiente solo comparable con aquellos con los que cuentan Dinamarca y Países Bajos. Es curioso que un delegado y adulador del Partido Comunista cubano y chino en España como es Garzón ataque la producción de azúcar y la producción cárnica en nuestra nación justo cuando Cuba quiere impulsar el liderazgo en la producción de azúcar a nivel mundial y China se recupera de la crisis de la peste porcina y construye la granja más grande del mundo en porcino. Estas afirmaciones de Garzón se unen a los ataques a la ganadería y al consumo de carne de este Gobierno basados en la Agenda 2030 que apoyan todos ustedes, agendas globalistas impulsadas por la industria animalista y apoyadas por importantes poderes económicos. También nos encontramos con la inclusión del lobo en el Lespre, las trabas administrativas al ganadero, recortes de la PAC o los cambios legales y de ingeniería social en la relación de las personas con los animales. Todo con el fin concreto de acabar con la ganadería. Realmente, las ideas animalistas que sostiene una parte importante de este Gobierno no quieren que haya explotaciones ganaderas en España ni grandes ni pequeñas. En su cambio de paradigma animalista de derechos animales descartan la ganadería a todos los niveles.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 35

La ganadería intensiva ha permitido incorporar prácticas de economía de escala con grandes dosis de sanidad, calidad y respeto medioambiental para, de una manera integral, facilitar al consumidor a precios razonables alimentación saludable y equilibrada. ¿Qué hubiera pasado en nuestro país si en los graves momentos de pandemia de 2020, con toda la sociedad española confinada, los ganaderos y la industria cárnica no hubieran estado a pleno rendimiento? Todos los indicadores internacionales reflejan que el patrón de dieta y de estilo de vida de nuestro país es de los más adecuados del mundo. Eterna gratitud a los ganaderos, que bastante mal lo están pasando. (Aplausos). No solo debe dimitir Garzón, debería dimitir todo el Gobierno por arruinar nuestro sistema productivo, atacar a agricultores y ganaderos con su gestión errática de la crisis sanitaria, mentir constantemente, tratar de cambiar nuestra forma de vida y valores e imponer agendas globalistas contrarias a España. Garzón trabaja en contra del interés de España, como el resto de este Gobierno irresponsable. Por ello, la Agenda España que defendemos en VOX es más necesaria que nunca.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chamorro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano Martínez.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Hoy la derecha de nuestro país nos vuelve a traer a esta sesión confrontación. Es lo único que saben hacer. Es curioso cómo una entrevista o, mejor dicho, una falsedad en una entrevista de hace meses, sacada de contexto, quieren traerla a día de hoy y la siguen utilizando como tema estrella para causar interés político y social. ¿Para qué, señorías del Partido Popular? ¿Para qué? ¿Para qué esta petición de comparecencia cuando hace poquitos días ya el ministro, a voluntad propia, va a ir a comparecer a la Comisión de Agricultura? Para lo de siempre, para enfangar la vida pública y utilizar la mentira para confrontar con el Gobierno y crispar al conjunto de la sociedad. Eso es lo que sabe hacer el Partido Popular. Y miren, señorías del Partido Popular, les voy a confirmar algo: el espacio público, la democracia, las instituciones, merecen un respeto no solo por ellas en sí, que también, sino porque somos reflejo de la soberanía popular y, por tanto, no hay mayor responsabilidad y honor que ser pulcros y escrupulosos con los ciudadanos y con las ciudadanas, y no utilizar recurrentemente la mentira. Precisamente de esto último está cansado el conjunto de la sociedad: de la crispación y de la utilización que ustedes están haciendo de la mentira.

Me hago una pregunta y la hago extensiva a sus señorías: ¿creen ustedes que con esta campaña orquestada del Partido Popular quieren ayudar al sector ganadero? Señorías del Partido Popular, han creado una campaña mediática con un solo objetivo: generar polémica en las elecciones autonómicas de Castilla y León. Ese es el motivo por el que ustedes se han inventado esta campaña, porque no saben cómo van a tapar la irresponsabilidad que han demostrado convocando unas elecciones autonómicas en plena sexta ola de una pandemia que está azotando a nuestro país y que estamos viviendo el conjunto de la sociedad, unas elecciones que la señora portavoz de agricultura del Grupo Popular —que ha sido consejera en Castilla y León— sabe que ahora no tocan. Señorías del Partido Popular, son muy predecibles; ustedes son muy simples, quieren tapar con ruido un Gobierno de más de treinta y cinco años de una comunidad autónoma donde la corrupción acorrala día tras día al Partido Popular y a su presidente, el señor Mañueco. Esa es la realidad de todo este ruido y por eso ustedes quieren seguir haciendo ruido, al igual que quieren tapar la desvergüenza de un presidente que presuntamente está inmerso en una red de financiación ilegal de su partido en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Sí, señora Marcos; es más, es curioso que usted haya sido consejera desde el año 2011 hasta el año 2019 en Castilla y León y ha hecho aquí gala y defensa del medio rural. Le voy a dar un dato: desde que ustedes gobiernan en Castilla y León se han perdido más de 200 000 habitantes. ¿Ese es el partido que defiende al medio rural? ¿El que pierde más de 200 000 habitantes y no es capaz ni tan siquiera de tener una política activa para combatir el desempleo rural? Pues bien, para esto han hecho ustedes esa campaña.

Yo entiendo que el Partido Popular ande nervioso en su intento de ocultar el trabajo que está haciendo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Y es que cuando el Gobierno pone en marcha una campaña para en este caso promocionar los productos de España —les sonará: *El país más rico del mundo*—, con un prestigioso chef, ustedes generan polémica. Cuando el Gobierno hace campaña para incentivar el consumo de productos cárnicos españoles: *De la granja a la mesa*—¿le suena esta campaña al Partido Popular?—, ustedes generan alarma. Pero es más, es que el Partido Popular, cuando tiene que apoyar a los pequeños y medianos agricultores, no los apoya. Se abstuvo y no apoyó una ley de la cadena alimentaria que viene a proteger a los pequeños y medianos agricultores. No apoya a los pequeños y

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 36

medianos agricultores pero, eso sí, se va a las movilizaciones a contarles de nuevo la mentira. Esa es la estrategia. Díganselo, señores del Partido Popular, díganles a la cara en esas movilizaciones que ustedes hacen precisamente lo contrario de lo que reivindican; es decir, no apoyar a los pequeños y medianos agricultores, como no apoyaron la ley de la cadena alimentaria o la prohibición de la venta a pérdidas.

Señores del Partido Popular, la realidad es más que evidente. ¿Me pueden decir qué ha hecho el Partido Popular, cuando ha gobernado, por la agricultura y la ganadería?, ¿una sola política, una sola medida?

La señora PRESIDENTA: Señor Serrano, tiene que terminar, por favor.

El señor SERRANO MARTÍNEZ: Voy acabando, señora presidenta.

Se lo digo yo: Nada, absolutamente nada. Esta es la realidad. Les aconsejo, señorías del Partido Popular, por su bien y por el bien de este país, que arrimen el hombro, porque tenemos retos apasionantes, y que pongan políticas útiles encima de la mesa. Esa es la realidad que quiere el conjunto de la agricultura y la ganadería.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Serrano.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (número de expediente 062/000109), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA QUE EXPLIQUE QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO HASTA LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022 QUE, AL NO ESTAR PREVISTA EN LA NECESARIA DISPOSICIÓN FINAL EN LA PROPIA LEY, NO SERÁ EFECTIVA HASTA EL 18/01/2022, DEJANDO UN VACÍO LEGAL DE 20 DÍAS (VACATIO LEGIS) DE CONSECUENCIAS EN TODOS LOS ÁMBITOS ECONÓMICOS, JURÍDICOS Y SOCIALES.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 7, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Función Pública con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda y Función Pública para que explique qué medidas ha adoptado hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 que, al no estar prevista en la necesaria disposición final en la propia ley, no será efectiva hasta el 18 de enero de 2022, dejando un vacío legal de veinte días *(vacatio legis)* de consecuencias en todos los ámbitos económicos, jurídicos y sociales.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor DE OLANO VELA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender la solicitud de comparecencia urgente de la ministra de Hacienda y Función Pública para que explique qué medidas ha adoptado hasta la entrada en vigor de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, que, al no estar prevista la necesaria disposición final, no se ha producida hasta el pasado martes 18 de enero; una circunstancia que va más allá de lo que llamamos técnica legislativa, esto es, el proceso de elaboración de las normas y su adecuación formal y material a lo prescrito por la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico. En el caso que nos ocupa y tratándose de una norma de política económica tan importante, el alcance es de mayor calado y por eso creemos que la ministra Montero debe dar cuentan en el Congreso de los Diputados de las consecuencias de este manifiesto error y de las medidas que se han tomado para evitar que se traslade a los ciudadanos. Señorías, los Presupuestos Generales del Estado para 2022 no entraron en vigor el pasado 1 de enero, como se nos asegura desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Estamos, por lo tanto, ante un debate jurídico con trascendencia en el ámbito económico, político y social, pues a todos estos ámbitos afectan los presupuestos, sobre todo cuando desde el Gobierno se

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 37

utilizan de forma impropia y abusiva las disposiciones finales para modificar hasta veintinueve textos legislativos diferentes.

Desde un punto de vista jurídico, la ausencia de una disposición final relativa a la entrada vigor afecta al principio de legalidad desde su perspectiva temporal, pues estas cláusulas garantizan que la publicidad de las normas, recogida en el artículo 9.3 de la Constitución, tenga eficacia y no se quiebre la seguridad jurídica, asegurando que los ciudadanos conozcan el momento a partir del cual una norma aprobada y publicada les puede afectar y evitando así el uso arbitrario de la ley por parte de los poderes públicos. Esta es la base de la existencia del artículo 2.1 del Código Civil, que, como ustedes saben, reza de la siguiente forma: «Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el Boletín Oficial del Estado, si en ellas no se dispone otra cosa». Sé que ustedes me dirán, porque así lo ha hecho la ministra Montero para justificarse, que el artículo 134.2 de la Constitución recoge de forma implícita la entrada en vigor el 1 de enero, pero esto no es así y ustedes lo saben. La temporalidad recogida en el citado artículo de la Constitución no significa, porque no puede significar, nada más que la obligación del Gobierno de aprobar un proyecto de ley de presupuestos anualmente y presentarlo a las Cámaras para su aprobación con esa misma periodicidad. Señorías, la Ley de presupuestos es una ley ordinaria. ¿Con contenido especial? Sí, pero desde luego no es una ley que se sitúe fuera del ordenamiento jurídico y, por lo tanto, le es de aplicación plena el artículo 2.1 del Código Civil, de forma que su entrada en vigor no se producirá hasta que hayan transcurrido veinte días desde su publicación en el BOE, salvo que en la propia ley se disponga otra cosa, y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 no se dispone otra cosa.

A mayor abundamiento, las directrices de técnica normativa aprobadas por el Gobierno socialista de Zapatero en 2005, en las que se establecen los criterios que hay que seguir en la elaboración de las normas, expresamente señalan que en el caso de no establecerse ninguna indicación, como es el que nos ocupa, las normas entrarán en vigor a los veinte días de su publicación en el BOE. La disposición relativa a la entrada en vigor, por lo tanto, resulta imprescindible e insustituible, ya que no busca decir lo obvio, sino evitar un uso equívoco y fraudulento sujeto a criterios de oportunidad política en cuanto a la eficacia. Este es el criterio defendido por los juristas y por los letrados de las Cortes, según lo publicado por un diario hace unas fechas, y este es también el criterio seguido por el *Boletín Oficial del Estado*, en cuyas páginas pueden ustedes comprobar cómo en varias ocasiones la publicación de la Ley de presupuestos el 31 de diciembre sin cláusula de entrada en vigor difería su entrada al 20 de enero.

Señorías, ¿era tan difícil haber reconocido el error cometido ahora, publicar una corrección y solucionar el problema? Claro que no lo era. Por el contrario, ¿cuál ha sido la reacción del Gobierno de Sánchez y Montoro? Pues la de siempre: instalarse en un absurdo sostenella y no enmendalla, porque el Gobierno de Sánchez no se equivoca nunca, ¡jamás!, y si se le advierte de su equivocación, inmediatamente aplican ustedes el artículo único del que parece ser su reglamento de funcionamiento, que no es otro que el mencionado: el Gobierno de Sánchez no se equivoca nunca. (Risas). Tanto es así que, para ustedes, el Gobierno del señor Sánchez no se equivoca cuando hace una cosa ni tampoco cuando hace la contraria, y me explico. Con ocasión de la aprobación de los presupuestos para 2021, aprobados un 30 de diciembre y publicados el 31, el mismo Gobierno del señor Sánchez y la señora Montoro —Montero, perdón— sí introdujo la cláusula de entrada en vigor, y así la disposición final cuadragésimo sexta establece que la presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación, esto es, el 1 de enero de 2021. Es decir, que el Gobierno de Sánchez acierta cuando incluye una cláusula de entrada en vigor y acierta también cuando no incluye una cláusula de entrada en vigor. ¿Cabe mayor ejercicio de soberbia, señorías? Este ejercicio de soberbia ha sido la constante en estos tres años y medio de Gobierno del señor Sánchez y la señora Montero.

¿Se acuerdan de las afirmaciones tajantes de la señora Montero respecto a la imposibilidad de devolver a las comunidades autónomas y ayuntamientos el IVA de diciembre de 2017? Hasta llegó a esgrimir un informe de la Abogacía del Estado que solo existía en la imaginación de la señora ministra. Finalmente, ha tenido que ser el Tribunal Supremo el que haga justicia y la señora Montero tendrá que devolver lo que es de comunidades autónomas y ayuntamientos, y además lo hará con intereses. Parafraseando al señor Sánchez, nos salen ustedes muy caros, señorías del Partido Socialista.

¿Recuerdan también el IVA de las mascarillas o el IVA de la luz, que afirmaban no se podía bajar porque la Unión Europea lo prohibía? Otra mentira más de este Gobierno, que prefirió hacer caja con el IVA a costa del bolsillo de los españoles y con la que está cayendo, señorías. ¿Se acuerdan también de aquel 'no subiremos los impuestos a las rentas medias y trabajadoras'? Pues eso.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 38

En definitiva, señorías, en esta ocasión, y como no podía ser de otra manera, vuelven a mentir. La señora Montero ha hecho de la mentira su principal forma de hacer política. Lo cierto es que rara vez dice la verdad. Tanto es así que si ustedes realizan una búsqueda rápida en Google comprobarán cómo la palabra «mentira» va asociada a la señora Montero hasta en 1200 000 entradas nada menos. De hecho, es la segunda del Gobierno socialista, después, como no podía ser de otra manera, del maestro Pedro Sánchez. Del otro Gobierno, al que no nombra ni puede cesar el señor Sánchez, lo cierto es que carezco de datos. Ya me disculparán, señorías.

Señorías, todas estas chapuzas que pretenden tapar con sus mentiras tienen consecuencias que pagamos todos, y por eso resulta urgente que la señora Montero comparezca en esta Cámara a dar cuenta de las medidas que ha tomado su ministerio para corregir los efectos perversos que pueden derivarse respecto de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y que pueden afectar, por ejemplo, a la subida de las tasas, a la Ley de clases pasivas, a la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, etcétera, y así la mayor parte de las disposiciones finales, que, como ya he dicho, modifican hasta veintinueve textos normativos y vinculan sus efectos a la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De Olano.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

De manera breve, voy a manifestar también, como en otras ocasiones, que no apoyaremos la iniciativa. No compartimos la interpretación jurídica que ha hecho el portavoz del Partido Popular. Consideramos que el principio de anualidad presupuestaria está en la propia Constitución, en el artículo 134.2 e indirectamente en el 134.4, cuando dice que si no hay presupuesto aprobado para el 1 de enero se prorroga el anterior, y en la propia Ley General Presupuestaria, artículo 34, está también contenido el principio de anualidad presupuestaria. Pretender oponer el artículo 2.1 del Código Civil a la Ley de Presupuestos, que tiene una finalidad, un procedimiento y una entrada en vigor regulados en la Constitución no me parece jurídicamente procedente. Me sorprende la manifestación que ha hecho también el señor portavoz del Partido Popular diciendo que el Gobierno puede hacer una cosa y la contraria, que puede establecer unos años la entrada en vigor de la Ley de presupuestos y otros no hacerlo, como este año. Quiero recordarle que el Partido Popular hacía exactamente lo mismo. (Aplausos). Si no recuerdo mal, en 2016 no había fecha de entrada en vigor y los presupuestos no entraron en vigor, lógicamente, el 1 de enero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidenta.

Es cierto que este asunto generó algo de controversia en un principio sobre la norma que podría regir, si el Código Civil o la Constitución. A mi grupo parlamentario nos llegó desde alguna comunidad autónoma que se estaban generando dudas en algunos organismos como el de la Seguridad Social. Es cierto que nosotros preguntamos al Gobierno de forma sencilla, con la intención de que clarificara este asunto para tranquilidad de todos los implicados, si era en puridad estrictamente necesario o no. De hecho, con el comunicado que emitió Moncloa el propio 12 de enero fue suficiente para desbloquear determinados expedientes en esos organismos. Por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Cantabria trescientos expedientes de la Seguridad Social se desbloquearon gracias al comunicado de Moncloa. Pero una cosa es pedir la aclaración de un asunto cuando se está generando cierta controversia puntual y limitada, y otra cosa es solicitar la comparecencia urgente de la ministra en un asunto que ya hoy ha demostrado, señores del Partido Popular, ser intrascendente y sin consecuencias, al menos que sepamos y que sean públicas. Pero ustedes mantienen la solicitud, y si cuando la pidieron no era relevante, imagínense casi tres semanas después.

Se pierden ustedes en insustancialidades, como es la petición de esta comparecencia de la ministra. Les gusta hacer ruido, desenfocar los objetivos importantes y en algunos casos perder credibilidad. Les

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 39

encanta reventar Gobiernos autonómicos como el de Castilla y León. Son ustedes el partido del no a todo, con una enorme falta de sentido de Estado, como oponerse, por ejemplo, a una reforma laboral que apenas toca lo sustancial de la reforma del PP, una postura que avala incluso la artífice de esa reforma del año 2012, la exministra Fátima Báñez. Dejen, de verdad, de hacer este ruido porque, que sepamos, no ha habido esa controversia en todos esos ámbitos jurídicos, económicos y sociales y, como ya les han recordado, la inmensa mayoría de las leyes de presupuestos aprobadas por el PP carecen de esa disposición de entrada en vigor.

Podríamos haber apoyado la comparecencia de la ministra si esta se hubiese apoyado en los motivos adecuados. Creemos que hay suficientes motivos para que venga la ministra de Hacienda, la señora Montero, al Congreso, como la reforma fiscal, la sostenibilidad de las cuentas o la financiación autonómica. Claro que debe dar explicaciones, pero por los motivos adecuados y no por la solicitud que ustedes hacen. Debería dar explicaciones sobre el abandono de los expertos de ese comité que están preparando la planificación o la reforma fiscal por no compartir las directrices que les están marcando desde el Gobierno. Podría comparecer para decirnos si las informaciones que aparecen en toda la prensa sobre la subida masiva de impuestos será lo que finalmente rija o por qué ha hecho un comité de expertos afines al Gobierno y al Partido Socialista y no ha contado con expertos políticamente neutrales de la sociedad civil, de la empresa privada o de la asesoría fiscal. La ministra podría comparecer, por supuesto, para explicar por qué solo saben subir los impuestos a los españoles. También podría venir a contarnos si están planteando de una vez un plan de consolidación fiscal con la que se nos viene encima, la cercana retirada de los estímulos a la economía y al crecimiento, y el posible cercano restablecimiento de las reglas fiscales, porque tanto en los presupuestos de 2021 como en los de 2022 no hay ningún compromiso ni ninguna preocupación por la sostenibilidad futura de las cuentas, ya que aunque está activada la cláusula de escape a nivel europeo no está suspendida la supervisión fiscal, y el Gobierno parece haber olvidado que debe elaborar un plan de reequilibrio al que, por cierto, está obligado por ley y al que hacen constantemente referencia la AIReF y el Banco de España.

Europa nos advierte de no poner en peligro la sostenibilidad de las cuentas a medio plazo y la Comisión Europea señala que las medidas deben ser prudentes en países con elevado ratio de deuda, como España. Alemania y Francia tienen ese plan, España no, y es algo fundamental para la confianza y la previsibilidad. Por supuesto, podría venir la ministra Montero a hablarnos la financiación autonómica. Ahora que veo aquí al señor Baldoví, cuántas veces han engañado ya al señor Baldoví, que les dio su voto en la investidura con el compromiso de que en ocho meses estaría la reforma autonómica, y ya llevamos dos años. (El señor Baldoví Roda hace gestos afirmativos).

La señora **PRESIDENTA:** Señora Muñoz, tiene usted que terminar, por favor.

La señora MUÑOZ VIDAL: Termino ya, presidenta.

Por eso podría haber pedido el PP la comparecencia de la ministra de Hacienda, pero como a ellos tampoco les interesa la reforma autonómica porque dicen una cosa en Castilla y León y otra cosa en la Comunidad Valenciana, votaremos que no a la solicitud de comparecencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señor Olano, no es el papel que me corresponde y, ciertamente, usted tampoco me lo ha pedido, pero siento la imperiosa necesidad de erigirme en su abogado defensor hoy aquí —señor Olano, me dirijo a usted—, puesto que ha cometido usted un lapsus recurrente entre Montero y Montoro. Si lo atendemos desde la literatura psicoanalítica, más que un lapsus podríamos hablar de un acto fallido, de varios actos fallidos, ¿verdad? Y, como digo, señor Olano, quiero erigirme en su abogado defensor porque está plenamente justificado. ¿Quién no puede entender una confusión de estas características? Porque puestos a estudiar la práctica presupuestaria, en este caso, como bien le recordaba el señor Legarda, unos y otros hicieron lo mismo, con lo cual, Montero y Montoro son perfectamente intercambiables en este caso, ¿verdad? Con lo cual no se preocupen, no sean ustedes excesivamente crueles con el señor Olano. Este es un fallo que podríamos haber cometido cualquiera de nosotras o de nosotros, dado

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 40

el contexto y la situación que estamos analizando. Cuando un huevo duro se parece a otro huevo duro es normal que a veces este tipo de confusiones se presten. Por lo tanto, lo que le ha ocurrido al señor Olano nos podría haber ocurrido a cualquiera de nosotros y, por lo tanto, les ruego que no se lo tengan en cuenta.

Finalmente, y como último punto de la intervención, permítame una pregunta, señor Olano. Decía usted que las consecuencias las pagamos todos. Aparentemente se habría producido una hecatombe, lo que pasa es que hoy, creo recordar, estamos a día 25 y ha salido el sol por la mañana, como cualquier otro día. No ha habido ninguna hecatombe, no se ha caído el cielo sobre nuestras cabezas y, aparentemente, el Estado tira como todos los días. No sé, a lo mejor también hay algunas consecuencias catastróficas que se me escapan, por lo cual le pediré, señor Olano, que me las explique después, porque, francamente, después de haber visto la película *No mires arriba* el otro día, ando un poco mosqueado. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Con la venia, señora presidente.

Nuevamente, peticiones de comparecencia de ministros por parte del PP entre periodos de sesiones. En fin, lo propio de lo que ya calificamos en una ceremonia parecida en el mes de agosto de oposición light. Verdaderamente, si la oposición consiste en hacer esto, ustedes nos están ayudando sobremanera a nuestro crecimiento en las encuestas y se lo agradecemos. En este caso, para entrar en una cuestión casi de erudición jurídico-financiera en la que me atrevería a decir —aunque no quiero terciar porque me parece irrelevante— que no tiene razón el partido peticionario y que la tiene el Gobierno, que ya ha tenido que aclarar tal cosa en un comunicado, que se ha mencionado, de 12 de enero de 2022, porque esto de no incluir una disposición de entrada en vigor es común en la práctica presupuestaria —me atrevería a decir que en los últimos treinta años—, habiendo gobernado también el Partido Popular. Pero en conclusión o en resumen de esta perplejidad, cabe preguntarse lo siguiente: Y esto, ¿para qué? ¿Para qué piden ustedes que comparezca la ministra? ¿Para dar una explicación cumplida en esta suerte de autodenominado seminario de Derecho Financiero, en la que no participa ningún especialista en Derecho Financiero? En fin, pero todo el mundo opina, parece que con autoridad. Pues para nada. Para nada. Una vez más, esta oposición escasa, no neta, del Partido Popular al Gobierno socialista y de Podemos que, al tiempo que postula este tipo de iniciativas, postula también llegar a acuerdos con esos partidos, llegado el caso, si los resultados electorales lo propiciasen. No. Vamos a ver, seamos claros. El problema de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2022 es políticamente que ha sido un instrumento de cesión una vez más; cesiones que nosotros no podemos considerar admisibles: tratamiento penitenciario de favor a reclusos que cumplen condenas por atroces delitos de terrorismo; obligatoriedad de incluir una cuota para lenguas cooficiales del 6 % del contenido ofrecido en las plataformas audiovisuales; emisión de la televisión vasca en vascuence en Navarra; gestión íntegra del salario mínimo por el Gobierno vasco; nombramiento por los gobiernos de los llamados territorios históricos de funcionarios de la Administración local que pertenece a cuerpos nacionales; jubilación de los mossos d'Esquadra a los sesenta años; mejora en la prestación económica para cuidado de menores afectados por cáncer, solamente para los de la Comunidad Autónoma Vasca, cuando la quisiéramos para todos los españoles; compra de viviendas a la Sareb en Cataluña, por importe de 10 millones de euros, que quisiéramos también el resto de los territorios de España. Esto es lo que constituye un escándalo en estos presupuestos y no esta tontería que ustedes alzan como petición de comparecencia de una ministra.

Económicamente, una política presupuestaria de prosecución de un aumento del esfuerzo fiscal. Estamos solamente por detrás de Grecia, Portugal y, levemente, de Italia, desde agosto de 2020; a la cabeza de los países de la OCDE. ¿Es este su modelo de Estado del bienestar, el de los partidos socialista y comunista Podemos? ¿El de Grecia, más condenada que rescatada por la troika para salvar a los bancos franceses y alemanes titulares de deuda pública helena incobrable, condenada a una generación histórica? Más de veinticinco años, un endeudamiento insoportable que pesa todavía sobre las familias griegas. Alemania, modélica como Estado del bienestar y protagonista del capitalismo renano —que no sé si saben ustedes lo que es—, con un esfuerzo fiscal del 10,49 % cuando, en términos homogéneos, el de España es del 15,13 %. Es decir, el esfuerzo fiscal de un español es casi un 50 % superior al de un alemán. Y los datos de recaudación de los que disponemos de la propia Agencia Tributaria de enero a noviembre de 2021 indican que ese ratio de nuevo arroja un resultado de un mayor aumento del esfuerzo fiscal, del orden de un 10 % más respecto a 2019, comparadas las magnitudes de un ejercicio y de otro. Es decir, en

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 41

una situación como la actual, de menos actividad, con un crecimiento todavía un 6% inferior al de 2019, un mayor esfuerzo fiscal, y una evolución indeseable para las economías familiares y para la economía nacional en general. Señores, pero esto no es solamente con este Gobierno cuya gestión económica es aterradora y que depaupera a los españoles. Esto es también la prosecución de la política fiscal de los Gobiernos de Mariano Rajoy.

La señora PRESIDENTA: Señor Sánchez, tiene usted que terminar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Entre 2011 y 2018 hubo un aumento constante de la presión fiscal, que alcanzó hasta un 3 %, sin poner entonces en cuestión el coste del Estado de las autonomías, ningún gasto político en general, y sin poner en cuestión ahora, tampoco, esta cuestión que ha compartido en esa orientación el Partido Popular durante tantísimos años.

Nada más. Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Mínguez García.

La señora MÍNGUEZ GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señor Olano, permítame que empiece mi intervención llamándole valiente, el caballero valiente del Partido Popular que viene aquí a insistir en un tema ridículo, como ya se ha demostrado en las anteriores intervenciones. Yo, de verdad, pensaba que le habrían consultado a su compañera de escaño, doña Elvira Rodríguez, que fue secretaria de Estado de Presupuestos con el ministro Montoro. Jamás, jamás, escribieron la disposición final que para usted ahora resulta que es imprescindible e insustituible, ni del año 2000 al 2003, donde su compañera, como le digo, fue secretaria de Estado, ni en los presupuestos aprobados desde el año 1996 a 1999, cuando ocupó el cargo de directora general de Presupuestos. Es bueno antes de hacer el ridículo, incluso, consultar a sus propios compañeros de partido.

Y, como le decía, en ninguna ley de presupuestos aprobada en plazo desde el año 1979, salvo que yo me haya equivocado, existe la cláusula de entrada en vigor. Y no se ha hecho porque, como usted bien sabe, no es necesario. Aunque ustedes se llamen constitucionalistas, poco se leen la Constitución o no pasan del artículo 3 o del artículo 4. El artículo 134, como se ha recordado, fija una regla específica sobre la entrada en vigor de los presupuestos y el artículo 134.2 exactamente lo mismo. Solo es necesario cuando se aprueban más allá del 1 de enero. Así empezamos el año igual que lo terminamos. De los creadores de «el Congreso está cerrado en enero» —y aquí estamos un 24 de enero— y «el Gobierno se ha llevado un buen pellizco con el IVA de los antígenos» —cuando los antígenos no llevan IVA—, ahora llega «el presupuesto entra en vigor el 18 de enero» cuando se ha demostrado que ha entrado en vigor el día 1 de enero. Tres meteduras de pata en lo que llevamos de año.

Usted decía: ponga la palabra «mentira» en Google. Señor Olano, lo he hecho. He puesto la palabra «mentira» en Google, ¿y sabe qué noticia me sale hoy? Las 1637 veces que Casado ha mentido que, con estas tres, vamos a las 1640. (Aplausos). Y es que todo empieza con un titular que decía así: «Un error del Gobierno en la ley retrasa veinte días la entrada en vigor de los presupuestos». Una supuesta anomalía que no se había hecho nunca. Ya está, conjunción de dos palabras: error y anomalía. Primera hora de la mañana, carnaza para la macrogranja de Génova, se activa la guardia pretoriana de Pablo Casado: chapuza, incompetente, responsabilidades, dimisiones... (Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué nivel!). A las pocas horas, señor Olano, Hacienda emite un comunicado desmintiendo la noticia, porque hay dos errores. A la una, el digital en cuestión cambia el texto y recogía la versión del comunicado del Ministerio de Hacienda. A las tres y cuarenta y tres —dada la obviedad— cambian incluso el titular de la noticia.

Miren, ayer fue el Día del periodista y desde aquí nuestro grupo parlamentario queremos agradecer la labor de los periodistas que llevan a cabo cada día el acercar la información a los ciudadanos y también les queremos agradecer a los y las periodistas que cuando se equivocan corrigen, como hicieron en este caso. Ustedes no, de verdad que pensaba que usted, como caballero del Partido Popular que hoy viene aquí a defender esta petición de comparecencia absolutamente ridícula, llegaría aquí y lo primero que haría sería decir que la retiraban porque ya había quedado concluido el asunto. Pero es que ustedes no saben ni pedir perdón aunque con ello vaya su reputación. Miren, los ciudadanos nos exigen mucho a los políticos —y lo decía antes algún compañero cuando hablaba de los bulos—, pero también nos exigen que tengamos un mínimo de conocimiento de cómo funciona el proceso para el que se supone que estamos trabajando, aunque nuestro partido no esté gobernando. Y yo de verdad que no me puedo creer

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 42

—no me lo puedo creer— que ni usted ni la portavoz de su grupo en el Congreso ni el portavoz en el Senado ni una persona que ha sido secretaria de Estado de Presupuestos tengan ese mínimo conocimiento. Si ustedes no tienen ese mínimo conocimiento, debería pasarles factura o las consecuencias deberían tenerlas ustedes. Si ustedes llaman incompetente a un Gobierno por un bulo que ha sido desmentido y demostrado que era una mentira, ¿qué es el Partido Popular que insiste en alimentar ese bulo desmentido? Díganmelo, ¿qué son ustedes? Si ustedes no hacen la reflexión, ya se lo decimos nosotros: son la mentira institucionalizada; ni rigor ni prudencia ni contención, son un sinsentido aunque hayan tenido ustedes altos cargos de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Mínguez, tiene usted que terminar, por favor.

La señora MÍNGUEZ GARCÍA: Acabo enseguida.

Frente a su soberbia, nuestra transparencia; frente a su frialdad, nuestra sensibilidad **(rumores)** y frente a sus falsedades, el *Boletín Oficial del Estado*.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mínguez.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000110), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DE LA MINISTRA DE JUSTICIA, PARA INFORMAR SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL QUE SE SIGUE EN DICHO ÓRGANO SOBRE EL DESTINO DADO A LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ACCIÓN EXTERIOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2011-2017.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto octavo del orden del día. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia con el siguiente orden del día: comparecencia urgente de la ministra de Justicia para informar sobre la actuación de la Abogacía del Estado ante el Tribunal de Cuentas en el procedimiento jurisdiccional que se sigue en dicho órgano sobre el destino dado a los recursos asignados a la ejecución de las políticas de acción exterior de la Comunidad Autónoma de Cataluña correspondientes a los ejercicios 2011-2017.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta, y con su venía, para contestarle también al Grupo Socialista quién es el Partido Popular. Somos la alternativa que va a sustituir al peor Gobierno de la historia de la democracia, que es el Gobierno del señor Sánchez. **(Aplausos).**

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular venimos a solicitar la comparecencia urgente de la ministra de Justicia para informar sobre la actuación de la Abogacía del Estado ante el Tribunal de Cuentas en el procedimiento jurisdiccional que se sigue en dicho órgano sobre el destino dado a los recursos asignados en la ejecución de las políticas de acción exterior de la Comunidad Autónoma de Cataluña, correspondientes a los ejercicios 2011-2017.

Señorías, la gravedad de todo este asunto es que cuando se roba al Estado para destruir al Estado —como se ha hecho por parte de las instituciones autonómicas catalanas, que abusaron de su posición en el Gobierno para utilizar el presupuesto público con el fin de traicionar a los ciudadanos de su propia Comunidad Autónoma de Cataluña y de toda España, apartándose de su compromiso con el interés general—, después de todo esto viene la Abogacía del Estado de este Gobierno a declararse como parte no interesada en reclamar este dinero público, o sea, a tapar todo un vergonzoso proceso donde se dilapidaron recursos públicos para propósitos ilegales. Esta es la famosa Diplocat, conocida, como bien

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 43

sabrán sus señorías, por el despilfarro y la corrupción: gastos pagados para informes adjudicados a dedo a los amiguetes de los separatistas y dirigidos a desprestigiar a las instituciones en los ámbitos internacionales. ¡45 viajes internacionales de propaganda separatista y un sinfín de actos públicos sin ningún tipo de control presupuestario para solo generar frustración y enfrentamiento entre los catalanes! Esos son los datos que nos da el Tribunal de Cuentas después de su investigación.

Señorías, con el fin de desviar los fondos se recurrió a fraccionamientos de contratos, concesión de subvenciones sin seguir los cauces oportunos, además de a la realización de gastos sin ninguna justificación. La información escasa y desordenada enviada al Tribunal de Cuentas no permitió conocer muchos aspectos de Diplocat, pero gracias a las investigaciones se han ido conociendo muchas cosas. El Tribunal de Cuentas ha señalado como presuntos responsables contables de Diplocat a los dirigentes del consorcio y de la propia Generalitat de Cataluña, ascendiendo a treinta y cuatro los presuntos responsables, entre los que se encuentran los expresidentes de la Generalitat Artur Mas y Carles Puigdemont. El importe asciende, ni más ni menos, a 5,4 millones de euros. Además, se une a este procedimiento el seguido por el propio Tribunal de Cuentas por los gastos del 1 de octubre, que ascendieron a 4,1 millones de euros. Por todo ello, y viendo que es un paso más en la estrategia de claudicación del Gobierno de Sánchez ante el independentismo, se ha pedido —se está pidiendo— la comparecencia de la ministra de Justicia, Pilar Llop, pues es su ministerio el competente en estos asuntos.

Señorías, como en el caso Ghali, la Abogacía del Estado ha pedido el archivo de las actuaciones, para incredulidad de la Policía Judicial, que le estaba advirtiendo a la Abogacía del Estado que los hechos de este procedimiento —me refiero al caso Ghali— estaban repletos de reproches penales, así como en otros muchos asuntos. Se ve aquí que la Abogacía del Estado camina al dictado político de un Gobierno que es capaz de indultar a los condenados en el *procés* sin que estos se hayan arrepentido, y aun más, en pleno desafío de que lo volverían a hacer.

Este Gobierno se ofrece servilmente para claudicar en todo momento ante el separatismo con tal de permanecer unos meses más en la Moncloa, porque estos son los socios del sector Sánchez: los que amenazan al Estado, los que rompen con la ley, los que quieren destruir España, los que no están dispuestos a colaborar con la justicia para que se encuentre y se condene a los terroristas que han acabado con las vidas de verdaderos héroes por la libertad. Este es el Gobierno que tenemos, que solo mira cómo abstenerse en un asunto como este y cómo mantenerse en el poder. Para ello es capaz de dar directrices para que no se acuse a aquellos que han malversado 5,4 millones de euros con el fin de promover en el extranjero la difamación separatista.

Pero no es solo eso. La Administración estatal entra en retirada total del procedimiento porque, como antes decía, también se unen al mismo los gastos del 1 de octubre por 4,1 millones de euros. En total, señorías, el Estado está dejando de reclamar 9,5 millones de euros. Esto es un descaro, es vergonzoso y es tomar el pelo a todos los españoles. Y lo condenamos firmemente desde el Partido Popular, que sí queremos representar a los millones de españoles que sí nos sentimos perjudicados cuando se malversa el dinero público, y somos la mayoría.

Es necesario, por tanto, que venga al Congreso la ministra y nos explique todo esto, porque es impresentable que el Gobierno intente blanquear todas estas conductas delictivas y de responsabilidad contable. Jamás se ha visto una catarata de acciones tan ominosas que vienen dirigidas desde la propia Administración central. Primero, cuando la Generalitat creó un fondo autonómico —lo recordarán millonario para avalar a los que dilapidaron las cuentas del erario público en gastos ilícitos, que es algo así como, desde lo público, avalar al que malversa el dinero público, algo que más que rocambolesco, señorías, es deleznable. Pues bien, este fondo no fue recurrido por el Gobierno central, señorías, no fue recurrido por el Gobierno. Y la Abogacía del Estado también se quitó de en medio con una serie de tecnicismos que causan vergüenza ajena. La ministra de Justicia, por tanto, tiene que dar explicaciones, tiene que poner la cara a la claudicación de este Gobierno, que no puede irse de rositas, tiene que explicarnos a todos los españoles por qué ahora la Abogacía del Estado y el Gobierno no son parte interesada en reclamar 10 millones de euros que se han defraudado y que son de todos los españoles, porque eso no lo entendemos la mayoría de los españoles, que sí nos consideramos interesados y afectados cuando se malversa el dinero que es de todos. Es inadmisible que la Abogacía del Estado renuncie a reclamar esa responsabilidad patrimonial cuando hay una sentencia del Tribunal Supremo, señorías, que la considera —como no puede ser de otra manera— directamente parte interesada, la sentencia del 14 de octubre de 2019, donde el Supremo determina con claridad que a la Abogacía del Estado le interesa la remisión de la sentencia del Tribunal de Cuentas porque al ser los hechos

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 44

desleales y la administración de fondos constitutiva de delito, la responsabilidad civil será determinada por la jurisdicción contable en el ámbito de sus competencias. Este Gobierno, señorías, no nos representa. Ya no lo digo de forma ideológica, que por supuesto que no; digo que ni siquiera es un Gobierno capaz de reclamar lo que es de todos, el patrimonio público; digo que es un Gobierno incapaz de defender la ley y la justicia; digo que es un Gobierno que no defiende la dignidad que merece este país. La ministra de Justicia debe comparecer inmediatamente para rendir cuentas de estos hechos tan graves, señorías; es importante que lo haga y que dé la cara, porque estamos todos los españoles pendientes de ella.

Muchas gracias. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rojas.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que ya dijo el presidente del Gobierno de quién depende la Fiscalía. Pues ya está, y yo creo que con eso se dijeron muchas cosas y se entienden luego muchas cosas que han pasado. Pero es que además hay que reconocer que este Gobierno tiene dos formas de actuar: una para el conjunto de los españoles, incluidos los que votan al propio Gobierno —hay que decirlo así—, y la otra para los que son sus socios prioritarios de Gobierno, como son Esquerra y Euskal Herria Bildu, a los que se les permite absolutamente todo, y en este caso se les permite que se dilapiden millones de euros del conjunto de los españoles, de una parte de los que viven en Cataluña y también del resto de España, que lógicamente financian también la Generalitat de Catalunya, y se les permite que hagan con ese dinero todo lo que quieran, incluido aprovechar para atacar a las propias estructuras del Estado y montar, en su caso, una propaganda en contra de la democracia, en contra del propio país que es España. Pero es que hemos llegado a un punto en el que si a cualquiera le dices que al Gobierno le apoya un partido que dentro de su partido tiene al último dirigente de la banda terrorista ETA, esto es inexplicable en el exterior, es que esto lo cuentas y no se lo cree nadie. ¿Cómo cuentas por ahí que el socio prioritario del Gobierno de España es un partido que tiene como dirigente al último jefe de una banda terrorista que ha asesinado a casi novecientas personas de ese propio país, que ha ocasionado más de 25000 millones en daños materiales y que ha tenido sometida a la democracia española? Entonces, esto es tan incomprensible, es tal el despropósito, que cualquier cosa que se diga aquí, incluso la reclamación de 9 millones de euros, al final no se lo puede creer nadie.

Por lo tanto, es inadmisible que al Gobierno de España lo sujete el último jefe de la banda terrorista ETA; eso es inadmisible y una ignominia. Muchas gracias. (Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor LEGARDA URIARTE: Muchas gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente, como llevo haciendo a lo largo de la sesión.

El debate sobre los distintos aspectos del *procés* lo hemos tenido en esta Cámara en todos los ámbitos, en el Pleno, en comisiones, en preguntas, en fin, en todos los formatos de actividad parlamentaria y durante muchos años. Nos trae ahora el Grupo Popular una petición de comparecencia urgente del Ministerio de Justicia para dar explicaciones sobre el posicionamiento de la Abogacía del Estado en el proceso jurisdiccional que se lleva a cabo en el Tribunal de Cuentas sobre determinadas cuestiones económicas del *procés*. Yo quiero manifestar que, lógicamente, no vamos a apoyar esta iniciativa, pero quiero decirle tres cosas al portavoz del Partido Popular. La primera es que la acción de la justicia en defensa de la legalidad no la ejerce la Abogacía del Estado, la ejerce la Fiscalía, según el artículo 124 de la Constitución, y en este caso, objetivamente, la Fiscalía está personada; la Abogacía del Estado, no, pero la Fiscalía sí y es la que ejerce constitucionalmente la acción de la justicia en defensa de la legalidad. Y una cuestión técnica: el que no se haya personado en este momento no significa que no se pueda personar cuando le den traslado de la demanda, porque el Tribunal de Cuentas ha dicho que le dará traslado de la demanda y luego la Abogacía del Estado hará lo que considere.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 45

Tercera cuestión, me sorprende la incongruencia del Partido Popular, pues estamos un día sí y otro día también sufriendo el bloqueo del Consejo General del Poder Judicial con el discurso de que la elección por esta Cámara de los miembros que nos presenta el Consejo General es una intromisión en la Administración de Justicia y, sin embargo, a usted no le sorprende que el Tribunal de Cuentas tenga una función jurisdiccional, porque, si conoce la Ley del Tribunal de Cuentas, sus miembros tienen estatuto de Poder Judicial pero los nombra esta Cámara y los puede nombrar de entre personas de esta Cámara, no se requiere ninguna pertenencia previa al cuerpo de jueces o de magistrados. Sin embargo, esta incongruencia no le llama la atención; no le llama la atención que haya un órgano jurisdiccional que nada tiene que ver con el Poder Judicial pero que sea un órgano jurisdiccional. Supongo que en este caso no le llama la atención porque es el tema catalán y el tema del *procés*, pero le recuerdo que es una incongruencia, como se dice vulgarmente, como un pino.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero felicitar al señor Rojas por la exposición que ha hecho del tema jurídico-técnico de esta cuestión relativa a la retirada de la acusación por parte de la Abogacía del Estado en el procedimiento de responsabilidad contable.

Por precisar algunas cuestiones que se han quedado en el tintero, efectivamente, el Tribunal de Cuentas ha unido dos procedimientos, el referente a las embajadas catalanas en el extranjero, Diplocat, que ha cifrado en 5,4 millones de euros de posible responsabilidad contable, y el del referéndum ilegal del 1 de octubre, que ha fijado en 4,1 millones de euros. Es decir, estamos hablando de una suma de dinero —no es algo etéreo— de 9,6 millones de euros que se deben al erario público; vamos a poner 10 millones de euros. La Abogacía del Estado dice que no va a ejercer la acusación, que no va a proseguir con esta acción, y la Generalitat de Catalunya, que se supone que sería la legitimada, dice que no se siente perjudicada por que le hayan mangado 10 millones de euros. O sea, que no hay ninguna Administración pública aquí que se sienta concernida por 10 millones de euros que nos corresponden a todos los españoles. Y sí, efectivamente, después de ese ridículo que hizo la Abogacía del Estado —mi querida Abogacía del Estado— diciendo que no iba a informar sobre los autoavales que el Instituto Catalán de Finanzas iba a otorgar respecto a los presos del procés, esto nos hace sospechar. Es legítimo sospechar que esto es, como decimos en penal, un plan preconcebido. Porque, efectivamente, los independentistas le han pedido gestitos al Gobierno. Miren, el primer gestito que hizo el Gobierno a los independentistas me costó a mí mi puesto de trabajo, fíjense; me cesaron precisamente por cambiar el escrito de acusación del procés. A mí me van a contar lo que uno se puede fiar de la palabra de Pedro Sánchez cuando dice en el Congreso que no va a dar instrucciones a la Abogacía del Estado, cuando dice que no puede dormir por la noche si gobierna con Podemos o cuando dice que no va a gobernar España nunca con Bildu.

Verán, el escrito de personación de la Abogacía del Estado en esta causa lleva mi firma y se acompañó de un certificado del entonces secretario de Estado de Hacienda que decía que más del 75% de los recursos económicos del presupuesto de la Generalitat los aportábamos todos los españoles; todos los españoles. Es dinero de todos, no solamente de los catalanes. Y, efectivamente, como dice el señor Rojas, cuando nos admiten la personación en el asunto del *procés*, ¿cómo no nos van a admitir la personación en el asunto de la responsabilidad contable que trata de determinar la responsabilidad civil derivada de aquel delito por el que fueron condenadas estas personas? No tiene ni pies ni cabeza. Encima, con la comunidad autónoma que no se siente perjudicada y sin ningún tipo de precedente previo que avale una decisión como esta. Pero, incluso aunque fuera así, ¿es que no es un asunto de la suficiente importancia como para que la Abogacía del Estado pelee por la restitución de 10 millones de euros al patrimonio de todos? Que sea el Tribunal de Cuentas después el que le diga que no está legitimada y se interpongan los correspondientes recursos.

O sea, que los españoles, al final, lo del golpe de Estado en Cataluña, lo de las embajadas en el extranjero lo vamos a pagar dos veces, una penalmente y otra porque nadie va a reclamar lo que nos deben aquellos que fueron condenados por este delito. El Gobierno, respecto a las responsabilidades penales, las indulta, y respecto a las responsabilidades civiles, no las persigue. Bueno, me dirán: ¡caray, cómo te pones por 10 millones de euros, aquí que negociamos los Presupuestos Generales del Estado con unas cifras astronómicas! Miren, me peleo por el sueldo de 4000 profesores; me peleo por el sueldo

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 46

de 4200 médicos; me peleo por el sueldo de 37000 cuidadores de personas dependientes; me peleo porque se podría utilizar este dinero en bonificar la cuota de autónomos que este Gobierno pretende subir a este sector que se encuentra en este momento tan desprotegido; me peleo porque se podría bonificar el IVA de la luz de 1,4 millones de hogares, también de los catalanes; me peleo por esto, efectivamente.

¿Qué dice el Gobierno? Ya recordarán al señor Ábalos que decía que esto era una piedra en el camino. Después llegaron los indultos, la mesa del chantaje y todas las cesiones de este Gobierno, una detrás de otra. Y ya termino. Que yo haya contado y que tenga en la cabeza cesiones al independentismo son: el cambio del escrito de acusación del asunto del *procés*, efectivamente; los indultos; la mesa del chantaje; la falta de apoyo a la Policía Nacional de vía Laietana; la retirada de esta acción contable; el 30 % de las películas en catalán; el que el español no sea lengua vehicular de la educación en la ley Celáa...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal, tiene usted que terminar, por favor.

El señor **BAL FRANCÉS**: Termino.

El que se abandone a las familias que pretenden ejercitar su derecho a que sus hijos sean educados en castellano al menos en el 25%; el hecho de que no se denuncien las páginas web donde se pueden realizar denuncias de aquellos que en la Universidad pretenden utilizar el castellano. Da miedo pensar en cuál será la próxima cesión.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bal.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Nogueras i Camero.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Gràcies, presidenta.

Me parece una irresponsabilidad que se haya esparcido tanta propaganda en un espacio en el que se supone que debe prevalecer el rigor y la verdad, pero aquí ya hace demasiados años que oímos de todo menos la verdad. Les pido, primero, que también hablen con propiedad y con respeto. No hay... (continúa su discurso en catalán). El Tribunal de Cuentas es un órgano [franquista]¹ formado por personajes absolutamente politizados, y es por eso que desde Junts... (Rumores.—El señor Garcés Sanagustín: ¡Bueno, bueno!). Yo he escuchado sus...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor...

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** ... tonterías. Les pido que respeten un poco cuando hablamos nosotros.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, pido silencio y respeto por las instituciones del Estado. **(Rumores).** Silencio, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** El Tribunal de Cuentas es un órgano absolutamente politizado, [franquista]², y es por eso que desde Junts per Catalunya hemos presentado iniciativas. (**Una señora diputada:** ¡Qué barbaridad!—El señor Garcés Sanagustín: ¡No puede ser, no puede ser!). Volvemos a presentar una que se nos vetó y esperemos que se pueda debatir, aunque sea solo para que cada uno de ustedes opine sobre las funciones de este mal llamado tribunal.

Hoy, hace un rato, hemos estado con dos personas, dos ciudadanos de Cataluña, dos *bones persones* acusadas por sus jueces patrióticos, su policía patriótica y sus medios de comunicación patrióticos de terrorismo. Son buenas personas acusadas de terrorismo que están pendientes de juicio y que pasarán muchos años en prisión solo por defender que Cataluña, y lo defendemos muchos... ¡Atreveos un poco con nosotros y dejad a los ciudadanos, que lo único que hacen es expresar su opinión! No tienen por qué enfrentarse a penas de muchos años de prisión por defender lo que defienden. Hemos estado con estas personas y solo pido que todos ustedes, aquellos que habéis bendecido y aplaudido que personas inocentes, buenas personas, sean acusadas de terrorismo, acabéis delante de un juez y paguéis todo el daño que lleváis hecho a tantas personas y al país... (continúa su intervención en catalán).

¹ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

² Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 47

La Conselleria d'Exteriors de Catalunya, pese a que a algunos les molesta, está ejerciendo sus legítimas competencias. Tiene competencias para hacer lo que hace. No somos un altavoz de España... (continúa su intervención en catalán). ¿O es que no podemos pensar por nosotros mismos? ¿O es que no podemos tener criterio propio sobre todos los temas, los de aquí y los internacionales? ¿Es que no podemos expresar nuestra opinión aquí y fuera, y más en una Consellería d'Exteriors? No nos llamamos país porque sí. (Continúa su intervención en catalán).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Nogueras, le pido por favor que continúe la intervención en castellano. **(Aplausos.—El señor Steegmann Olmedillas: No sabe).**

La señora NOGUERAS I CAMERO: (Continúa su intervención en catalán.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Pido silencio, por favor, en primer lugar.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Nos encontramos en un espacio donde se aplaude que se nos prohíba hablar en nuestro idioma.

La señora PRESIDENTA: Señora Nogueras, continúe con su intervención, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Continúo. Su injerencia —y ahora hemos tenido testimonio de una de ellas—, sus prohibiciones y su asfixia solo hacen que cada día haya más gente que sea y que vote que Cataluña... **(continúa su intervención en catalán).** Y lo queremos ser no porque odiemos a nadie ni nada, cosa que no puedo decir de una parte de los que están aquí sentados, que aplauden que se nos prohíba hablar en catalán. Lo hacemos porque tenemos ganas de crecer, de prosperar y hacerlo sin un lastre que yo creo que aquí una parte de ustedes representan perfectamente.

Termino recordando que hemos presentado varias iniciativas para, como mínimo —ya sabemos que la mayoría de ustedes no tienen ninguna gana de terminar con organismos [franquistas]³ como el Tribunal de Cuentas—, debatir y que todos ustedes se manifiesten públicamente sobre qué debe ser de este organismo [franquista]⁴.

La señora PRESIDENTA: Señora Nogueras, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Moltísimes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Nogueras, le pido por favor que retire el término [franquista]⁵ referido a una institución del Estado reconocida en la Constitución española.

La señora NOGUERAS I CAMERO: (Pronuncia palabras en catalán).

La señora **PRESIDENTA**: No constará ese término en el *Diario de Sesiones*. Muchas gracias. **(Aplausos).**

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora BASSA COLL: Gràcies, presidenta.

En una España donde se han gastado 5000 millones de euros en rescatar dinero público del fallido proyecto Castor, se han gastado más de 5000 millones en rescatar las fallidas autopistas radiales madrileñas, donde se han gastado millones en submarinos que no flotan y en condecoraciones pensionadas vitalicias a policías por los servicios prestados como policía patriótica del Partido Popular, resulta que el Tribunal de Cuentas persigue a los independentistas por un supuesto gasto de dinero público en el referéndum del 1 de octubre. El Tribunal de Cuentas es un tribunal de ajuste de cuentas, el equivalente económico de la policía patriótica que organizó la Operación Cataluña, el brazo económico de la represión. Un tribunal que no actúa con neutralidad política, sino que actúa con intencionalidad y parcialidad política. Esquerra Republicana de Catalunya ha pagado hasta el momento más de 2000 000 de euros al Tribunal de Cuentas en fianzas, supuestamente por el dinero público destinado a cumplir con el mandato democrático del pueblo de Cataluña y sin que ni un euro fuera a sus bolsillos; repito, sin que ni un euro fuera a sus bolsillos. ¿Cuánto han pagado los políticos del PP al Tribunal de Cuentas por el dinero que han

³ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁴ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁵ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 48

robado por todos lados y de todas las maneras para enriquecerse personalmente? Insisto, dígannos cuánto han pagado los cargos del PP por todo el dinero robado en las decenas y decenas de casos de corrupción. La respuesta confirma que la persecución del independentismo por el Tribunal de Cuentas responde claramente a una finalidad política y represiva. Por un lado, se persigue patrimonialmente a los organizadores del 1 de octubre, aunque el propio ministro Montoro, cuando estuvo al frente de la Generalitat secuestrada por el artículo 155, afirmó —después de buscar y rebuscar en cajones y despachos— que no se gastó ni un solo euro público el 1 de octubre.

La finalidad de esta persecución no es solo escarmentar y castigar aún más a los presos y presas políticos, que ya han pagado con la cárcel, sino que pretenden también asustar a los cargos políticos inferiores, a los funcionarios y a todo el movimiento independentista catalán. Pretende advertir a todo el movimiento independentista que cuando... (continúa su intervención en catalán) perseguirán patrimonialmente a todo cargo público que colabore. Les recuerdo que mi familia está en esta causa, a nosotros nos están persiguiendo nuestro patrimonio, pero aquí estamos... (continúa su intervención en catalán).

Asimismo, también persiguen al Departament d'Exteriors de la Generalitat por intentar explicar a Europa y al mundo las reivindicaciones del pueblo de Cataluña. Quieren hacernos callar porque no les gusta lo que decimos. ¿Se puede ser menos demócrata? Pretenden imponer ante Europa y ante el mundo solo su relato, pero a pesar de que las embajadas españolas han ejercido una intensa actividad para imponer el mentiroso relato del nacionalismo español sobre Cataluña, resulta que han sido incapaces de conseguirlo. Persiguen a las embajadas catalanas porque las embajadas españolas son incapaces de convencer con sus mentiras a países democráticos. No obstante, el Tribunal de Cuentas no ha investigado ni perseguido a las embajadas españolas por gastar dinero en mentiras y sobornos para evitar el apoyo internacional al derecho de autodeterminación de Cataluña y para silenciar a las embajadas catalanas. El Tribunal de Cuentas español debería ser investigado y juzgado por su politizada arbitrariedad y por la persecución represiva y obsesiva contra el movimiento independentista catalán. Actúan como un tribunal de venganza política, intentando arruinar a sus líderes, la misma represión económica y vengativa que ha sufrido nuestro pueblo históricamente, desde Felipe V a Franco.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bassa.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora VIDAL SÁEZ: Gracias, presidenta.

Esta petición es muy buen ejemplo de la deriva en este caso del Partido Popular. Ustedes lo pueden hacer mejor, creo que son bastante más capaces de lo que están demostrando o, por lo menos, lo suficiente como para no hacer el ridículo como hacen con esta petición. La presente petición de comparecencia parte de un error de base y además muy obvio, en este caso yo entiendo que no es solo una cuestión impertinente, sino que carece básicamente de cualquier tipo de rigor, y ustedes lo saben, el problema es que les da exactamente igual. Este es el problema, porque han venido aquí básicamente a divertirse, a jugar, han venido a hacer cosas como la tontada que hicieron en el Senado, retrasando la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales. Estamos aquí para jugar, parece ser, señorías.

Yo quería hacer dos consideraciones. En primer lugar, los recursos asignados, en este caso, a la ejecución de las políticas de acción exterior en Cataluña son fondos públicos de titularidad de la Generalitat, no del Estado, de la Generalitat, por lo que la abogacía evidentemente no tiene ninguna función que ejercer sobre ellos. En todo caso, serían los integrantes del Gabinet Juridic de la Generalitat los competentes para asumir la representación y defensa del interés público. Se han equivocado básicamente de ventanilla: no es en la Carrera de San Jerónimo de Madrid, sino en el Parc de la Ciutadella de Barcelona donde tendrían que haber ido ustedes. Vayan y soliciten allí, en este caso, las comparecencias que consideren oportunas; eso sí, que salga adelante ya son figues d'un altre paner, ya es otra cosa, pues, con los tres diputados que tienen ustedes de los 135 que hay en el Parlament, evidentemente a lo mejor no suman ustedes.

Una segunda consideración. Queda claro —yo creo— que el Partido Popular está pidiendo básicamente que el ministerio dé instrucciones a la Abogacía del Estado, que esto quede claro. Lo digo porque la abogacía, señorías, no representa ni los intereses de los partidos políticos que están en el Gobierno ni tampoco los del propio Ejecutivo, representa los intereses de la Administración General del

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 49

Estado y me parece oportuno recordarles lo estupendas que se pusieron ustedes con la polémica sobre la inmunidad europea del líder de Esquerra Republicana en diciembre de 2019. El propio Casado pedía respeto a la independencia de la abogacía exigiendo —literalmente— que no sucumbiera a las presuntas presiones del Gobierno. Su eurodiputado González Pons llegó a difamar al colectivo asegurando que eran los abogados del Estado contra el Estado. En la misma línea, la portavoz de Ciudadanos Inés Arrimadas exigió —siempre tan sutilmente, ¿verdad?— al Gobierno que sacaran sus manos de la Abogacía del Estado y que dejarán trabajar a los profesionales. Pues en esto estamos, señorías. La Abogacía del Estado ejerce sus funciones sobre la base de criterios técnicos y jurídicos, no partidistas. Bueno, supongo que esto les parece bien, ¿o ahora ya no?, porque nos tienen un poco despistadas con esta cuestión. Recuerden, si no, lo folclóricas que se pusieron ustedes y Ciudadanos en esas fechas. Provocaron básicamente que la Asociación de Abogados del Estado difundiera un precioso comunicado rechazando cualquier intento de injerencia o presión y especialmente de amenaza. Le salió redondo a ustedes.

Los tiempos han cambiado. Cuando el Partido Popular estaba en el poder era una abogada del Estado, la señora Soraya Sáenz de Santamaría, quien movía básicamente los hilos. Hoy somos otros quienes estamos gobernando y la Abogacía del Estado realiza sus funciones con neutralidad, con profesional y sin injerencias. Si confundimos los intereses de un partido político con los intereses del bien común y de la Administración General del Estado, entramos en la deriva política y democrática de la etapa del Gobierno de M. Rajoy, y aquí nadie quiere volver a esos oscuros días y noches. Vistas sentencias, por ejemplo, como la de la Gürtel, yo creo que queda claro que son ustedes expertos en materia de malversación como en el robo sistemático y estructural de fondos públicos; eso no se lo quita absolutamente nadie. Ser ahora una alternativa, señor Rojas, creo que les queda un poco grande. Por lo menos lo que sí les pediría es que fueran ustedes un poquito más serios, porque no me cabe duda de que ustedes pueden hacerlo un poco mejor de lo que lo están haciendo esta mañana.

Sin más, votaremos obviamente que no.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Olona Choclán.

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta.

El Tribunal de Cuentas, pese a la importancia de sus funciones, es uno de los órganos más desconocidos para la ciudadanía en general. Para la ciudadanía es un órgano generalmente desconocido, pero hoy hemos comprobado, a lo largo de esta sesión en las intervenciones previas, auténtica ignorancia por parte de algunos de los representantes de los grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, de los cuales, como no puede ser de otra manera, quiero destacar especialmente la intervención de la diputada de Junts per Catalunya, la señora Míriam Nogueras, que ha llegado a calificar de órgano franquista hasta en dos ocasiones al Tribunal de Cuentas, siendo así que el supremo órgano fiscalizador de la gestión de las cuentas públicas en España remonta sus antecedentes a la Alta Edad Media en España. Fue reconocido en la Constitución aprobada por las Cortes de Cádiz de 1812, continuó en la Constitución republicana de 1931 y, por supuesto, aparece reflejada su existencia y consagración constitucional en la actual Constitución de 1978. Estos ignorantes gobiernan hoy en España. (**Aplausos**).

Dentro del Tribunal de Cuentas se configuran dos secciones, la de fiscalización y la de enjuiciamiento. La primera lleva a cabo el análisis de la gestión económico-financiera de todo el sector público de España en tanto que la segunda se dedica a enjuiciar aquellos casos en que se advierte por parte de la Sección de Fiscalización lo que se denomina la responsabilidad contable por alcance, esto es, que los gestores públicos cuando llevan a cabo la gestión del erario público han podido cometer algún tipo de irregularidad que dé lugar a la declaración de su responsabilidad contable por alcance. De ordinario y en mis funciones como asesora en la condición de abogado del Estando en activo, siempre trasladaba a mis clientes que la bestia negra que tenían que temer en su condición de gestores públicos no era ni muchísimo menos la justicia penal, sino, antes al contrario, el Tribunal de Cuentas, por cuanto el cañón tan potente que tiene a la hora de declarar las responsabilidades alcanza lo que sin lugar a dudas preocupa más a los políticos, que es su bolsillo personal. Esto es lo que subyace a la petición de comparecencia que hoy nos trae el Partido Popular.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 50

Desde el momento en que la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas está conociendo del procedimiento de reintegro por alcance en el que se enjuicia la presunta malversación de fondos públicos destinados a sufragar los gastos del ilegal referéndum golpe de Estado cometido en Cataluña en octubre de 2017, amén de la acción exterior desarrollada a través de las embajadas catalanas y lo que se conoce como el Diplocat, en abril de 2019 el Tribunal de Cuentas concluyó en la Sección de Fiscalización que solamente en esa acción exterior que se ha destinado por parte de los altos cargos de la Generalidad de Cataluña a distorsionar, a manipular la realidad política en Cataluña y, por ende, en España, fue objeto de la contracción de obligaciones por importe de más de 416 millones de euros de todos los catalanes y, por tanto, de todos los españoles, porque viene siendo tónica común, tanto del Gobierno popular como del Gobierno ahora socialista y comunista en el Gobierno de España, regar con miles de millones de euros a los independentistas catalanes cediendo a sus chantajes para mantenerse en la Moncloa.

En este momento es cuando se ha abierto la fase de enjuiciamiento y es cuando la Fiscalía y el resto de partes acusadoras personadas pueden presentar la demanda formal, un trámite —esto es lo importante, señor Legarda, parece mentira que nos tome por imbéciles— que es necesario para que arranque la fase de juicio y puedan ser enjuiciados y en su caso condenados los más de treinta altos cargos de la Generalidad catalana que están siendo objeto de enjuiciamiento. De manera sorprendente, la Abogacía del Estado y la Generalidad catalana han anunciado que no continuarán en el procedimiento. Ni el Estado, secuestrado por el Partido Socialista y Unidas Podemos, ni la Generalidad de Cataluña, secuestrada por los independentistas catalanes, se consideran perjudicados por el dinero público defraudado en el golpe de Estado y en las embajadas catalanas, pese a haberse exigido por el Tribunal de Cuentas una fianza por importe de más de 10 millones de euros que pueda responder de las responsabilidades contables que finalmente se declaren. La orden que se ha dado por parte del Gobierno de España a la Abogacía del Estado es que no actúen, que no persigan a los presuntos culpables, que no hagan nada para que no se abra el juicio y pueda no obtener la recuperación.

Por supuesto que el Gobierno de España tiene que comparecer para dar cumplidas explicaciones, pero las explicaciones las tiene que dar también el Partido Popular para dar información a la opinión pública, y a VOX desde luego, de cuál es la razón por la que ustedes entregaron al Gobierno de España, al Partido Socialista y Unidas Podemos, los consejeros del Tribunal de Cuentas, que desde octubre del año pasado tienen ahora una mayoría progresista, habiendo cesado a la presidenta y consejera, que como última actuación antes de ser vendida por ustedes lo que hizo fue abrir precisamente la sección de enjuiciamiento para que se pueda condenar a los golpistas catalanes. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Olona, tiene usted que terminar, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Me quieren explicar cuál es la razón por la que vendieron el Tribunal de Cuentas al Gobierno de España y a los independentistas catalanes como exigencia para sacar adelante los presupuestos del Estado de este año? Eso es lo que tienen que contestar.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Olona.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aranda Vargas.

El señor **ARANDA VARGAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Una cuestión previa, porque igual queda en el ambiente que de 2017 a hoy no ha pasado nada y la señora Nogueras decía que la ciudadanía vota cada vez más independentista. La realidad es que el último ganador de las elecciones fue el PSC, y creo que esto es algo que habría que dejar claro.

Nos trae el PP su habitual ración de peticiones de comparecencias de ministros y ministras del Gobierno en periodo inhábil de sesiones, bajo esta falsa premisa de que está el Congreso cerrado —falacia fácilmente comprobable— y nos hace estar aquí debatiendo mientras Casado elige hoy granja y mocasines a juego para ver cuál es su día.

Les pongo en un contexto previo, estamos en el ecuador de la legislatura y este ecuador ha pillado, evidentemente, al Gobierno trabajando y al PP torpedeando los fondos europeos. Para que me entiendan, un clásico de los últimos años, la derecha obstaculiza y el Gobierno trabaja, fácil de entender. Acabamos el año anterior —y ustedes lo saben— aprobando ampliamente un presupuesto general del Estado imprescindible para la recuperación económica y para los fondos europeos y con un acuerdo histórico de

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 51

reforma laboral con los agentes sociales, y empezamos este año con dos noticias también muy buenas, como son el plan de vivienda y el bono joven y el anuncio del Plan Normativo Anual que, atención, tiene 368 normas; no sé si les va a dar para seguir el ritmo legislativo. Así que, señorías, el Gobierno cumple con España y cumple con los ciudadanos. La economía avanza, se crean nuevos derechos y libertades, se protege a los más débiles y se refuerza el compromiso europeo. España hoy lidera la responsabilidad colectiva con el proceso de vacunación y lidera la solidaridad con la donación de vacunas a terceros países. Oyendo a algunos parece que queda claro que hay quienes vivían mejor en 2017 que en 2022; nosotros, no, nosotros vivimos mejor en 2022.

Lo que nos ocupa ahora es que trae el PP una petición de comparecencia de la ministra de Justicia para informar sobre la actuación de la Abogacía del Estado ante el Tribunal de Cuentas en el procedimiento que se sigue por el destino de los recursos propios de la Generalitat en el periodo 2011-2017. En fin, señorías, también es un clásico; cuando el desconocimiento deja de ser un obstáculo para ser un mérito en la forma de hacer política, poco puede hacer la razón. Cuando la mala fe sustituye al rigor, nos encontramos con que hablamos directamente idiomas diferentes. Pero es más, cuando gastamos más tiempo separando la crítica, los argumentos de la propaganda política, la política suspende en calidad. Hay algunas obviedades, no tanto para ustedes, que presumo que ya las conocen, sino para quienes tienen la paciencia de escucharnos. Se ha dicho aquí que los fondos públicos que son objeto del proceso no son del Estado, son de la Generalitat, por lo que no corresponde que el Estado actúe vía abogacía. Que una parte de esos recursos de la Generalitat puedan tener origen en el Estado no hace que sean fondos del Estado. Hemos edificado el Estado autonómico sobre la autonomía financiera y ahora resulta que para hacer frente al independentismo ustedes renuncian incluso al Estado de las autonomías. Sorprende también que con tanto abogado del Estado en la sala se desconozca el papel de la institución, pero, en fin, presentar y mantener esta iniciativa supone desconocer este procedimiento como poner en tela de juicio no tanto a la ministra de Justicia, sino el criterio profesional de la Abogacía del Estado.

Señorías, según la Ley 52/1997, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas, corresponde a los abogados del Estado el asesoramiento y la representación y defensa en juicio del Estado y de sus organismos autónomos, así como la representación y defensa de los órganos constitucionales cuyas normas internas no establezcan un régimen especial propio. Así, la actuación del abogado del Estado ante el Tribunal de Cuentas se regirá por lo dispuesto en las respectivas leyes orgánicas y demás disposiciones reguladoras. Intuyo que esto, evidentemente, lo saben mejor que yo, faltaría más, pero ustedes insisten por si algo queda. Es más, señorías, si entre el tiempo que les debe quitar su apretada agenda electoral estos días encuentran un hueco para leer, les recomiendo que lean la Sentencia 14/2019, del Tribunal de Cuentas, que ratifica una de 2018, pero, si no tienen tiempo, yo les hago el trabajo y les resumo. El fundamento de esta resolución, que sirvió de base para apreciar la falta de legitimación activa de la Abogacía del Estado, se encuentra en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, que dice que estarán legitimados para actuar ante la jurisdicción contable quienes tuvieran interés directo en el asunto. Se complementa también con lo previsto en el artículo 55 de la Ley 7/1988, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas, que recoge que la legitimación activa corresponderá, en todo caso, a la Administración o entidad pública perjudicada, en este caso la Generalitat.

Señorías, queda bastante claro —meridianamente claro, creo yo—, por lo que me planteo que, una de dos, o estamos una vez más ante el enésimo ejercicio de desconocimiento o incompetencia o estamos ante el enésimo ejercicio de manipulación —manipula, que algo queda— con el que nos tienen habituados. En cualquiera de los casos, les inhabilita para gobernar este país.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aranda, tiene usted que terminar, por favor.

El señor ARANDA VARGAS: Voy acabando.

Señores del PP, como hemos visto hoy aquí, son ustedes, una vez más, la perfecta pista de aterrizaje para la ultraderecha. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Aranda.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 52

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (número de expediente 062/000111), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA INFORMAR SOBRE LA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR Y LAS MODALIDADES CONCRETAS DE AYUDAS, EN EL MARCO DE LAS AYUDAS ESTATALES CON FINALIDAD REGIONAL PARA EL PERIODO 2022-2027 APROBADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA, EN CONCRETO EN LO QUE AFECTA A LAS TRES PROVINCIAS DE CUENCA, SORIA Y TERUEL, POR SER LAS TRES PROVINCIAS ESPAÑOLAS CON UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN INFERIOR A 12,5 HB/KM².

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al debate del punto noveno. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Función Pública, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda y Función Pública, para informar sobre la fecha de entrada en vigor y las modalidades concretas de ayudas, en el marco de las ayudas estatales con finalidad regional para el periodo 2022-2027 aprobadas por la Comisión Europea, en concreto en lo que afecta a las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, por ser las tres provincias españolas con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Cabezón Casas.

El señor CABEZÓN CASAS: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la Unión Europea aprobó en abril de 2021 la revisión de las ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027, ayudas al desarrollo económico y la cohesión social de zonas menos favorecidas, un apoyo a regiones que se enfrentan a graves dificultades como es la despoblación y, entre ellas, hay tres provincias españolas: Cuenca, Teruel y mi tierra, Soria, tres provincias con densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, como le ocurre a otras regiones más despobladas del norte de Europa como pueden ser Suecia, Finlandia o Noruega. Estas medidas permitirán beneficiarse de ayudas de Estado equivalentes a un 20 % de los costes laborales, un auténtico balón de oxígeno a empresas y trabajadores. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Señorías, lograr esto ha sido posible gracias al trabajo y dedicación de estas regiones y, como soriano, hoy agradezco a quienes se han implicado con tanto empeño: alcaldes y concejales de nuestras provincias, grupos de acción local, presidentes autonómicos como Herrera y Mañueco, también la implicación de eurodiputados como Ramón Luis Valcárcel y, por supuesto, al Partido Popular. Gracias también a la sociedad civil y a los empresarios de nuestras tierras por sumar y trabajar por Soria, Teruel y Cuenca. Lo que no ha hecho el Gobierno lo han hecho todos ellos y, por ello, muchas gracias.

Ahora es el momento de poner en marcha estas ayudas. Es el momento de diseñar las políticas que ayuden al empleo, a la economía y, en definitiva, a los ciudadanos de estas tres provincias de Castilla y León, de Aragón y de Castilla-La Mancha. El presidente Mañueco ha liderado un grupo de trabajo junto con los dos presidentes de las otras dos comunidades autónomas implicadas y han facilitado ya un estudio para la puesta en marcha de forma inmediata de estas ayudas consensuado por las tres comunidades autónomas. ¿Y cuál es la respuesta por parte del Gobierno de Pedro Sánchez? Guardarlo en un cajón. Y claro que no somos iguales los socialistas y los populares. Frente a guardarlo en el cajón del Partido Socialista, nosotros también nos comprometemos con una ley de medio rural con dar una fiscalidad diferente para nuestro medio rural a mayores de estas ayudas que ya facilita Europa. En el Partido Popular lo hemos pedido de todas las formas posibles. Yo mismo lo hice a través de una enmienda reivindicando la fiscalidad diferenciada en los presupuestos de 2022, y la respuesta del Gobierno fue vetarnos la iniciativa porque decía que suponía unos mayores gastos para el presupuesto general del Estado. ¿Y qué hace el Gobierno por estas regiones? Vetar todas y cada una de las propuestas. Mete una disposición adicional a los presupuestos, la 115, que es una mera declaración de intenciones sin compromisos y sin ninguna obligación. Y este es el diálogo y la colaboración que ofrece a estos territorios el Gobierno de Sánchez.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 53

Este es el compromiso del señor Sánchez y de sus socios de investidura, porque aquí también está implicado Teruel Existe, callando por la no puesta en marcha de estas ayudas. Esta es la ayuda a la que ustedes tristemente llaman la España vaciada.

Señorías, no hay una España vaciada, lo que realmente existe es una España olvidada y maltratada por este Gobierno. (Aplausos). Y le diré más. Si estas ayudas no se ponen en marcha de forma rápida, seremos la España vacilada por el Gobierno de Sánchez. ¿Y qué pasaría si estas ayudas las hubiese pedido Esquerra Republicana o Bildu? Se lo imaginan, ¿no? Ya estarían en marcha, ya estarían puestas a favor de los empresarios y no tendríamos que estar esperando. Pero aviso de que el Partido Popular no se va a callar y no vamos a permitir que Teruel, que Soria o que Cuenca no reciban lo que tanto trabajo nos ha costado conseguir. Más flexibilidad y menos cargas al empleo en nuestras provincias. Menos cotizaciones y menos impuestos para atraer más inversión, más crecimiento económico, más futuro para los sorianos, conquenses y turolenses y más población en nuestros territorios. ¿Quiere esto también nuestro Gobierno? Pues no lo parece. Si de verdad creyera en esto, lo aprobaría en uno de los múltiples reales decretos-leyes que aprueba en cada Consejo de Ministros. Pero no, se limita a decirnos que ya actuará, que sí, que no nos preocupemos, pero sí nos preocupamos y, además, nos ocupamos.

Señorías, estas ayudas podrían estar en vigor desde el día 1 de enero, plazo que dijo Europa —y cito textualmente— que era tiempo más que suficiente para preparar los mapas de ayudas regionales. Y yo pregunto ¿qué ha hecho el Gobierno en estos nueve meses? Porque hoy es 25 de enero y no sabemos nada. Repito, no es la España vaciada. Parece bien claro que es la España olvidada por el Partido Socialista Obrero Español. Y se han negado a abrir el Congreso en enero, como pedimos, porque no les interesan ni Soria ni Cuenca ni Teruel. Mucho Twitter, mucho Falcon, mucho asesor, pero poco trabajo por el futuro de mi tierra y de otras zonas con problemas similares.

Hoy tendría que haber venido la ministra a comparecer por petición propia y también debería haber venido el ministro Escrivá a decir si de verdad quiere aprobar una rebaja de cotizaciones empresariales por estas tres provincias, pero no lo hacen porque no creen en ello. Hoy, el ministro Escrivá va a ir a Soria a hacer campaña electoral, esta misma tarde. Tiene una oportunidad para decir si de verdad cree que Soria, Cuenca y Teruel han de tener estos ahorros del 20% en las cotizaciones sociales. Pero todos sabemos que Escrivá no cree en esto. Y hace poco la ministra Maroto decía en Soria que la fiscalidad diferenciada se estaba perfilando y que había un grupo de trabajo en ello. ¿Quiénes son? ¿Qué planes de trabajo tienen? ¿Qué hacen? ¿A qué empresas van a dirigir las ayudas? ¿Van a tener carácter retroactivo desde el día 1 de enero? Desde luego, si este comité se parece al grupo fantasma de la pandemia, apañados estamos.

Señorías, vamos tarde y las ayudas no pueden esperar. El Gobierno tiene que hacer algo de una vez. Los fondos europeos no llegan a las empresas. Las ayudas directas de 2021 no han llegado a pymes y autónomos y ahora tampoco nos llegan las ayudas a las regiones con desequilibrios de población. En el Partido Popular no estamos dispuestos a perder este tren para mejorar el porvenir de Soria, Cuenca y Teruel.

Hoy he escuchado aquí decir que algunos diputados ahora en campaña se acercan a los territorios de la España despoblada. Algunos llevamos trabajando mucho tiempo desde el terreno, desde diferentes responsabilidades, pisando el barro y conociendo cuáles son de verdad las reivindicaciones de esta España despoblada. Dejen de atacar a nuestro campo y a nuestra economía, no retrasen más las ayudas que Europa sí nos da y que tanto trabajo han costado conseguir. Definan de una vez la fiscalidad diferenciada porque Soria, Cuenca y Teruel saben que el Partido Popular no descansará hasta conseguir que el Gobierno haga algo, por una vez, en esa España a la que olvidan y vacían desde la Moncloa.

Hay un refrán soriano que dice que del pensar al hacer hay mil leguas que correr. Por una vez, dejen de pensar y empiecen a hacer y a correr un poco y, si no es mucho pedir, por una vez, háganlo bien. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

Como bien ha dicho el portavoz del Partido Popular, la Comisión Europea publicó el pasado abril de 2021 las directrices sobre las ayudas estatales con finalidad regional para el periodo 2022-2027. Muchas zonas en nuestro país están afectadas por este motivo, con lo cual creemos que es muy muy

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 54

importante que estas ayudas se gestionen adecuadamente. De hecho, la Comisión establece unas directrices y unas condiciones que deben cumplirse y también una de las principales cautelas que tiene la Unión Europea es controlar la asignación de estos recursos para evitar la concesión de subvenciones en territorios o zonas que no sean primordiales para esta ayuda. Es urgente y van tarde, pero en esta ocasión, dado que a la ministra se le acumulan los temas por los que debería comparecer en este Congreso de los Diputados, creemos que podría llevarse a una sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda y, por lo tanto, nos abstendremos. Dado que en esta ocasión parece que se le ha pasado al PP o parece obviar que hay otros temas, como la reforma fiscal o qué es lo que está haciendo esta comisión de expertos y qué va a pasar con la fiscalidad de nuestro país, por eso, y por otros muchos temas que además se le van acumulando a la señora Montero, creemos que sería aún mejor que fuera en una comparecencia de la Comisión de forma ordinaria. Así que nos abstendremos.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Disculpe, presidente, el señor Gómez-Reino Varela no ha podido llegar. Si no le importa, haré yo la intervención, con su permiso.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias.

Después de haber escuchado al diputado del Partido Popular, uno se tiene que limpiar bien las orejas para asegurarse de que ha escuchado bien lo que ha escuchado. Porque, si esto —que me parece un argumento falso— lo hubiera dicho VOX, hubiera tenido cierta coherencia porque efectivamente VOX no ha gobernado todavía y esperemos que no llegue ese caso. Pero ¿cuánto llevan ustedes gobernando en Castilla y León? Es que ya ni me acuerdo, décadas, más. Y luego, corríjame si me equivoco, cualquiera diría que en algún momento de estos últimos cuarenta años ha habido gobiernos del Partido Popular. Entonces, uno ve este panorama... Como le han recordado al comienzo de esta Diputación Permanente, resulta que la Comunidad de Castilla y León ha perdido 200 000 habitantes mientras han gobernado ustedes. Decía usted que sí ha estado en el barro, se ponía así las medallas. Pues, perdóneme que se lo diga, de poco le han lúcido, porque 200 000 personas no es precisamente algo que usted pueda plantear como ningún éxito, más bien es un fracaso rotundo de su partido en su comunidad autónoma y en las provincias que usted ha venido citando.

Por otro lado, sobre el tema de las ayudas europeas es realmente triste el papel que tienen las derechas españolas en todo esto, pero no me voy a extender puesto que ya en el primer punto he podido quedarme a gusto respecto al tema. Respecto a este punto sí querría decirle un par de cosas. En primer lugar, huelga decir que, no habiendo emitido la Comisión Europea su visto bueno aún al mapa de ayudas de finalidad regional para el periodo 2022-2027 —efectivamente, España notificó el día 1 de diciembre, pero parece ser que la Comisión aún no ha respondido—, no tiene mucho sentido la solicitud de comparecencia. Le diría que esperemos a ver qué nos dice y, en función de eso, solicitaremos o no alguna comparecencia. En segundo lugar, le digo sinceramente que me parece de una hipocresía llamativa ese celo ante estas ayudas cuando durante los gobiernos del Partido Popular hubo una ausencia total de medidas reales de apoyo a regiones y provincias o zonas afectadas por despoblación y por la falta de empuje económico. Afortunadamente, este Gobierno sí está poniendo en marcha medidas para favorecer el desarrollo económico y la activación de estas zonas y provincias de nuestro territorio.

Sea como fuere —y para finalizar—, sí cabría preguntar al Grupo Parlamentario Popular: una vez tengamos el visto bueno de la Comisión Europea, ¿lanzarán ustedes una nueva campaña en contra de estas ayudas por el simple hecho de que la ciudad de Madrid no va a ser de las beneficiadas? Lo cierto es que, visto el lamentable espectáculo que están protagonizando durante estas últimas semanas con el reparto de los fondos, no nos extrañaría que, con el objetivo de boicotear y entorpecer la implementación del plan y en contra del interés general, ustedes lanzaran una campaña similar oponiéndose a las ayudas que fomentan el desarrollo económico y social en determinadas regiones españoles, entre ellas Teruel, Cuenca y sí, también Soria. Dejen de obstaculizar, por favor, el trabajo parlamentario del Gobierno y, sobre todo, ustedes que se dicen tan patriotas dejen de poner en entredicho el papel de su país en Europa

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 55

con afirmaciones que solo buscan poner zancadillas a su Gobierno en la Unión Europea y en última instancia perjudicar a los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González Coello de Portugal.

El señor GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL: Con la venia, señor presidente.

Buenos días a todos. Me alegro de verles a finales de enero y la verdad es que vernos la cara a finales de enero para los que venimos del sector privado es algo sorprendente, aunque imagino que muchos de ustedes eso no lo entenderán. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición para ver si somos capaces de romper la estadística del no en la Comisión de Hacienda. La estadística del no que viene fijada por cuatro puntos. La primera es que se han denegado todas las solicitudes de comparecencia que hemos hecho en esta Comisión por los grupos del Gobierno, veintitrés solicitudes —tampoco son tantas para dos años— que nos han denegado sistemáticamente, no han aceptado ni una sola solicitud de comparecencia de esta que es la tercera fuerza en el Congreso de los Diputados. Pero no han aceptado ni una sola nuestra ni tampoco del Partido Popular, que lidera a día de hoy la oposición. Es imposible controlar al Gobierno si aquí no viene nadie a responder a nuestras preguntas.

La segunda es por el no que nos han dicho repetidamente cuando hemos pedido incrementar el número de veces que se reúne nuestra Comisión, dado el atasco de trabajo y los momentos tan complicados que estamos viviendo. Los grupos del Gobierno nos han dicho no sistemáticamente. Es algo que no entiendo, porque la Comisión se ha reunido otras veces durante estos cuarenta años de democracia hasta tres veces al mes. Tampoco es tanto para los que venimos del sector privado.

La tercera es por la mentira. Realmente, a lo mejor hasta tienen razón, porque cuando nos responden —cuando quiere venir la ministra, cuando le da la realísima gana de aparecer por aquí— por escrito u oralmente, nos mienten. Entonces, ¿para qué nos vamos a reunir? ¿Para qué vamos a trabajar si la mentira es válida en las respuestas que nos da el Gobierno? El último ejemplo lo hemos visto hoy, cuando una señora ha dicho: Pongan mentira en Google. Ha dicho que ahí había una noticia. Es falso. Yo lo he hecho y no aparece entre las cien primeras referencias, ni en noticias ni en general. El uso de la mentira debería estar vetado y castigado. Así no podemos hacer nuestra labor ni cumplir con nuestra obligación de control al Gobierno.

La cuarta y probablemente la más importante de todas es porque la España vaciada es un grave problema que ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han sabido solucionar. En el caso concreto de Castilla y León: 18 % de la población perdida; 22 % de caída de la tasa de natalidad, inferior a la media nacional; más de 16 000 empresas desaparecidas desde el año 2008, más de 4272 desde el año 2009. La tasa anual del índice de producción industrial en España subió el último año un 5,6; en Castilla y León cayó un 0,9 %. Yo no sé qué botas se ha puesto el portavoz del Partido Popular ni qué lodos ha pisado, pero está claro que lo están haciendo muy mal.

La España vaciada es un grave problema sin lugar a dudas, y no solo estas tres provincias: más de 44 provincias de España sufren despoblación genérica, más de 5000 municipios tienen menos de 5000 habitantes y ocho de cada diez municipios están perdiendo población de manera aceleradísima, señores, y no estamos haciendo absolutamente nada. Y no solo doce habitantes por kilómetro cuadrado; hay comarcas de España que tienen ocho habitantes y algunas cinco habitantes por kilómetro cuadrado.

Resulta perentorio remarcar que el despoblamiento del medio rural en España tiene numerosas consecuencias medioambientales. Primero, que no se cuidan los bosques y se disparan los incendios: más de 60 000 hectáreas quemadas el año pasado. Segundo, la desertización: más de 5 millones de hectáreas en España con una erosión mayor a 25 toneladas por habitante y año. Tercero, consecuencias sobre los entornos urbanos: cuando la gente se va de sus pueblos y va a los entornos urbanos se disparan los precios y se congestionan los sistemas de seguridad y de sanidad nacionales. Cuarto, consecuencias sociales, que amenazan con destruir y hacer desaparecer nuestra maravillosa pluralidad cultural histórica; nosotros abrazamos esa diversidad, esa heredad que dejaron nuestros mayores y esas tradiciones que desafortunadamente están en riesgo de desaparecer. Quinto, consecuencias económicas: una pérdida de la población del medio rural significa menos personas dedicadas al sector primario, clave para el suministro de alimentos a los españoles, actualmente amenazado por la competencia desleal del extranjero.

Ayudas estatales. Las nuevas directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional de la Comisión Europea diseñadas para el periodo 2022-2027 no son suficientes. No vale con decir que vamos

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 56

a bajar un 20 % los costes laborales. Tampoco son suficientes las medidas fiscales que ha mencionado el portavoz del Partido Popular. Les encomiendo que se lean la proposición no de ley que presentamos en esta casa y que ustedes reprobaron. La España rural necesita medidas que garanticen la persistencia y el crecimiento de un modo de vida crucial para la nación. Desde nuestro grupo, pedimos al Gobierno que proteja a los españoles que viven en el mundo rural frente a las imposiciones de la nueva religión climática, que ataca su modelo productivo, su forma de vida y sus tradiciones. Llevar a cabo una campaña institucional de concienciación de la opinión pública...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL: Ya termino.

... sobre la gravedad del invierno demográfico y la necesidad de formar familias estables y tener hijos. En definitiva, dejar de gastar en chiringuitos, el gasto político inútil, dejar de acoger 50 000 inmigrantes ilegales y dedicar los recursos de la nación a los españoles que los necesitan.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fagúndez Campo.

El señor **FAGÚNDEZ CAMPO**: Gracias, presidente.

Hoy nos traen aquí, señores del Partido Popular, una nueva petición de comparecencia, pero el objetivo que verdaderamente esconden es nuevamente la erosión de la acción del Gobierno, y más en estos momentos, en un proceso electoral con un interés específicamente partidista, por el cual han convocado unas elecciones en el peor momento de la pandemia y, sobre todo, privándonos a todos los castellanos y leoneses de unos presupuestos que incorporen los fondos europeos capaces de sacarnos de esta crisis y que luchen por la despoblación en una tierra donde, después de un Gobierno del Partido Popular de treinta y cinco años, su herencia es de doscientos mil habitantes que han tenido que abandonar Castilla y León.

La intervención que ha hecho el portavoz del Grupo Popular no ha ahorrado en calificativos criticando la acción del Gobierno e intentando instarnos a que realicemos una serie de medidas. Señor Cabezón, creo que usted no se ha leído el presupuesto, porque gran parte de todas esas medidas que ustedes nos reclaman ya están incorporadas en el presupuesto y se están llevando a cabo. Solo hay que ver la comisión que se ha creado con sindicatos y con empresarios, trabajando para que estas ayudas lleguen a estos territorios, pero no solo a estas provincias, a las cuales usted ha hecho referencia, que están bajas de densidad de población, sino a otras muchas provincias que también lo necesitan y para las que estamos ya trabajando. El otro día el presidente de los empresarios de Castilla y León felicitaba a este Gobierno porque por primera vez un Gobierno ponía en marcha todas estas ayudas.

Miren, son ustedes unos incoherentes, ya que durante toda la etapa del señor Rajoy votaron siempre en contra de que estas medidas llegaran al territorio y ahora exigen a este Gobierno que las ponga en marcha lo antes posible. Y lo vamos a hacer. Ustedes arrastran una herencia envenenada en este país. Lo peor de la crisis económica de la pasada década llevó a la mayoría de las personas de las provincias de esta España en riesgo de despoblación a tener que abandonar su tierra, la tierra que las ha visto nacer, para buscar un empleo y mantener a sus familias, y el Gobierno del señor Rajoy no tomó ni una sola medida, ni una sola iniciativa, no hizo una sola ley y, lo más grave, no invirtió ni un solo euro en el desarrollo de políticas que lucharan contra la despoblación y el reto demográfico. Esa es la herencia que ustedes dejaron a este Gobierno. Frente a eso, este presupuesto. Ustedes no han hecho nada para que ahora mismo esté en vigor. Son 10000 millones de euros, el presupuesto más inversor en la historia de este país. Son 130 medidas que vamos a desarrollar para políticas de lucha contra la despoblación y el reto demográfico, medidas que garanticen el reequilibrio territorial y, sobre todo, la igualdad de oportunidades entre todos los territorios de nuestro país a través de la extensión de la banda ancha, de la digitalización, del mantenimiento de los servicios públicos —básico para el territorio— y de nuestro plan de descentralización, que va a generar oportunidades de empleo, de riqueza, de fijación de población en el territorio. Lógicamente, lo vamos a hacer con el desarrollo e incorporando los fondos europeos, esos fondos que a ustedes tanto les molestan.

Mandaron al señor Casado a que intentara endurecer las condiciones para que llegaran aquí, a este país. Ahora nos critican y nos amenazan con ir a los tribunales porque dicen que son injustos en el reparto,

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 57

cuando yo creo que ya les ha quedado bastante claro por parte del Gobierno que de las seis comunidades autónomas que más fondos reciben, cuatro son del Partido Popular, pero a ustedes les da igual y siguen. Y sobre todo, lo que más gracia me hace ahora es cuando dice el señor Casado que necesita unos protocolos y unos procedimientos ajustados para evitar que la corrupción se genere en el desarrollo de los fondos. Señores del Partido Popular, después de lo que hemos oído en esta Cámara, en esta misma sala, en las comisiones de investigación, especialmente en la Kitchen, ¿nos quieren hacer creer que están preocupados por la corrupción? ¿De verdad, señores del Partido Popular? (Aplausos).

Son ustedes unos irresponsables. En aquellas tierras donde ustedes gobiernan no han hecho ni una sola política en la lucha contra la despoblación. Castilla-La Mancha tiene ya una ley específica con fiscalidad diferenciada en los tramos en los que tiene competencias, haciendo que no rivalicen provincias entre ellas y asegurando el trabajo y, sobre todo, que a los trabajadores también les lleguen este tipo de ayudas. Sin embargo, en Castilla y León, la cual ustedes llevan gobernando treinta y cinco años, no tenemos ni una sola ley, ni una sola medida y, sobre todo, ni un solo euro en los presupuestos destinado a la lucha contra la despoblación. Esa es la herencia y esa es la gestión que ustedes realizan en mi tierra.

Termino. Lo único que les quiero reconocer, para finalizar, es una cosa en la que ustedes sí que son coherentes: cada vez que el Partido Popular está en la oposición, lo que nunca nunca hace es ayudar al Gobierno de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE POR ESTA SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (número de expediente 062/000112), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA URGENTE DE LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR CON EL FIN DE RECUPERAR LOS SERVICIOS FERROVIARIOS QUE SE PRESTABAN CON ANTERIORIDAD A LA PANDEMIA DE COVID-19 Y QUE SIGUEN SUSPENDIDOS.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Punto número 10. Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que por esta se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para informar de las medidas que piensa adoptar con el fin de recuperar los servicios ferroviarios que se prestaban con anterioridad a la pandemia de COVID-19 y que siguen suspendidos.

Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Paniagua Núñez.

El señor PANIAGUA NÚÑEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Solicitamos la comparecencia de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para informar de las medidas que piensa adoptar con el fin de recuperar los servicios ferroviarios que se prestaban con anterioridad a la pandemia y que siguen suspendidos, aunque en algún caso parecen eliminados. La solicitamos por varias razones: en primer lugar, porque algunas son obligaciones de servicio público; en segundo lugar, por la importancia de los servicios, especialmente para algunos territorios, como pueden ser mi provincia, Palencia, o mi comunidad, Castilla y León; en tercer lugar, porque el Gobierno nos debe explicar los diferentes criterios que ha planteado ante las exigencias de la oposición, de la ciudadanía y de los sindicatos de Renfe, algunos totalmente contradictorios, y por último, porque nos debe explicar los incumplimientos de sus promesas y, lo que es peor, de sus obligaciones.

Los servicios ferroviarios han sido y siguen siendo a lo largo de la historia un elemento importante desde el punto de vista de la vertebración del territorio, de la conexión de los ciudadanos del mundo rural con las capitales y de la gente de las provincias con toda la extensión del país; son importantes también estos servicios porque contribuyen a fijar población, sobre todo en la España interior, y esto, que parece tan obvio, a este Gobierno socialista no le queda tan claro, porque aunque habla de la lucha contra la

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 58

despoblación y de que va a hacer todo lo que pueda para que nadie quede atrás, ni personas ni territorios, muchas provincias y sus ciudadanos sí que se están quedando atrás.

En cuanto a los servicios de media distancia, se han perdido las frecuencias que teníamos antes de la pandemia, lo que conlleva que haya unos horarios que en ocasiones no permiten que los ciudadanos del entorno rural puedan ir a la capital y volver en el mismo día, u horarios muy extremos, lo cual lleva al desánimo de los ciudadanos y a la búsqueda de otras alternativas de comunicación. Es entonces cuando el Gobierno realiza un estudio en el que comprueba cuál es la actividad y el número de usuarios, y como ve que va mermando a causa de su propia política, decide eliminarlo. Queremos que nos informe la señora ministra de si esta es la estrategia que en estos momentos está llevando a cabo el Gobierno socialista. En cuanto a la alta velocidad, estamos en el mismo caso, se han reducido frecuencias y se están incrementando los precios, lo que afecta especialmente a las personas que quieren vivir fuera de las grandes capitales. También se está eliminando la venta directa de billetes en las taquillas en zonas rurales, y eso, lógicamente, afecta de manera negativa a los ciudadanos, pero lo que más nos preocupa es que afecta de manera negativa a las personas mayores, que son justamente las que menos familiarizadas están con la utilización de Internet, eso si tienen acceso a Internet.

Especialmente es grave esta situación en la España rural, en la España interior, a la que este Gobierno, en vez de apoyar, no deja de poner palos en las ruedas. Cuando en el mes de marzo del año 2020 fue decretado el estado de alarma en nuestro país como consecuencia de la pandemia de COVID-19, Renfe suspendió gran parte de sus servicios ferroviarios. En la actualidad, aún no se han recuperado muchas de las conexiones que se suspendieron, algunas de las cuales proceden de obligaciones de servicio público, que de esta manera están siendo incumplidas. Nos encontramos tanto ante servicios ferroviarios totalmente suprimidos como ante servicios que presentan importantes recortes en su recorrido o en los días de su circulación. Así, se pone de relieve la falta de compromiso del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que penaliza a miles de ciudadanos que hacían uso de dichos trenes. Por tanto, urge una solución inmediata y una devolución a los españoles de las frecuencias suspendidas, algo que el Partido Popular no ha dejado de reclamar al Gobierno, especialmente en lo que afecta al medio rural, donde el ferrocarril adquiere una mayor relevancia como herramienta para luchar contra la despoblación, fijar población y vertebrar el territorio, y es que los recortes de frecuencias del Ejecutivo contribuyen al abandono de la España rural y de la España de Interior.

Mucha incompetencia y muchos incumplimientos del Gobierno encontramos en este tema. Por ejemplo, una moción aprobada en el Senado en noviembre para recuperar en el plazo de dos meses los servicios en la provincia de Palencia; han pasado esos dos meses y el Gobierno no ha cumplido. Pero también en el principio de la pandemia, mientras que en otros países había suficientes horarios para evitar las aglomeraciones en los trenes, aquí, en plenas olas de contagio, los trenes iban a rebosar a causa de la escasez de horarios. ¿Nos protegía el Gobierno? ¿Nos ayudaba? No. Después el Gobierno empezó a hablar de que se recuperarían los servicios financieramente sostenibles. ¿Cómo? ¿Eso qué significaba, que se eliminarían los servicios en las zonas más despobladas? ¿Era eso lo que pretendía el Gobierno? Luego cambió nuevamente de criterio y nos dijo que cuando se recuperara la demanda. ¿Qué demanda? ¿Cómo compruebas la demanda de un servicio que no existe o de un servicio devaluado, como hemos visto antes? Otra excusa más, otra mentira más. Y un nuevo cambio de criterio. El ministro Ábalos en algunas provincias nos dijo que antes de junio de 2021 se repondrían todos los servicios —junio de 2021—, aunque ya sabemos lo que vale su palabra. Pues bien, a pesar de los cambios de criterio, llegando por fin a reconocer lo que nuestro grupo les exigía —la recuperación de todos los servicios—, aún no lo han cumplido. ¿A qué esperan? Se lo pregunto especialmente a los diputados socialistas o de Unidas Podemos de cualquier provincia de Castilla y León, por ejemplo: ¿No quieren que se recuperen los servicios en sus provincias?

También necesitamos explicaciones de la ministra de por qué se han vendido material y equipos de Renfe a otros países o por qué no disponen de personal suficiente para cubrir los servicios. ¿Por qué en vez de reponer las plantillas no lo han hecho, hasta el punto de que el sindicato de maquinistas planteó una huelga el año pasado? Ellos hablaban del déficit estructural de maquinistas y decían que esa era una de las razones que impedían la recuperación de los servicios, hasta que, por fin, en octubre desconvocaron la huelga al comprometerse Renfe a restablecer los horarios y contratar al personal suficiente. Pero ¿qué plazos se han dado?, ¿un mes o dos? No, sin plazo. Las únicas noticias que tenemos en algún territorio es junio de 2022. Necesitamos que se acorten esos plazos drásticamente, necesitamos un compromiso real y necesitamos que el Gobierno cumpla de una vez. Posteriormente, deberemos exigirles que se

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 59

incrementen los servicios prepandemia donde sea necesario, porque el objetivo de un Gobierno no puede ser solo mantener lo que había antes de llegar ni mucho menos reducirlo, debe ser incrementar y mejorar nuestros servicios públicos.

Señorías, por las mentiras, por los incumplimientos, por los cambios de criterio, por el desprecio a las zonas con menos población, a la España rural, exigimos la comparecencia de la ministra, y les digo que los ciudadanos no entenderíamos que los grupos políticos votaran en contra, en especial en algunos territorios. Necesitamos aclaraciones y compromisos a cumplir ya.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora MUÑOZ VIDAL: Gracias, presidente.

Ya hace casi dos años que el virus irrumpió en nuestras vidas y paralizó la actividad, una paralización casi total en una economía en servicios mínimos ante la incertidumbre y el escaso conocimiento entonces sobre cómo se comportaba el virus. Hoy la situación no puede ser más diferente: la actividad económica se está recuperando, sabemos cómo se transmite el virus, cómo reducir esa transmisión, hemos reducido la gravedad gracias al enorme esfuerzo de los españoles en la campaña de vacunación y casi toda la actividad económica ha vuelto a una situación análoga a la previa en marzo de 2020. Sin embargo, dos años después Renfe se encuentra aún lejos de prestar los servicios que prestaba antes de la llegada del COVID-19, y nos gustaría saber cuál es la razón por la que no se han restablecido los servicios.

Hace meses que en España no hay confinamiento perimetral alguno que restrinja la movilidad, movilidad que, curiosamente, según datos de Apple, es mayor que la existente en febrero de 2020. Tan normalizada está la situación del transporte ferroviario a larga distancia en España que en este periodo de tiempo hemos visto como se han incorporado al mercado nuevos operadores ferroviarios como Ouigo y veremos en los próximos meses la incorporación de otro llamado Iryo. Mientras tanto, Renfe sigue manteniendo numerosos servicios suprimidos e interrumpidos.

Mi grupo parlamentario siempre ha defendido que los gobernantes debemos ser sinceros con los ciudadanos, y si hay problemas, decirlo de frente. La realidad es que lo más probable, por no decir seguro, es que Renfe estaba hasta ahora operando servicios que no eran viables económicamente y ha aprovechado la coyuntura para ponerles fin. De ser una empresa privada, no tendríamos más que discutir, pero se trata de una empresa pública, adscrita al Ministerio de Transportes, y los ciudadanos tienen derecho a saber de su situación y de las decisiones que se están tomando. Si Renfe, ADIF o el ministerio quieren suprimir servicios, que lo digan, pero es inaceptable actuar de esta manera, de tapadillo. Si no quieren suprimir los servicios, entonces que den explicaciones sobre por qué siguen sin prestarlos.

La cuestión cobra aún más importancia en el caso de los servicios de corta y media distancia, y ahí ya estamos hablando de una empresa de control público operando en el mercado y, por lo tanto, sujeta no solo a los vaivenes de la oferta y la demanda, sino a obligaciones de servicio público. En noviembre Renfe informaba de que solo tres cuartas partes de los servicios de media distancia estaban operativos, una situación inaceptable en un servicio público que castiga especialmente a los ciudadanos que residen más lejos de las grandes áreas urbanas y cuentan con menos alternativas de transporte. La situación actual de los servicios ferroviarios, tanto de los servicios de transporte en sentido estricto como de los servicios complementarios, de los que también se ha hablado aquí, es pura arbitrariedad, y se está produciendo una degradación de esos servicios prestados por empresas públicas que están siendo incapaces de justificar.

Hace unos meses en mi grupo parlamentario preguntamos a ADIF qué servicios seguían suprimidos con motivo de la pandemia, así como la justificación sanitaria detrás de estas decisiones. La respuesta de ADIF fue que la supresión de servicios fue implementada de forma coordinada con Renfe con el fin de evitar la propagación de la COVID-19 y que no es posible precisar cuándo retornarán los servicios suspendidos. Sin embargo, presentamos la misma pregunta, pero realizada a Renfe, y su respuesta fue que inició el restablecimiento progresivo de los servicios el pasado 1 de julio. Es decir, ADIF se escuda en una acción coordinada con Renfe para mantener y tener suprimidos sus servicios y Renfe dice que hace meses que está supresión terminó. Alguno o ambos están faltando a la verdad y, sobre todo, están faltando al respeto a los españoles. Es innegable que, con la incertidumbre inicial, se actuara con exceso de celo, lo que pasa es que hoy, como decía al principio, no existe evidencia empírica suficiente que ampare ya la eliminación de los servicios por motivos sanitarios.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 60

Votaremos afirmativamente a la comparecencia de la ministra de Transportes para preguntarle cuál es la ciencia que hay detrás de suprimir los servicios ferroviarios, como la consigna de las estaciones, los carritos de maletas o el reparto de prensa, si es realmente por el COVID y qué informes epidemiológicos lo amparan. La alegación del COVID-19 para justificar no reanudar determinados servicios empieza a ser percibida por la ciudadanía como una mera coartada para eliminar servicios y reducir costes de manera velada, aumentando el descrédito tanto de las empresas públicas como del Gobierno. Como he dicho, votaremos a favor de esta solicitud.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, president.

Esta semana se están empezando a vender los billetes entre Madrid y Valencia con un tren de alta velocidad de bajo coste. Hace apenas tres o cuatro semanas se producía una manifestación en Cuenca, organizada por la Plataforma en Defensa del Ferrocarril Público y Social de Cuenca, Pueblos con el Tren y la Plataforma de Castilla-La Mancha con el Tren, con una consigna clarísima: Queremos tren.

Aprovechando la pandemia o aprovechando el temporal Filomena ha habido muchísimas líneas que se han cerrado y que no se han reabierto. No podemos estar defendiendo la transición ecológica, no podemos estar llenándonos la boca con que estamos luchando contra la España vaciada mientras vaciamos de trenes justamente los pueblos que más necesitan tener esa conexión, porque, si no, irremediablemente, estamos abocando a la gente que vive en esos pueblos a tener un coche al no tener transporte público. En muchos casos ya sabemos que eso es para muchas personas altamente complicado. En concreto y como valenciano, hay un tren que nos unía con Cuenca, la línea de toda la vida Valencia-Utiel-Cuenca-Madrid, que es una línea que está suprimida. Eso condena a muchísima gente a no tener capacidad capacidad para poder desplazarse con un transporte público sostenible a determinados pueblos bien de la Valencia interior, bien de Cuenca. La solución que se apunta no son ni vías verdes ni autobuses. Lo dicen desde la propia plataforma. Es decir, Cuenca tiene mucho espacio verde, no necesita más vías verdes, y los autobuses ya se ha demostrado en demasiadas ocasiones que no son la solución. Por eso queremos que comparezca, bien a través de esta petición de comparecencia o bien, como nos han dicho desde el Partido Socialista, *motu proprio*, y que la falta de maquinistas, los problemas de cercanías y la supresión de muchas de estas líneas de la España vaciada tengan una solución con este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora ROSIQUE I SALTOR: Gracias, presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario entendemos las complicaciones que ha supuesto la pandemia, pero también nos preocupa que todavía hoy no se hayan recuperado los servicios ferroviarios que se prestaban con anterioridad. Resulta imprescindible para el acceso a servicios básicos —como el acceso al médico o el acceso al trabajo— que se recuperen de inmediato los servicios ferroviarios. Además, si el Gobierno pretende hacer una transición energética, el uso del tren es de absoluta importancia.

Lejos de entrar en la campaña de Castilla y León, permítannos hablar del País Valenciano. Nosotros respaldamos a la plataforma «Por el tren público, social y sostenible, que vertebra el territorio y enfría el planeta», que a inicios de este mes convocó una manifestación en la Estació del Nord de Valencia, solicitando que se restablecieran los servicios de cercanías y media distancia en el País Valenciano. Conviene destacar que la pandemia, sumada a la falta de financiación, ha provocado que haya menos servicios, con menos franjas horarias disponibles, menos maquinistas y más cancelaciones, y que los ferrocarriles estén más deteriorados. Concretamente el servicio de cercanías del País Valenciano ha cerrado el año 2021 con treinta y dos maquinistas menos, cincuenta y seis trenes menos y treinta incidencias cada día, lo que ha comportado que se acabe el año con menos de 9,5 millones de usuarios, cuando hace doce años contaba con más de 24000 000.

Permítannos ponerles algunos ejemplos de servicios que se deberían retomar. Por una parte tendríamos —como se comentaba justo ahora— la línea que une Utiel con Cuenca, que se cerró como consecuencia del temporal Filomena y todavía no se ha restablecido, y la línea Villena-Alacant, que desde

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 61

la pandemia tiene dieciséis servicios diarios frente a los veintiocho que tenía. El Ministerio de Transportes anunció la recuperación de frecuencias para junio de 2022 y, como observan, sus planes no se han cumplido todavía. En lugar de contratar maquinistas, que es lo que ya estaba previsto en el Plan de Empleo 2016 de Renfe, se han contratado sesenta personas informadoras del nuevo plan del ministerio. Ante la falta de reacción por parte del Gobierno estatal y como ya reclamamos y aprobamos en Comisión, se hace más imprescindible que nunca el traspaso de competencias hacia aquellas administraciones que al fin y al cabo conocen mejor el territorio. Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario Republicano no apoyaremos esta solicitud de comparecencia, no por una cuestión de contenido, sino porque el periodo de sesiones ya empieza y ya nos han dicho que van a comparecer.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Saavedra Muñoz.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ:** Gracias, presidente.

Unidas Podemos considera que el ferrocarril es el medio de transporte que tiene más capacidad de cohesionar y vertebrar nuestro país, facilitar la movilidad sostenible y evitar emisiones contaminantes. Lo consideramos por tanto el mejor medio de transporte para la necesaria transición ecológica. Por ello, siempre hemos defendido la necesidad de incrementar los servicios existentes de corta y media distancia, nos hemos opuesto al cierre de líneas convencionales de tren y hemos defendido un servicio público digno y sin precariedad laboral.

En la pandemia se redujeron servicios; fue una reducción obligada por las modificaciones en los hábitos de movilidad y, en fin, por la reducción de la demanda. Unidas Podemos ha reivindicado la rápida recuperación de esos servicios. Esta se ha ido produciendo en muchos casos por delante incluso de la demanda, pero no ha sido así en todos los casos, por lo que hemos preguntado por las causas.

El factor limitante es la falta de maquinistas. Por una parte, el retraso se produjo en 2020, en la formación y habilitación de los mismos. Debido a la pandemia se redujo el aforo de personas en formación, en aula, en cabina, etcétera. Por otra parte —el Partido Popular preguntaba por ello—, en los años 2017 y 2018 el Gobierno del Partido Popular, sin ninguna pandemia por medio, redujo de manera escandalosa el número de maquinistas, trabajadores imprescindibles para un servicio de calidad y con las frecuencias adecuadas. Nunca los Gobiernos del Partido Popular, contrariamente a lo que aquí expresan, han trabajado por un ferrocarril convencional digno, por su mejoría ni por la adecuada dotación del personal, más bien redujeron gravemente la financiación, descuidaron el mantenimiento de líneas y clausuraron muchas que eran esenciales para la población porque no las consideraban rentables, pese a ser un servicio público esencial. Se centraron, sin duda, en el AVE, en las grandes inversiones y en la posibilidad de pelotazos. Las movilizaciones de los maquinistas de octubre estaban motivadas por esta carencia de profesionales. El día 7 de octubre Renfe llego a un acuerdo con Semaf para restablecer líneas y la recuperación de plantillas. Desde el final del estado de alarma Renfe ha incorporado 924 maquinistas. Esto es fundamental para recuperar los servicios previos a la pandemia, a pesar de que la reducción de la demanda todavía persiste.

En Unidas Podemos estamos comprometidas seriamente en revertir la tendencia a la reducción de líneas, servicios, calidad y condiciones laborales en el ferrocarril. Nos preocupa mucho este tema. Junto a la sociedad civil, las plataformas ciudadanas defendemos la calidad del servicio de cercanías, con graves carencias, por ejemplo, en el *país valencià*, o líneas convencionales gravemente abandonadas o perjudicadas por las políticas del Partido Popular, sobre todo en los últimos años. Trabajamos para que se cumplan los compromisos y la ciudadanía pueda tener un servicio digno. A ustedes, señores del Partido Popular, no les ha importado nunca esta cuestión. Su petición de comparecencia urgente y extraordinaria tiene más que ver, seguramente, con esa falsa afirmación de su jefe de filas de que aquí no trabajan los diputados y las diputadas en enero. Serán ustedes, señorías. Si alguien no trabaja aquí como debería es el Partido Popular, con su falta de diligencia para renovar, por ejemplo, el Consejo General del Poder Judicial, que lleva 1148 días sin hacer sus deberes. Le hacemos también una sugerencia de trabajo en este tiempo que queda sin Pleno: vayan ustedes a las instituciones europeas a desdecirse de las acusaciones falsas que vierten sobre los fondos europeos y su gestión, que perjudican gravemente a nuestro país y a nuestra economía.

En Unidas Podemos decimos sí al ferrocarril, continuaremos trabajando para la mejora de este servicio público, pero decimos no a su *performance* o postureo de hoy.

Gràcies, president. (Aplausos).

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 62

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda Perelló.

La señora RUEDA PERELLÓ: Buenas tardes. Gracias.

Resulta curioso escuchar a Unidas Podemos, que está en el Gobierno, defender el transporte ferroviario. Les recuerdo que el motivo de estar aquí y ahora es exigirles que restablezcan su frecuencia. También, con carácter previo, quiero recordar que el país valenciano no existe, que de momento existe la comunidad autónoma. (Un señor diputado: ¡Muy bien!)

Dicho esto, señorías, con el inconstitucional estado de alarma declarado por el Gobierno, denunciado por VOX y reconocido como tal por el Tribunal Constitucional, es una evidencia que el Gobierno cercenó derechos y libertades. Cercenó derechos y libertades, impuso prohibiciones y restricciones, nos abocó a la ruina y, por si fuera poco, suspendió servicios ferroviarios, así como servicios de a bordo, de restauración, por ejemplo, y cafetería en los trenes, que algunos de ellos funcionaban, lo que ha provocado limitar la movilidad a las personas, el abandono de las zonas rurales y no rurales y el conflicto con los trabajadores subcontratados en logística, servicios a bordo o maquinistas, entre otros. Recordemos que el sindicato de maquinistas, Semaf, convocó en 2021 una huelga para principios de octubre, que se desconvocó el 7 de octubre porque la nueva ministra dijo que se restablecerían todos los servicios antes de junio de 2022. Según el presidente de Semaf, esperan que desde entonces se empiecen a restablecer las frecuencias. Deben saber que los maquinistas denunciaron un déficit de 861 trenes menos al día en comparación con 2019, lo que supone 309 960 trenes menos al año. Llevan más de un año para recuperar algunos de los servicios públicos que se prestaban antes de la pandemia y antes de las restricciones impuestas por este Gobierno, el Gobierno de la ruina y del abandono una vez más. Lo peor es que más de un año después siguen manteniendo suspendidos muchos servicios ferroviarios, a pesar de las múltiples reclamaciones de los usuarios, que piden y exigen la restauración total. Entre las regiones más afectadas se encuentra Castilla y León, que teme no recuperar la frecuencia de tramos como el de Burgos o el de MadridSalamanca. Ábalos prometió restablecerlo antes del 30 de junio de 2021. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Sí, Ábalos, el ministro de las maletas de Delcy. La falta de restablecimiento y la falta de frecuencia suponen el abandono absoluto del mundo rural, el agravamiento de la situación de despoblación, restringir la movilidad de los españoles, potenciar una situación discriminatoria entre regiones, limitar la movilidad para las personas, que es limitar el crecimiento económico en zonas que ahora más que nunca precisan un impulso. A raíz de ello VOX presentó numerosas iniciativas parlamentarias dirigidas a conocer cuándo se van a restablecer los servicios suspendidos en Galicia, Aragón, Andalucía y Castilla y León, por ejemplo. Hemos solicitado datos, informes y documentos, ¿y qué hemos obtenido por parte del Gobierno? Respuestas genéricas en algunas cuestiones y silencio en su mayoría, como cuando solicitamos información sobre la frecuencia de las líneas suspendidas, con la reducción del COVID y con las prohibiciones de este Gobierno, por provincias. Ante esto, silencio absoluto. Por todo ello, creemos que la ministra de Transportes debe comparecer, claro que tiene que hacerlo, porque tiene que explicar por qué no restablece y por qué no activa la frecuencia de los servicios ferroviarios.

España padece un problema estructural, tenemos provincias como Huelva, Almería o Palencia con falta de infraestructuras, y las restricciones aún lo agravan más. Mientras exigimos la comparecencia de la ministra, ahí fuera hay un sanitario agotado y afectado por estas restricciones, al que dificultan aún más el loable desempeño de su trabajo; hay una mujer que llega angustiada al trabajo porque para lograr ser puntual en la oficina hay que hacer una yinkana, y además hay un abuelito que no tiene cómo acudir a su cita con el médico o un joven que está pensando abandonar su pueblo porque no le resuelven las conexiones, y así me lo trasladó el padre de un joven palentino que ve con preocupación cómo próximamente su hijo abandonará su hogar. Esto debe llevarles a una reflexión: ¿Para qué pagan impuestos los españoles? ¿Para qué les garanticen los servicios básicos, servicios básicos como sanidad, educación, transportes o movilidad, entre otros? ¿O es que pagan para el Estado del bienestar de los políticos? Porque les están subiendo impuestos masivamente y no reciben ni más ni mejores prestaciones. Claro, lo que sucede es que el dinero que les están robando a los españoles a base de sablazos fiscales lo necesitan para pagar la fiesta de despilfarro, duplicidades, chiringuitos, estructuras paralelas y el Estado fallido de las autonomías, la renovación de la flota de los coches oficiales, las calefacción en Moncloa, los ministerios como pago de favores a los ministros comunistas —hay que recordar a ese ministro que ataca el turismo, la industria juguetera y el sector cárnico, ese que se dedica a dañar la imagen de España en el

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 63

extranjero—, y claro, hay que deber favores a estos comunistas. Tienen que entender que quienes nos gobiernan están muy alejados de la realidad.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Rueda, tiene usted que terminar, por favor. **(Rumores).** Silencio, por favor.

La señora **RUEDA PERELLÓ:** Sí, gracias, finalizo.

Finalizo recordándoles que hace poco aprobaron una proposición no de ley dirigida a restablecer únicamente los servicios ferroviarios en la Comunidad de Galicia. Este grupo parlamentario pidió que fuese en todo el territorio nacional. Tiene sentido, ¿verdad? Pues resulta que dijeron que no a lo que propuso VOX. ¿Por qué? Pues porque está claro el pago de voluntades y el tejemaneje de este Gobierno.

Termino diciéndoles que, por favor, dejen de hacer promesas que después no cumplen, pero que no cumplen ni el partido socialcomunista ni el Partido Popular, porque les recuerdo que han gobernado con mayoría absoluta y les recuerdo que la deficiencia en las conexiones es consecuencia de las políticas que en su momento no supieron aplicar.

Gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rueda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor RAMOS ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Hoy el Partido Popular trae aquí un debate sobre el tren, sobre las infraestructuras ferroviarias y sobre el servicio ferroviario, y yo voy a reconocer que cada vez que escucho al Partido Popular hablar de ferrocarril y de tren me echo a temblar, y lo dice alguien, como en muchos territorios de este país, que sufrió durante mucho tiempo la gestión del Partido Popular, que era sinónimo de obras paradas, de averías permanentes en los trenes, como recordaremos muchas imágenes de ciudadanos y de viajeros extremeños que quedaban tirados a su suerte a 40 grados en verano y con trenes ardiendo. Eso es lo que representa el Partido Popular cada vez que se habla de ferrocarril en este país y eso es lo que a algunos no se nos ha olvidado ni se nos va a olvidar nunca. Por eso, creo que hablar de ferrocarril y sobre todo de tren convencional al Partido Popular debería darle bastante vergüenza. Sinceramente, si hubiera sido miembro del Partido Popular y mi Gobierno hubiera hecho lo que hizo, nunca hubiera pedido aquí una comparecencia sabiendo que se le puede volver en contra, incluso con las acusaciones que sus socios de VOX les han hecho, que les han hecho responsables de la situación actual del ferrocarril en España; y voy a decir que en eso tienen razón. También reconozco que me resulta asombroso oír al Partido Popular hablar de despoblación. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor **RAMOS ESTEBAN:** El Partido Popular habla de despoblación, pero si uno se dan una vuelta por Castilla y León, gobernada durante muchos años por el Partido Popular, y ve cómo se abandonó a su suerte a muchos pueblos y ve a Pablo Casado hacerse fotos con las vacas, lo que le vendrá a la cabeza es que quieren menos fotos con vacas y más médicos en los pueblos (aplausos), porque eso es lo que hace que los pueblos de este país y los pueblos de regiones como Castilla y León sigan subsistiendo. Menos vacas y más médicos en los pueblos es lo que piden los ciudadanos de regiones como Castilla y León. (Una señora diputada: Más mires.—La señora Montesinos de Miguel: Eso en Extremadura.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **RAMOS ESTEBAN:** Los señores del Partido Popular —que además se ponen nerviosos enseguida, por eso están más cómodos en el campo, donde nadie les critica, pero aquí escuchan las verdades que pensamos la mayoría de ciudadanos sobre su gestión— vienen hoy a pedirnos que se recuperen todos los servicios ferroviarios que había previamente a la pandemia, y nosotros decimos que el Partido Socialista pide que se recuperen esos servicios ferroviarios y que haya más frecuencia de la que había, porque nos da la sensación de que el Partido Popular se está resignando a un modelo ferroviario que ya se ha acabado. Aquí se ha dicho, además, que a partir de este año entran nuevos operadores en los servicios ferroviarios españoles y que a partir de entonces podrá haber más servicios, más frecuencia y mejoras en los medios de transporte que creemos que tenemos que aprovechar. Pero para tener mejores

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 64

servicios de transporte, para tener mejor ferrocarril el Partido Popular es consciente de que hay que invertir, y cuando miramos las cifras de los presupuestos de 2022 que hemos aprobado hace relativamente poco, con el voto en contra del Partido Popular entre otros, vemos unas cifras históricas en el tren en este país, son más de 6700 millones de euros. Si miramos las partidas presupuestarias que ponía el Partido Popular eran un 50% menos, por eso las lecciones que nos puede dar aquí el partido que durante tantos años gestionó las infraestructuras de este país creo que son muy pocas. Y algunos se preguntarán: ¿cómo es posible que a día de hoy muchos de los servicios ferroviarios que este Gobierno quiere poner no se puedan poner en marcha? Por una sencilla razón, porque durante el Gobierno del Partido Popular se hizo una política de rebajar los maquinistas que se formaban y que formaban parte de las plantillas de Renfe, año tras año bajaban los maquinistas que formaban parte de estas plantillas y va a ser este Gobierno... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Perdone, señor Ramos, un segundo. Por favor, pido silencio. Señor Paniagua, no tiene usted la palabra. Silencio, por favor.

Señor Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Va a ser con este Gobierno cuando habrá la cifra más alta de maquinistas de los últimos años. Por eso, el Gobierno se ha comprometido a que en los próximos meses, conforme esos maquinistas vayan a pasar a ser parte ya de las plantillas, se irán recuperando todos esos servicios ferroviarios. Y como yo sé que los ciudadanos cuando nos escuchan intervenir aquí muchas veces nos echan en cara el «tú más», voy a decir que nosotros sí reivindicamos también que se mejoren los servicios ferroviarios. Creemos que tienen muchos déficits, muchos déficits por políticas que se hicieron en este país que iban en contra de los servicios de convencional y de cercanías que utilizan la mayoría de españoles cada día para ir a trabajar. Por eso, nosotros animamos, nos comprometemos, y además así lo ha manifestado el Gobierno, a que comparezca en la Comisión en el momento que sea adecuado para hablar no solo de la recuperación de las frecuencias de trenes que ya están comprometidas, sino para hablar de todo, de cuál es nuestro modelo, de qué queremos hacer con el ferrocarril y de la defensa que hacemos de un servicio público que garantice que todos puedan tener las mismas condiciones de movilidad. Y voy a decir que, además, vamos a traer ese debate aquí porque nos parece —y voy terminando— imprescindible plantearlo y que los ciudadanos sean conscientes de cuáles son los distintos modelos que tiene cada partido: el Partido Socialista, que va a defender que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan las mismas oportunidades, y el Partido Popular, que solo defendió y solo invirtió en aquellos servicios que daban prioridades y privilegios a unos pocos.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señorías, votaremos en cinco minutos. Vamos a proceder a repartir los mandos para poder votar. (Pausa).

VOTACIONES:

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, retomamos la sesión para proceder a las votaciones. Se les ha entregado un mando para emitir su voto. Les recuerdo que este se activa pulsando cualquier tecla y les ruego, si no lo han hecho ya, que comprueben que está efectivamente encendido. Asimismo, a pesar de que me parece que se les ha dado las instrucciones por escrito, les recuerdo que para votar sí se debe marcar el número 1, para votar no se debe marcar el número 2 y para votar abstención se debe marcar el número 3. Si se marca cualquier otro número, el sistema no recogerá ningún voto y no hay tecla que marcar para indicar la presencia ni tampoco para confirmar el voto. Por tanto, es una sola pulsión, 1,2,3, sí, no, abstención. Como ya he indicado también al inicio de la sesión, los puntos serán votados por orden, tal y como estaban en el orden del día, con independencia de cómo se hayan producido los debates. Ruego a sus señorías que tras la finalización de las votaciones dejen los mandos en el escaño para que puedan ser recogidos por los servicios de la Cámara.

Por tanto, empezamos con la votación del punto número 1. Comparecencia urgente de la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 68; a favor, 33; en contra 35.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Núm. 152 25 de enero de 2022 Pág. 65

Punto número 2. Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 68; a favor, 31; en contra 37.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 3. Comparecencia de la ministra de Sanidad.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 65; en contra, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Punto número 4. Comparecencia de la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 66; a favor, 29; en contra, 37.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 5. Comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 30; en contra, 39.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 6. Comparecencia del ministro de Consumo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 30; en contra, 39.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto número 7. Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda y Función Pública.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 27; en contra, 42.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Punto número 8. Comparecencia urgente de la ministra de Justicia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 30; en contra, 39.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto número 9. Comparecencia urgente de la ministra de Hacienda y Función Pública.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 28; en contra, 36; abstenciones, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto número 10. Comparecencia urgente de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 69; a favor, 31; en contra, 38.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las tres de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-152